

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

1. ESTRUCTURA DEL PLAN

En cumplimiento de lo establecido con respecto al contenido de los planes de desarrollo, tanto en la Constitución Política de 1991, como en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo del Municipio de Guasca 2004 – 2007 “**Participación – Trabajo - Transparencia**”, se encuentra estructurado en dos grandes componentes: Un Componente General o Estratégico y un Componente Financiero. Además, hace parte del Plan un Componente Anexo, que lo complementa al aportar información relativa al proceso de elaboración y aprobación e instrumentos que facilitan y hacen más amigable su consulta y utilización como herramienta de planificación.

El Componente Estratégico está conformado por dos partes. La primera, compendia los criterios marco, tanto legales, como metodológicos y estratégicos. Esta primera parte contiene el marco legal, que rige la elaboración y aprobación del Plan y el marco metodológico, que permite conocer el procedimiento de su elaboración, como proceso de construcción colectiva del futuro municipal; los principios rectores de la planeación, por prescripción constitucional y legal; la caracterización general del municipio; la **VISIÓN** de futuro del municipio, construida a través de un ejercicio participativo, y la que se erige como el faro a seguir durante el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo; la **MISIÓN** municipal, edificada a partir del marco misional definido por la Constitución y la Ley y con el único fin de permitir hacer realidad el sueño colectivo consignado en la **visión de futuro**; las políticas generales que regirán el plan de desarrollo y orientarán la actuación de los responsables de su gestión y ejecución; los objetivos de desarrollo, comenzando por el gran objetivo del Plan, a través de cuyo logro se pretende solucionar el macroproblema municipal y, finalmente, los objetivos dimensionales, definidos como el medio a través del cual será posible dar solución a la problemática identificada al interior de las diferentes dimensiones en las cuales se ha estructurado la realidad municipal.

La segunda parte del Componente Estratégico, corresponde a la propuesta de desarrollo, propiamente dicha. En ella, el que hacer municipal ha sido abordado a través de una estructura dimensional y sectorial, tal y como se puede observar en la descripción que se presenta en el Cuadro No. 1.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Cuadro 1. Estructura Dimensional – Sectorial del Plan de Desarrollo

DIMENSIÓN	SECTOR
SOCIAL	SALUD
	EDUCACIÓN
	CULTURA
	DEPORTE Y RECREACIÓN
	POBLACIÓN VULNERABLE
	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
	DESARROLLO COMUNITARIO
ECONÓMICA	SECTOR PRIMARIO
	SECTOR SECUNDARIO
	SECTOR TERCIARIO
	MEDIO AMBIENTE
ESPACIAL – FUNCIONAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
	TRANSPORTE – MODO CARRETERO
	ALUMBRADO PÚBLICO
INSTITUCIONAL	EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO
	SECTOR ADMINISTRATIVO
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
	JUSTICIA

Así, en esta segunda parte, para cada uno de los sectores integrantes, a su vez, de cada una de las cuatro dimensiones en consideración, se presenta el respectivo diagnóstico bajo la denominación de Momento Descriptivo, que permite conocer la situación sectorial, sin ningún tipo de calificación o comentario; y Momento Analítico, en donde, a partir de la información disponible, se procede a realizar el análisis de la situación sectorial, con miras a identificar la problemática que requiere de la intervención por parte de las autoridades municipales, a través

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

del Plan de Desarrollo. El momento analítico concluye en la construcción del Árbol Problema Sectorial, forma gráfica y amigable de presentar el problema del sector, con las causas que le dan origen y los efectos derivados del mismo. Resulta este elemento de vital importancia en la formulación del Plan, pues es a partir del problema que se procede a la formulación del objetivo general; a partir de las causas se procede a la definición de los objetivos específicos y para todos ellos, se identifican las estrategias que permitirán su respectivo logro. Posteriormente, para cada causa, es decir, para cada objetivo específico, se define, por lo menos, una meta con su correspondiente indicador de eficiencia y, finalmente, se definen los indicadores de impacto, de particular importancia técnica, pues es a través de ellos que, de manera clara y práctica, se puede evidenciar el verdadero impacto obtenido con la ejecución del Plan de Desarrollo.

Como resultado de un ejercicio máximo de síntesis, a partir de los árboles problema sectoriales, se construye el árbol problema dimensional, en donde los problemas sectoriales se constituyen en causas de la problemática dimensional; así mismo, a partir de la problemática dimensional, se construye el árbol problema del municipio, en el cual las causas no son otras que los problemas dimensionales, este instrumento permite concluir, de manera juiciosa, el macroproblema municipal, en cuya solución se concentra el interés del objetivo general del Plan de Desarrollo.

El análisis institucional concluye en la construcción de una Matriz DOFA, que será, como el árbol problema a los demás sectores, la fuente que alimenta la formulación estratégica, es decir, la fijación de objetivos, identificación de estrategias y definición de metas e indicadores.

El Componente Financiero comprende el Plan Financiero que contiene, a su vez, el diagnóstico descriptivo y analítico de la situación financiera, punto de partida para la respectiva formulación estratégica, es decir, objetivos, estrategias, metas e indicadores.

Se incluye dentro de este componente, el listado general de programas y subprogramas, identificados en cada sector como herramientas a través de las cuales será posible la ejecución material del Plan de Desarrollo.

Finalmente, hace parte del Componente Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones, presentado en forma de matriz de distribución de los recursos municipales proyectados para el cuatrienio, en sus diferentes fuentes de financiación y distribuidos en los programas y subprogramas sectoriales, agrupados, a su vez, en sus respectivas dimensiones.

El tercer componente integrante del presente Plan de Desarrollo, es el Componente de Anexos. En este se incluyen tres anexos diferentes. El primero

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

corresponde al compendio de toda la memoria del proceso participativo promovido por la Administración Municipal, durante la elaboración del Plan; el segundo contiene la formulación estratégica, presentada de manera gráfica para hacer más amigable y práctica su utilización y, para facilitar el seguimiento a la ejecución del Plan, por parte de las autoridades de planeación, de los Organismos de Control y de la comunidad en general; el tercer anexo, contiene los soportes de las diferentes etapas surtidas dentro del proceso de aprobación del Plan.

2. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

2.1. MARCO LEGAL

El fundamento normativo que rige el ejercicio de la función planificadora propia de los departamentos y municipios, se encuentra en el TÍTULO XII, CAPÍTULO II de la Constitución Política de Colombia, específicamente en los Artículos 339 y 341 de la Carta Política.

El proyecto de plan de desarrollo debe ser elaborado por la Administración respectiva, a partir de la posesión del nuevo mandatario de la entidad territorial, en un plazo de dos meses, al término del cual debe ser entregado al Consejo territorial de Planeación del respectivo Municipio ó departamento (en nuestro caso al Consejo territorial de Planeación del Municipio de Guasca) para que realice un estudio de orden técnico en un periodo máximo de un mes, emitiendo un concepto que orienta la labor de planificación de las autoridades administrativas, por lo tanto, es potestativo del la Administración Municipal acoger o no, las recomendaciones y observaciones del mencionado Consejo Territorial de Planeación. De esta manera, a más tardar al finalizar el cuarto mes desde la fecha de posesión, el primer mandatario de la entidad territorial deberá radicar ante el Honorable Concejo Municipal (Distrital ó Asamblea Departamental), el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo; el Concejo Municipal (Distrital, ó Asamblea Departamental) dispondrá de un mes para su correspondiente estudio y aprobación. Las recomendaciones que respecto del proyecto de Plan de Desarrollo presente el Honorable Concejo Municipal (Distrital ó la Asamblea Departamental) son analizadas por el Ejecutivo y si las considera viables y oportunas las acogerá y las incorporará al respectivo Plan. Si al término del plazo previsto por la ley para la aprobación del Plan, por parte de la respectiva Corporación, ésta no se pronuncia, el respectivo mandatario de la entidad territorial tiene la facultad de adoptar el Plan de Desarrollo por decreto.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Según el Artículo 339 *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.*

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Según el Artículo 341 Ibidem, *“El gobierno elaborará el plan nacional de desarrollo con participación activa de las autoridades de planeación, de las entidades territoriales y del consejo Superior de la Judicatura y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Consejo Nacional de Planeación; oída la opinión del Consejo, procederá a efectuar las enmiendas que considere pertinentes y presentará el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del período presidencial respectivo”*

En desarrollo de los precitados artículos constitucionales, la Ley 152 de 1994 estableció en sus CAPITULOS VIII y X lo relativo a los planes territoriales de desarrollo y los procedimientos para su elaboración. En este orden de ideas, en el Artículo 31 la citada Ley establece que *“Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.*

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación”.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Por su parte, el Artículo 32 establece que *“Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la ley.*

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia”.

En cuanto a la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales el Artículo 36 establece que *“...se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta ley para el Plan Nacional de Desarrollo”.* Y en el Artículo 37: *“Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:*

a. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.

b. En lugar del CONPES, actuará el Consejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Consejo Nacional de Planeación lo hará el respectivo Consejo Territorial de Planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la presente ley.

c. En lugar del Congreso, la Asamblea, Concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales.”

En igual sentido, estableció el Artículo 38 que “Los planes de las entidades territoriales se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de cofinanciación.

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa”.

En cuanto a la elaboración del Plan de Desarrollo, determina el Artículo 39 que *“...se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente.*

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.

2. Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que estos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan.

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

3. El Alcalde o Gobernador, presentará por conducto del secretario de planeación o jefe de la oficina que haga sus veces en la respectiva entidad territorial, a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, el proyecto del Plan en forma integral o por elementos o componentes del mismo. Dicho Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del Plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Alcalde o Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la presente Ley.

4. Simultáneamente a la presentación del proyecto de plan a consideración del Consejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva administración territorial convocará a contribuirse al Consejo Territorial de Planeación.

5. El proyecto de Plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.

En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

6. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

2.2. MARCO METODOLÓGICO

La metodología adoptada por la Administración Municipal para la elaboración del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, consta de dos grandes cuerpos, estrechamente interrelacionados.

El primer cuerpo corresponde a la metodología aplicada en el desarrollo del proceso participativo y, el segundo cuerpo, corresponde a la metodología aplicada en el proceso mismo de la elaboración del diagnóstico y formulación del Plan.

Para el proceso participativo, se optó por la aplicación de una metodología a través de la cual se logra validar con la comunidad la problemática sectorial identificada por los equipos técnicos responsables, así como identificar y priorizar los proyectos necesarios para dar solución a dicha problemática.

La metodología participativa utilizada partió de la interacción directa de las autoridades municipales con la comunidad. Durante las jornadas realizadas, ocho en total, se incluyó un espacio de presentación general del alcance de la metodología, antes de proceder a invitar a los asistentes a reunirse en grupos de interés, en torno a las cuatro dimensiones en consideración: Social, Económica, Espacial – Funcional e Institucional.

Al interior de cada grupo dimensional, los jefes de despacho y sus equipos técnicos procedieron a hacer la presentación de la problemática sectorial identificada, para ser validada por los asistentes. A continuación, con los mismos asistentes, se realizó un ejercicio de identificación y Priorización de la problemática de cada sector en consideración.

Como conclusión, de cada mesa dimensional se hizo la presentación ante la plenaria, de los problemas identificados y priorizados.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El producto del proceso participativo, se convierte en insumo de interés fundamental al momento de abordar la etapa de formulación del Plan. Para esta etapa, se aplicó la metodología de planificación estratégica consistente en formular acciones de desarrollo tendientes a solucionar las causas de los problemas identificados en el árbol problema de cada sector. Así, para la solución del problema sectorial se formula un objetivo general, para la solución de cada una de las causas del problema sectorial, se formulan objetivos específicos; para el logro de los objetivos propuestos, tanto el general como los específicos, se proponen estrategias que orientan la definición de los programas a través de los cuales, finalmente, será ejecutado el Plan; cada objetivo propuesto, cuenta con, por lo menos, una meta, a través de la cual se establece la cantidad del objetivo propuesto que se pretende alcanzar, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Finalmente, a efectos de facilitar el seguimiento a la ejecución del Plan, a través del logro de las diferentes metas propuestas, se diseñan indicadores de eficacia y eficiencia o impacto. Con los primeros, se busca determinar el nivel de desempeño, en términos de la ejecución de los recursos disponibles para el logro de la meta, respecto del resultado final obtenido en el proceso. Con los segundos, se busca determinar el impacto, la efectividad de las acciones ejecutadas. En consecuencia y de manera general, los indicadores de eficiencia, conocidos también como de producto, se diseñan para hacer seguimiento a las metas propuestas para el logro de los objetivos específicos; los indicadores de eficacia, también conocidos como de impacto o resultado, se diseñan para hacer seguimiento a las metas propuestas respecto de los objetivos generales.

Resulta importante destacar, que en el caso de la elaboración del presente Plan de Desarrollo, el proceso de aplicación metodológica con fines de formulación, se ve seriamente afectado por una limitación generalizada, relacionada con la carencia de información o la mala calidad y reducida confiabilidad de la disponible (De hecho gran parte de la información que la administración suministro proviene del Plan de Desarrollo 2001 – 2003 y del Esquema de Ordenamiento Territorial), tanto que esta situación determina la necesidad de formular acciones de desarrollo tendientes a la solución de este problema que afecta sin distinguir a las diferentes dependencias que integran la Administración Municipal.

En atención a algunas falencias de tipo técnico que presenta el equipo de gobierno, el Municipio considero pertinente para este proceso de formulación del Plan de Desarrollo estar acompañado por un equipo consultor que apoye y lidere la preparación del documento

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

3. PRINCIPIOS RECTORES

Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, además del marco legal antes citado, debe observar la cuidadosa aplicación de los principios rectores establecidos en el Artículo 3 de la precitada Ley 152 del 15 de Julio de 1994, que se recuerdan a continuación:

*“a. **Autonomía.** La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.*

*b. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.*

*c. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.*

*d. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.*

*e. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.*

*f. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.*

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

g. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

h. **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j. **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l. **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

n. **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal b. de este artículo se entiende por:

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar *tansitoriamente* a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia”.

4. CARACTERIZACIÓN GENERAL

4.1. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio de Guasca esta ubicado en la Provincia del Guavio en el Departamento de Cundinamarca.

Código del Dane: 25322

Habitantes: 11.208

Extensión: 327 KLM cuadrados. 32.700 Hectáreas

División Política : 14 veredas
Un Centro Urbano

Limites

Norte: Guatavita y Tocancipa

Occidente: Sopó

Sur Occidente: La Calera

Sur Oriente: Fomeque y Choachi

Oriente: Junín

Altitud: 2710 metros sobre el nivel del mar

Clima: 13°C

Año de Fundación: 1600

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Distancia a Bogotá: 48 Kilómetros

Transporte: Valle de Tenza, Alianza y Transguasca

Día de Mercado: Domingos

4.1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Guasca en lengua Chibcha quiere decir Cercado de Cerros, según el Diccionario de Acosta Ortigón se llamaba Guasuca que significa bajar, descender; según el padre Lugo y Ezequiel Uricoechea esta palabra traduce "falda de un cerro" Huca, guashuca, guasca, falda de monte, nombre de un pueblo ubicado en la falda de un monte.... El pueblo indígena de Guasca parece que existió sobre la falda del Cerro de Choche.

El actual pueblo fue fundado por el oidor Luis Enríquez en junio de 1600 y repoblado por el oidor Gabriel de Carvajal por auto del 7 de octubre de 1639. En el empadronamiento resultaron 1.049 indios; era cura doctrinero Fray Agustín de Pedraza, de la orden de Santo Domingo y prior del convento de San Jacinto de Guasca. El 14 de enero de 1758 inició visita el oidor de Aróstegui y Escoto, siendo cura Fray Manuel de Velasco; había 622 indios y 314 tributarios. Por auto final de 18 de enero de 1758 asignó para parcela de la comunidad el Llano de Colorados, para con el beneficio hacer una casa hospital.

El padrón de vecinos, verificados el 17, dio 123 cabezas de familia con 616 personas. En la visita el Fiscal Moreno y Escandón de 16 de febrero de 1779 había 638 indios. Dentro del resguardo vivían 15 blancos, según Fray José López del Pulgar, había 174 familias de vecinos con 1.050 personas. Desde 1760 había iglesia; en 1860 se le hicieron las reparaciones más serias por el Doctor José Joaquín Pinzón.

La antigua iglesia se demolió a comienzos de este siglo y la actual se comenzó con el cura Jerónimo Camacho. Fueron maestros de obra los hermanos Justiniano, Heliodoro y Jesús Osorio. La guerrilla de Guasca se inició el 10 de agosto de 1819 y desde entonces se reformó, apareciendo y reapareciendo sucesivamente durante 83 años hasta 1902, cuando finalizó la guerra de los mil días.

Guasca cuenta con reliquias naturales como:

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- El cerro de El Santuario a casi 4.000 metros de altura, donde se realizaban competencias deportivas entre los indios.
- Petroglifos de la vereda de Flores
- Las fuentes de agua caliente, termales, sobre la quebrada Montoque
- La capilla de Siecha, pequeña iglesia de tres naves, a cuyo lado están las ruinas del Convento dominico.
- Casa de Teja, del siglo XVIII, la primera teja de barro que hubo en Guasca, hecha por el encomendero Pedro Tovar y Buendía.
- La cruz de los Suplicios de Piedra, a la que amarraban a los indios para azotarlos.
- Las Lagunas de Siecha, son tres lagunas continuas denominadas Fausto, América y Siecha en el páramo de Guasca de 3.673 metros de altura. Fueron adoratorios de los indios, de allí extrajeron una balsa de 268 gramos de oro representativa de la ceremonia del Dorado, la cual pasó a poder de Salomón Koppel y luego al Museo Real de Berlín.

4.1.3. HECHOS NOTABLES

El cronista Juan Rodríguez Freile, en un comienzo fue patrono de la parroquia de San Jacinto, y más tarde Nuestra Señora del Rosario, festejada el día 7 de octubre. En Guasca vivió y comenzó a escribir su obra "El Carnero", basada en relatos de su amigo don Juan Cacique de Guatavita en 1537.

El 11 de noviembre de 1861 el coronel Manuel de Jesús Obando, derrotó en combate al general Rafael Mendoza, en la guerra de guerrillas contra el Presidente Mosquera.

4.1.4. HOMBRES NOTABLES

- Mariano Ospina Rodríguez Presidente de la republica 1857-1851
- Pastor Ospina Rodríguez Político revolucionario y pedagogo
- Luis B. Ramos Fotógrafo, Escultor especializado en Bellas Artes

4.1.5. DESCRIPCIÓN DEL SÍMBOLO SIRE

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

La Selección de la figura a partir de la cual se obtuvo el Logotipo del **SIRE**, se basó en el rescate de las culturas prehispánicas existentes en Colombia y en especial de la cultura Muisca que habitó la Sabana de Bogotá, la figura debería tener relación con el tema de la prevención, la cual para esta cultura tenía un significado distinto al que se utiliza actualmente en la prevención de desastres.

4.1.6. HISTORIA DE LA FIGURA

El logotipo seleccionado como símbolo del SIRE se obtuvo de una pieza de arcilla cocida excavada en 1976 en una tumba de pozo del período prehispánico, en Guasca - Cundinamarca y muestra la representación de un personaje de alto rango cuya frente está adornada con pintura, la cual representa un bonete sobre la cabeza como elemento de prestigio, está sentado sobre el cuello de una vasija de cerámica de la cultura Muisca. A esta pieza arqueológicamente se conoce como *botellón de cuello alto y cuerpo globular*, pero popularmente se le denomina *múcura*. Las representaciones humanas pintadas y aplicadas sobre las vasijas, o modeladas independientes resaltan la cabeza, la cual siempre es hueca y desproporcionada en relación con el cuerpo. El vacío de estas figuras sirvió para depositar ofrendas de oro y esmeraldas como lo demuestran varios hallazgos arqueológicos. Esta vasija formaba parte del ajuar funerario u objetos y comida que acompañaban al personaje enterrado como *prevención* para su viaje por el mas allá. La pieza cerámica en mención cronológicamente se ubica entre los siglos X y XVI D. C.

En los entierros Muisca, era frecuente que al personaje sepultado le depositaran algunas de sus pertenencias y alimentos, los cuales variaban de acuerdo con su jerarquía y sexo. Muchos de los elementos introducidos en las tumbas como mantas y alimentos con el tiempo y la humedad se descomponen. Los objetos que frecuentemente se recuperan en las excavaciones arqueológicas son collares de concha, hachas y volantes de huso o torteros en piedra, instrumentos de hueso (agujas y punzones), restos óseos de peces, aves y mamíferos, piezas de orfebrería, esmeraldas y vasijas de barro las cuales contenían comidas y bebidas. De estas últimas, era común que se les enterraran las de uso diario o utilitarias como ollas, cuencos y chorotes. Si el personaje era importante le colocaban vasijas de uso ceremonial como mocasines, copas y botellones, excepcionalmente

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

con representaciones antropomorfas sobre el cuello, o zoomorfas sobre el cuerpo de la vasija.

Este tipo de arte ceremonial es muy común en la cerámica conocida como "*Guatavita desgrasante tiestos*", (lo cual quiere decir, que esta clase de vasija se elaboraba en Guatavita con un antiplástico de cerámica o tiestos triturados y cuya función era darle mayor resistencia al choque térmico cuando se exponía al fuego directo). Esta cerámica era distribuida por el territorio del Guatavita y del Zipa como lo prueban los hallazgos arqueológicos. Este arte estuvo estrechamente asociado con la figuración del Guatavita como centro religioso. Este cacicazgo en el siglo XVI aun conservaba su prestigio gracias a que era el centro orfebre por excelencia, allí los indígenas del altiplano encargaban sus ofrendas de oro y barro. En sus dominios de la sabana, pequeños valles y páramos, se encontraban diversos santuarios (piedras, cerros y lagunas), considerados sagrados por los Muisca. En esta región en las cimas de los cerros y en los sitios de asentamiento donde se enterraban los muertos, se ha reportado un buen número de ofrendatarios antropomorfos y vasijas (mucuras y copas), de factura semejante a la pieza de donde se tomo el logotipo.

4.1.7. FICHA TÉCNICA DE LA PIEZA

- Forma: Vasija globular de cuello alto con representación antropomorfa.
- Medidas: Eje mayor vertical. 18.5 cm. Eje mayor horizontal 12.7 cm. Eje menor horizontal 3 cm.
- Procedencia Geográfica: El Molino, vereda San José. Municipio de Guasca, Cundinamarca.
- Decoración: Pintura positiva, roja oscura. Modelada con aplicaciones e incisiones.
- Estado de conservación: Bueno. Borde erosionado y asa restaurada.
- Adquisición: Por excavación arqueológica en 1976.
- Ubicación: Guasca Cundinamarca.
- Registro: La pieza esta registrada ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia con el código 002652- ABC-008.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Alvaro Botiva Contreras Arqueólogo, Guasca, Junio 26 de 2000

4.1.8. PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1.8.1. PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN

Características Generales:

- ∞ **Tamaño:** La población total del municipio de Guasca, según SISBEN, a diciembre 2002 y a diciembre 2003 y la certificada por el DANE para 2002 y 2003.

A Diciembre de 2002:	8.454 Habitantes
A Diciembre de 2003:	10.000 Habitantes

- ∞ **Tamaño:** La población total proyectada para el municipio de Guasca, según DANE:

A Diciembre de 2002:	11.474 Habitantes
A Diciembre de 2003:	11.574 Habitantes

- ∞ **Tasa de crecimiento poblacional:** Incremento de población anual entre el año 2002 y 2003

Según registros SISBEN:	0.8%
Según datos DANE:	1.0%

- ∞ **Edad:** Según registros SISBEN, la población por cada año de edad, desde 0 hasta el último registro disponible es la siguiente:

EDAD	POBLACIÓN	EDAD	POBLACIÓN	EDAD	POBLACIÓN
0	314	34	153	68	55
1	149	35	143	69	38
2	151	36	130	70	48
3	160	37	140	71	37
4	182	38	159	72	44

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

5	193	39	144	73	40
6	229	40	131	74	36
7	260	41	142	75	37
8	193	42	142	76	31
9	212	43	114	77	25
10	223	44	98	78	35
11	225	45	90	79	21
12	220	46	84	80	21
13	201	47	101	81	16
14	217	48	81	82	18
15	216	49	99	83	13
16	215	50	97	84	8
17	204	51	79	85	11
18	194	52	84	86	4
19	205	53	80	87	10
20	183	54	66	88	5
21	210	55	64	89	7
22	173	56	45	90	6
23	156	57	59	91	8
24	161	58	59	92	9
25	129	59	59	93	1
26	148	60	67	94	1
27	144	61	49	95	2
28	128	62	54	96	1
29	167	63	40	97	4
30	133	64	54	98	1
31	146	65	46	99	1
32	172	66	47	100	1
33	133	67	56	103	3

∞ **Sexo:** A Diciembre de 2003 la población según el sexo:

Hombres:	4.970
Mujeres:	5.023

∞ **Ubicación Geográfica:** Población total por vereda y casco urbano, por sexo , según registros SISBEN:

VEREDA	HOMBRES	MUJERES
--------	---------	---------

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

SANTA BARBARA	227	215
SANTUARIO	173	191
SANTA LUCIA	138	150
SAN JOSE	391	383
MARIANO OSPINA	234	243
SANTA ISABEL	107	92
LA FLORESTA	405	402
SANTA ANA	398	382
LA TRINIDAD	516	475
LA CONCEPCIÓN	47	49
FLORES	299	296
EL SALITRE	249	252
SAN ISIDRO	240	249
PASTOR OSPINA	484	450
CASCO URBANO	1062	1194

Características Socioeconómicas:

- ∞ **Empleo:** Las fuentes de empleo existentes en el municipio de Guasca son: La Agroindustria, Cultivos de fresas, floricultura, minería, industrial, agrícola, ganadería, piscicultura, actividades comerciales formales (restaurantes, cafeterías, autoservicios, etc.), turismo.

Según registros SISBEN, el total de población empleada y desempleada es la siguiente:

Total población empleada: 2.282

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	332	154
RURAL	1465	331
TOTAL	1797	485

Total población desempleada: 635

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	168	27
RURAL	430	10
TOTAL	598	37

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Total población sin actividad: 830

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	206	16
RURAL	601	7
TOTAL	807	23

Nivel Educativo: Total de población según su nivel educativo es la siguiente según el SISBEN:

∞ **Primaria**

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	314	277
RURAL	1155	1157
TOTAL	1469	1434

∞ **Secundaria**

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	78	129
RURAL	162	195
TOTAL	240	324

∞ **Profesional**

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	18	25
RURAL	21	31
TOTAL	39	56

∞ **Población Analfabeta: 555**

ZONA	HOMBRES	MUJERES
URBANA	36	42
RURAL	235	242
TOTAL	271	284

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Características demográficas y epidemiológicas:

Tasa bruta de mortalidad: Según datos Registraduría Municipal.

Año 2002: 3.7

Año 2003: 3.5

Según datos Centro de Salud

Año 2002: 8.0

Año 2003: 8.2

Defunciones: Total de defunciones registradas en el municipio, según Registraduría Municipal:

Año 2002: 33 defunciones

Año 2003: 32 defunciones

Defunciones: Total de defunciones en el municipio, según Centro de Salud:

Año 2002: 37 defunciones

Año 2003: 35 defunciones

Tasa bruta de natalidad: Según datos Registraduría Municipal

Año 2002: 14.2

Año 2003: 13.8

Según datos Centro de Salud

Año 2002: 8.0

Año 2003: 8.2

Nacimientos Vivos: Total de nacimientos de niños vivos en el Municipio, según Registraduría Municipal:

Año 2002: 142 niños

Año 2003: 138 niños

Nacimientos Vivos: Total de nacimientos de niños vivos, según Centro de Salud:

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Año 2002: 80 niños

Año 2003: 82 años

Tasa Bruta de fecundidad:

Mujeres en edad de procrear: 2.254
 Promedio de hijos por mujer: por cada 14 mujeres 1 hijo
 Tasa Bruta de Fecundidad: 225.4

Tasa de Fecundidad General

80 / 2254 = 0.035

Incidencia de las principales enfermedades: Según registros del Centro de salud de Guasca las principales enfermedades por grupo etéreo son:

Grupo de Población	Causas de Morbilidad	Total
Menor de 1 año	Infección Respiratoria Aguda	145
	Enfermedad Diarreica Aguda	61
	Dermatitis	30
	Bronconeumonía	18
	Estreñimiento	13
	Otitis Media Aguda	12
	Síndrome Febril	11
	Poli-parasitismo intestinal	6
	Otros	84
	TOTAL	380
	De 1 - 4 años	Infección Respiratoria Aguda
Enfermedad Diarreica Aguda		80
Faringe-amigdalitis Bacteriana		56
Otitis Media Aguda		45
Poli-parasitismo Intestinal		40
Dermatitis		25
Infección Vías Urinarias		17
Síndrome Febril		16
Otros		97
Total		435

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

de 5 a 14 años	Rinofaringitis	70	
	Faringe-amigdalitis Bacteriana	60	
	Enfermedad Diarreica Aguda	52	
	Poli - parasitismo Intestinal	45	
	Infección Respiratoria Aguda	45	
	Dermatitis	23	
	Infección Vías Urinarias	21	
	Otitis Media Aguda	18	
	Dolor Abdominal	18	
	Otros	142	
	Total	494	
	15 - 45 años	Consulta de Control Prenatal	523
Trauma de Tejidos		137	
Lumbalgia		102	
Gastritis		81	
Infección vías Urinarias		61	
Cefalea		59	
Trabajo de Parto		30	
Dolor Abdominal		30	
Rinofaringitis		24	
Otras		262	
Total		1309	
De 46 - 59 años		Hipertensión Arterial	205
		Gastritis	34
	Lumbalgia	27	
	Cefalea	22	
	Diabetes Mellitus	20	
	Enfermedad Ácido Péptica	13	
	Trauma de Tejidos	13	
	Infección Respiratoria	9	
	Dolor Abdominal	8	
	Otros	176	
	Total	527	
	mayores de 60 años	Hipertensión Arterial	763
Diabetes Mellitus		42	
Enfermedad Ácido Péptica		33	
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica		30	
Lumbalgia		24	
Infección Vías Urinarias		20	
Gastritis		16	
Cefalea		12	

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	Hipotiroidismo	8
	Total	1088

5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

A partir de la información disponible, tanto secundaria como primaria, su respectivo análisis permite concluir en la identificación de la problemática sectorial, en primera instancia, pues es a través de los diferentes sectores, de aquellos relacionados en el Cuadro No. 1, que se realiza esta tarea inicialmente.

Así, es posible construir un "Árbol Problema" sectorial, como instrumento gráfico que permite organizar el problema identificado, con sus diferentes causas y efectos, todo lo cual se convierte en el insumo fundamental de la formulación de acciones de desarrollo, haciendo más fácil y clara esta etapa del proceso de elaboración del Plan.

A partir de los árboles problema sectoriales, es posible construir los árboles problema dimensionales, en donde las causas, no son otras diferentes a los problemas sectoriales y los efectos, son la síntesis de los efectos de la problemática sectorial.

Finalmente, a partir de la problemática dimensional y de manera concluyente, se llega a la construcción del árbol problema municipal, en el cual, a su vez, las causas no son otras que los mismos problemas dimensionales.

Resulta particularmente importante tener presente que la solución de los problemas, tanto sectoriales, como dimensionales, así como el macroproblema municipal, se propone a través de los objetivos de desarrollo.

De esta manera, para solucionar el macroproblema municipal, se propone el **objetivo general del Plan de Desarrollo**, para solucionar los problemas dimensionales, se formulan los **objetivos dimensionales** que, a la postre, son los **objetivos de carácter estratégico** del Plan, pues es mediante su logro, que la acción del Estado, representado en este caso por la Administración Municipal, alcanza su mayor impacto; finalmente, para la solución de los problemas sectoriales, se proponen los **objetivos generales** y para la solución o transformación de las causas, se formulan los **objetivos específicos**

6. VISIÓN Y MISIÓN

6.1. VISIÓN

Guasca, municipio seguro, participativo, con ambiente sano y un desarrollo autosostenible fundado en los principios y valores ciudadanos, con vocación turística y liderazgo regional.

6.2. MISIÓN

Administrar y Gerenciar de manera excelente, los recursos financieros, humanos y técnicos del Municipio de Guasca con amplia participación comunitaria, con observancia de los supremos principios constitucionales que orientan la actividad administrativa; a través de una política de desarrollo productivo sostenible del territorio, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

7. POLÍTICAS

- Servicios públicos sociales al alcance de todos, mediante la activa participación de la comunidad.
- Incrementar la productividad municipal y propiciar niveles de competitividad.
- Fortalecer y optimizar la gestión de respuesta y la misión otorgada a cada una de las instancias del Gobierno municipal con el propósito de rescatar la esencia y la razón que fundamente el devenir municipal, que

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

permita consolidar la seguridad y la convivencia como un instrumento que oriente la vida democrática del Municipio.

- Gerencia y Gestión Pública Administrativa, basada en la participación comunitaria.
- Mejoramiento de vivienda rural para todos.
- Inversión social para los más desfavorecidos.
- Agua potable para la población guasqueña.

8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Guasca buscando su felicidad, a partir del pleno desarrollo de los seres humanos, el incremento de las fuerzas productivas y el trabajo en equipo de la comunidad, para aumentar los niveles de competitividad dentro de un aprovechamiento de los recursos naturales.

9. OBJETIVOS DIMENSIONALES

9.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de Guasca, buscando una mayor equidad, que permita el pleno desarrollo de los seres humanos y la integración social que permita la salud emocional y física de todos y todas las personas, niños, jóvenes, adultos e integrantes de la tercera edad, logrando condiciones de bienestar y felicidad, con personas responsables, coherentes, solidarias autogestoras, con una actitud positiva, que ejerzan sus derechos y que cuenten con los instrumentos necesarios para crecer como individuos y como sociedad civilizada.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Incrementar el desarrollo de las fuerzas productivas con la participación del sector privado y propiciar niveles importantes de competitividad en el mercado interno, generando oferta dinámica de productos, que permita mejorar los indicadores de carácter macroeconómico para mejorar la redistribución del ingreso, y contribuir con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guasca dentro de un marco sostenible.

9.3. DIMENSIÓN ESPACIAL – FUNCIONAL

Elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y comunitarios, a través de la inversión prioritaria de recursos y la vinculación activa de la comunidad, como gestora, partícipe y veedora de los procesos y acciones que se requieran acometer, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos de la dimensión.

9.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Soportar administrativa y financieramente el cumplimiento de las metas de desarrollo sectorial identificadas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, materializadas mediante la ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el plan municipal de inversiones, haciendo posible una asignación equitativa en los presupuestos anuales y un Ajuste Administrativo Interno en donde prevalezca la excelencia, compromiso y responsabilidad en cumplimiento de las funciones asignadas. Todo lo anterior orientado a la búsqueda del desarrollo comunitario y la convivencia pacífica de todos los asociados.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10. DIMENSIÓN SOCIAL.

10.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Dentro de los programas sociales del municipio de Guasca encaminados a la población vulnerable, juventud y niñez, podemos mencionar que se encuentran establecidos de la siguiente forma:

PROGRAMA	SECTOR	POBLACION VINCULADA	INFRAESTRUCTURA	DOTACION	NO. BENEFIC.
PAB	salud	todos	Alcaldía mpal	no hay	aprox. 3500
REGIMEN SUBSIDIADO	salud	nivel 1 y 2	Centro Salud, oficinas ARS	Implementos médicos y de oficina	1.968 personas
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS	salud	todos	Centro de Salud, IPS	Implementos médicos y de oficina	Todos los usuarios
DEPORTE FORMATIVO	Recreación y deporte	Niñez y juventud	Polideportivo, canchas múltiples	Implementos deportivos	120 personas
DEPORTE COMPETITIVO	Recreación y deporte	Jóvenes adultos	Canchas y campos deportivos	Implementos deportivos	500 personas
APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	Recreación y deporte	Todos	Escenarios deportivos	Implementos de recreación	150 personas
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA	Cultura	Niñez y juventud	Casa de la Cultura, teatro, salones culturales	Implementación adecuada	185 personas
BANDA MUNICIPAL	Cultura	Niñez y juventud	Casa de la cultura y Teatro	Instrumentos musicales	40 personas
MEMORIA Y TRADICION ORAL	Cultura	todos	Casa de la Cultura	Equipos audiovisuales	Todos
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Cultura y educación	todos	Biblioteca municipal	Libros, videos y enciclopedias virtuales	todos
TRANSPORTE ESCOLAR	Educación	Niñez y juventud rural	Buses, Busetas y Vehículos particulares	Vehículos y vías	510 alumnos
CAPACITACION DOCENTES	Educación	Docentes	Instituciones educativas	Equipos audiovisuales	145 Docentes
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	Educación	Población educativa	Instituciones educativas	Inventario de Dotación	4000 personas

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

ALIMENTACION ESCOLAR	Población social Vulnerable	Población escolar nivel 1 y 2	Restaurantes escolares	Implementos adecuados	2.900 estudiantes
ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR	Población social vulnerable	Adulto mayor	Hogar de paso	No esta dotada	210 Adultos
HOGARES COMUNITARIOS	Población social vulnerable	Niños menores de 4 años	Hogares comunitarios	Implementos adecuados	168 niños
CAPACITACION MUJERES CABEZA DE HOGAR	Población social vulnerable	Mujeres cabezas de hogar	Salones culturales	No hay dotación	360 personas

10.1.2. MOMENTO ANALITICO

Desde el aspecto analítico es evidente que el municipio de Guasca cuenta en la actualidad con el desarrollo de diversos programas direccionados en su gran mayoría a solucionar los problemas de carácter social, sin embargo es de igual manera evidente que han existido dificultades en el desarrollo de los mismos y su impacto frente a la solución de la problemática en el municipio.

Seguramente desde su proceso de formulación, los diferentes programas han sido concebidos con la intención de acercarse a la comunidad para solucionar algún problema, pero que en su ejecución no han sido las acciones más efectivas frente a la solución de los mismos.

En este contexto se hace necesario, que al interior de la administración se fijen las políticas que permitan que los diferentes sectores que atienden la problemática social, logren realizar una gestión multidisciplinaria que permita ofrecer a la comunidad un servicio integral, como es el verdadero desarrollo del ser humano en la sociedad.

Los servicios educativos, de salud, deportivos, cultural, etc son servicios que deben tener como condición, poder estar al alcance de todos y cada uno de los miembros de la comunidad con el objeto de satisfacer unas necesidades básicas en el desarrollo de una sociedad y en particular de una comunidad como son los habitantes del municipio.

Se hace necesario que en las acciones que se adelante en el marco de la ejecución del presente plan se considere con la misma importancia el área rural como la urbana, entendiendo que en cada uno de ellos se maneja una

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

problemática social pero con priorización diferente en algunos sectores como la salud, la educación etc.

Finalmente la generación de trabajo intersectorial, ampliación de cobertura, la calidad del servicio son las características frente a la dimensión social en las cuales se debe enmarcar la gestión del periodo de gobierno "PARTICIPACION, TRABAJO, TRANSPARENCIA"

10.1.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

10.1.3. OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la cobertura, optimizando y la calidad de los servicios y programas sociales en el municipio.

10.1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la calidad educativa del Municipio.
- Mejorar la planeación y la organización en el desarrollo de programas deportivos y recreativos.
- Desarrollar las acciones necesarias para el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- Desarrollar acciones específicas que nos permitan el rescate de la identidad cultural.
- Ampliar la cobertura de los diferentes programas dirigidos al desarrollo comunitario y grupos vulnerable.

10.1.5. ESTRATEGIAS:

- Integrar las diferentes dependencias de la administración al desarrollo de los programas sociales.
- Desarrollar campañas de promoción y divulgación de la existencia de los programas sociales.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Gestionar la celebración de convenios con entidades gubernamentales, privadas y ONGS, para el desarrollo de programas sociales.
- Descentralizar los programas sociales buscando la cobertura en el área rural.

10.1.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Elaborar e integrar los planes sectoriales y operacionales de cada una de las áreas sociales, en el primer año de gobierno	No. planes elaborados en el primer año de gobierno / total dependencias de la dimensión sociales * 100
Desarrollar cuatro planes de divulgación masiva de los programas sociales, en el primer año de gobierno.	No. de planes de divulgación masiva de programas sociales desarrollados/ No. planes de divulgación programados * 100
Celebrar dos convenios con instituciones que apoyen programas de inversión social, durante los dos primeros años de gobierno.	No. Convenios celebrados que apoyen la inversión social en los dos primeros años de gobierno/ No. Convenios proyectados en los dos primeros años de gobierno * 100
	Total población beneficiada /total población objeto del programa 100
Descentralizar en un 40% los programas sociales, durante los dos primeros años de gobierno.	No. de programas descentralizados en los dos primeros años de gobierno / Total programas sociales desarrollados en los dos primeros años de gobierno* 100

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.1. SALUD

10.1.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Capacidad Potencial y Real Instalada por Servicio:

Capacidad de la prestación del Servicio: Los habitantes del municipio de Guasca, acuden para la atención de Salud al Puesto de Salud, dependencia del Hospital de Guatavita y la IPS de Saludcoop. La IPS pública para la prestación de los servicios posee una infraestructura ubicada en la zona urbana del municipio, para atender la consulta externa, urgencias, procedimientos y observación.

Los servicios corresponden a los de primer nivel de atención, su planta física consta de los siguientes espacios físicos:

Instalaciones	Número
Consultorio Consulta Externa:	2
Consultorio Consulta Urgencia	1
Salas de Procedimientos Generales	1
Salas de procedimientos ginecológicos u obstétricos:	1
Unidades Odontológicas	2
Camas para adultos	7
Cunas para atención de niños	2

El talento humano

El Hospital de Guatavita para atender la población de Guasca, en el centro de salud, las veinticuatro horas dispone de:

PROFESIONAL O TÉCNICO	No DE PERSONAS
Médicos	2
Enfermera	1
Odontólogos	2
Auxiliares de enfermería	2
Bacteriólogo	1
Terapeuta	1
Promotores de salud	6
Técnico de saneamiento	1

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Como recurso de salud la población cuenta con una IPS, privada de SALUDCOOP- Guasca tiene la siguientes características

- Su estructura administrativa esta conformada por:
 - 1 Médico General ó Coordinador General del IPS
 - 1 Médico General de Campo
 - 1 Enfermera Jefe
 - 1 Odontólogo
 - 1 Aux. de Odontología
 - 1 Aux. de medicina
 - 2 Orientadores
 - 1 Aux. de Citas y manejo de caja menor.
- Su finalidad es vender los servicios del POS Contributivo
- Pertenece y depende de la Regional de Cundinamarca y a su vez a la seccional de Zipaquirá.
- Su nivel de complejidad es de primer nivel.
- Recauda la cuota moderadora por el servicio causado

Servicios que presta:

- Consulta externa: medicina general, odontología, enfermería.
- Cobertura en el municipio de Guasca aproximadamente de 3.000 Usuarios.
- Contrata la prestación del servicio de Urgencias con la IPS pública del municipio la cual es de el nivel 1 de complejidad.
- Cuenta con un asesor comercial que se encarga de ofrecer los servicios de la EPS SALUDCOOP con su IPS en el municipio a nivel urbano y rural.

∞ **Capacidad de Administración:**

Las competencias municipales de salud:

El municipio de Guasca, en su estructura no cuenta con dirección local, secretaría o subsecretaría de salud. Las competencias y funciones propias de este sector, se encuentran asignadas a la oficina de planeación Municipal, adscritas a la Coordinación del SISBEN, trasladando las responsabilidades a los funcionarios sin el cumplimiento de los requisitos y competencias especiales.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El municipio maneja información en salud tal como:

Acciones ejecutadas en desarrollo de las obligaciones del municipio en Salud Pública, lo relativo al Régimen subsidiado y población vinculada, acciones de Promoción y Prevención de la Salud, que se encuentran a cargo del municipio y financiadas con el 4.01% de la Unidad de Pago por Capitación Subsidiada (UPCS) y definidas en el Acuerdo 229 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS).

Relación de formas de participación social existentes en el Municipio:

Veedurías Ciudadanas

Asociaciones de Usuarios ARS ECOOPSOS.

Consejo de Política social

Organizaciones que tienen definido su objetivo en el seguimiento a la ejecución de las actividades, que contrata directamente el ente territorial con las entidades o personas de carácter público y privado, para el aseguramiento y la ejecución de las acciones dirigidas a la población en general.

Plan Local de Salud:

En el Municipio de Guasca no hay plan Local de Salud, formalmente elaborado. El municipio desarrolla las acciones de salud, contenidas en el Plan de Atención Básica, que se elabora año tras año y contiene las responsabilidades del municipio con la salud comunitaria. El hecho de no tener definida una dependencia con especialidad para atender las competencias legales del sector, hace que se cumpla única y exclusivamente con las responsabilidades requeridas y exigidas por el Ministerio de Salud y la Secretaría Departamental y contenidas en el Plan Operativo Anual, para el desarrollo del PAB municipal.

Considerando que el Plan Local del sector, es la herramienta de planificación para la acción y proyección administrativa en el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes, esta ausencia en el municipio, lo limita para el cumplimiento de las expectativas expresadas en el Plan de Desarrollo, hacia el cumplimiento de los objetivos de salud.

Programas ejecutados por la entidad o dependencia que maneja la Salud:

Aseguramiento de la población al régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN

Secretaria del Comité Técnico del SISBEN

Supervisión Plan de Atención Básica PAB

Interventoría Actividades de Promoción y Prevención

Manejo Bases de Datos y Supervisión Régimen Subsidiado.

Enlace Municipal del Programa Familias en Acción.

Integrante Consejo de Política Social

Secretaria Técnica del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud

Administradora del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN.

∞ **Coberturas:**

1. Afiliación Régimen Subsidiado:

ZONA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 0
URBANA	43	256	0
RURAL	288	1373	0
POBLACION ESPECIAL	0	0	8
TOTAL	331	1629	8

2. Afiliación Régimen Contributivo: El municipio de Guasca no tiene una base de datos real de la afiliación al régimen contributivo, los siguientes datos corresponden al registro contenido en la base de datos del SISBEN:

ZONA	COTIZANTE	BENEFICIARIOS	PENSIONADOS
URBANA	200	371	3
RURAL	538	1177	19
TOTAL	738	1508	22

En estos datos se incluyen los tabajadores vinculados a las organizaciones y empresa, perteneciendo una gran parte de ellos a otros municipios, generando estadísticas desfavorables para la programación.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

3. Población Vinculada:

ZONA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Población Especial	Desplazados
URBANA	38	848	463	75	19
RURAL	66	1450	2677		
TOTAL	104	2298	3140		

La estadística del nivel dos sin afiliar, se convierte en una obligación para el municipio con este grupo poblacional a resolver dentro de su periodo de gobierno al menos en un alto porcentaje.

El Hospital a través del puesto de salud de Guasca, atiende la población vinculada y presta los servicios no cubiertos por el POSS subsidiado, encontrando que durante el año 2003 atendió:

Consulta de medicina general	8054
Consulta Enfermería:	1013
Consultas Urgencias:	1719
Partos normales atendidos	82
Cesáreas	25
Consulta odontológicas:	1628
Terapias Respiratorias:	500
Citologías Cerviño Uterinas:	232

Dotaciones per cápita o estándares promedio:

Costos de Personal:

Costo de Personal Nómina Centro de Salud de Guasca:

CODIGO	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL
305	Médico S.S.O.	\$1.488.024
320	Odontólogo S.S.O.	1.488.024
555	Auxiliar de Enfermería	769.868
540	Secretaria	621.769
516	Auxiliar de Droguería	586.444
620	Conductor	594.724
605	Auxiliar Servicio General	502.850

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Costos Administrativos:

Costos Administrativos (Personal de Apoyo Administrativo al Centro de Salud)

CARGO	Porcentaje Apoyo	ASIGNACIÓN MENSUAL
Director	40%	\$1.400.000
Sub-director administrativo	40%	1.250.000
Sub-director Hospitalario	50%	1.562.500
Control Interno	40%	1.250.000
Almacenista Auxiliar	40%	438.666

Costos de Dotación:

Compra de Equipo Proyecto II Gastos de inversión Vigencias anteriores
habilitación
\$60.900.000.

Costos de Mantenimiento:

Mantenimiento Hospitalario adquisiciones \$3.041.000.

Costos de Construcción.

Proyecto II Gastos de Inversión Vigencias Anteriores habilitación
\$28.600.000.

Accesibilidad:

Oportunidad del Servicio: El tiempo promedio para acceder a los
servicios de salud es Diario.

10.1.2. MOMENTO ANALÍTICO

En los municipios pequeños se concentra la mayor cantidad de problemas socio-culturales y en especial de salud. Cerca de un 60% de la población se encuentra ubicada en estos municipios, población en que se reflejan en alto grado las deficiencias en la prestación de servicios de toda índole. El crecimiento poblacional involucra factores de tipo económico, social, y cultural, cuyas

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

consecuencias en la salud de la población, el ambiente, los estilos de vida y la cultura son profundas.

El crecimiento desordenado de la población en el municipio de Guasca, ha dado lugar a tensiones en la estructura socio-cultural, a la débil participación comunitaria y ciudadana, instituciones deficientes, los cuales nos llevan a una problemática social con baja calidad de vida y otros como alcoholismo, tabaquismo, consumo de psicoactivos, intolerancia, sedentarismo, deterioro ambiental, desempleo, etc.

Como se puede ver, no basta con tener servicios adecuados, implica otros factores que tienen que ver directamente con las conductas que adoptamos frente a la conservación y cuidado de la salud, para lo cual es necesario tener hábitos saludables, participación comunitaria, educación participativa la cual nos lleva a una mejor calidad de vida.

Se puede afirmar que uno de los principales propósitos de la promoción de la salud es lograr la participación de todos los sectores en la búsqueda de esa cultura de salud, a través de diferentes instrumentos que se adecuen tanto a las instituciones como a la población. Entonces la principal función del municipio en cuanto a la salud es poner en marcha las políticas, proyectos, estrategias, planes y acciones para lograr el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Observando la capacidad y recursos existentes para la atención de la salud, se puede deducir que mediante adecuados mecanismos de coordinación e integración, los pobladores pueden llegar a tener un acceso más adecuado a los servicios, superando las barreras de las distancias, las competencias y otras impuestas por las reglamentaciones y normas institucionales. Para el municipio se constituyen en reto el lograr una satisfacción por la calidad de los servicios ofrecidos en el municipio.

10.1.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector.

10.1.3. OBJETIVO GENERAL

Fomentar y desarrollar programas que permitan la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la calidad del servicio y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el municipio

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular a toda la población del municipio al Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios SISBEN.
- Informar a la comunidad a cerca del manejo del Sistema de Información para Salud y la necesidad de afiliación al SGSSS.
- Implementar un sistema de información en salud municipal.
- Revisar, evaluar y adecuar políticas de participación social en salud en el ámbito municipal.
- Definir mecanismos operativos para el desarrollo del sistema de vigilancia y control en salud pública.
- Fortalecer el Plan de Atención Básica de manera que los logros en salud pública correspondan a las prioridades definidas en el perfil epidemiológico y necesidades sentidas del Municipio.
- Fortalecer la articulación de acciones de los diferentes sectores institucionales para el adecuado desarrollo de los programas de salud Pública.
- Ampliar y expandir los programas de salud pública a toda la comunidad a través de la realización de brigadas de prevención.
- Gestionar la accesibilidad de los servicios de especialistas dentro del municipio.
- Gestionar con el Hospital San Antonio de Guatavita ante el Departamento la consecución de un sistema de información para la IPS

10.1.5. ESTRATEGIAS

- Gestionando recursos para ampliaciones de cobertura al SGSSS.
- Fortalecimiento de la información del SISBEN pertinente al sector de salud.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Educando a la comunidad en los derechos y deberes como usuarios del sistema de salud.
- Estableciendo mecanismos de información a la comunidad acerca de los resultados del SISBEN.
- Adquiriendo software para el manejo de la información en salud.
- Implementando los servicios especializados en la salud

10.1.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Ampliar cobertura de afiliación al SGSSS en un 10% al finalizar el periodo de gobierno	Total población afiliada al finalizar el periodo de gobierno / Total población afiliada al inicio del periodo de gobierno * 100
Realizar dos talleres anuales informativos acerca del SGSSS	Número de talleres realizados anualmente / Número de Talleres Programados anualmente * 100
Implementar un sistema que permita mejorar la calidad de la información de Salud en el primer año de gobierno.	Fue implementado un sistema de información en salud al termino del primer año de gobierno
Desarrollar la interventoría de los programas PAB, régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	Al termino del periodo de gobierno fueron realizadas las interventoras de los programas PAB y Régimen Subsidiado.
Desarrollar en cooperación con las ARS como mínimo seis brigadas de salud al año	Total de Brigadas de salud realizadas por año / Total de brigadas de salud programadas por año * 100
Disminuir la tasa de morbi-mortalidad a nivel municipal en un 10% en el periodo de gobierno	Tasa de morbi-mortalidad 2007 / tasa de morbi-mortalidad 2003 * 100
Gestionar durante el periodo de gobierno con los prestadores del servicio de la salud del municipio la ampliación de los servicios especializados	Total de nuevos servicios especializados en salud implementados en el municipio durante el periodo de gobierno

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.1.7. PROGRAMAS

- Protección y bienestar social
- Subsidios

10.2. EDUCACIÓN

10.2.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El servicio de educación del municipio es atendido por 18 instituciones educativas que se encuentran ubicadas en todo el territorio del municipio permitiendo una alta posibilidad de cobertura.

Las políticas educativas establecidas por el municipio han venido siendo encaminadas al mejoramiento de la cobertura y de la calidad, articulando las políticas nacionales y departamentales atendiendo en particular las metas establecidas en el Plan Decenal de educación convirtiendo la educación como un propósito del país.

Importante para resaltar en el sector educativo, como lo veremos en el cuadro de población matriculada año a año, es el importante crecimiento que se viene presentando y que en los dos últimos años es del 20% y que amerita una especial atención para futuras vigencias.

**PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AÑOS 2001 A 2003**

La Planta de Personal Docente y Directivo de las instituciones educativas del municipio de Guasca durante el período 2001 a 2003 estuvo compuesta y financiada como a continuación se describe:

AÑO 2001:

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

NOMINA MUNICIPAL: La nómina se paga con los recursos propios del municipio, transferencias por ingresos corrientes de la Nación, tuvo un costo en miles de pesos de 136.496 para una planta de personal conformada por nueve plazas, distribuidas en docentes del nivel de preescolar, básica Primaria y básica secundaria y media.

NOMINA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL: Para este año el municipio contó con una planta de personal docente, directivos y administrativos financiados con recursos del departamento y la nación equivalente a 113 docentes.

AÑO 2002:

NOMINA MUNICIPAL: La nómina se paga con los recursos propios del municipio transferencias por ingresos corrientes de la Nación tuvo un costo en miles de pesos de 167.953, para una planta de personal conformada por 9 plazas, distribuidas en docentes en el nivel de preescolar, en nivel de Básica Primaria, y básica secundaria y media.

NOMINA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL: Para este año el municipio contó con 129 docentes entre departamentales y nacionales, número superior al del año 2001 de acuerdo a la demanda del servicio

AÑO 2003:

A raíz de la promulgación de la Ley 715, se dio origen al Sistema General de Participaciones y la posterior integración de la nómina única nacional. En cumplimiento de ello, el Departamento de Cundinamarca incorpora la Planta docente financiada con Recursos Propios de los municipios, incluidas la OPS. Quedando la planta de personal docente para el municipio de Guasca en un total de 143 docentes.

AÑO 2004:

La planta de personal docente para las instituciones educativas del Municipio de Guasca quedó conformada por 136 docentes y 3 Rectores encargados de dar cubrimiento a la totalidad de la demanda del servicio educativo.

NUMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIONES DURANTE EL PERIODO 2001 AL 2003.

INSTITUCION	2001	2002	2003	2004
RURAL BETANIA	33	40	38	42
POST PRIMARIA EL CARMEN	178	197	183	521

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

POST PRIMARIA EL SALITRE	201	229	229	
RURAL EL SANTUARIO	14	19	59	54
RURAL LA CONCEPCION	13	12	13	15
RURAL LA PROVIDENCIA	32	38	37	30
RURAL PASTOR OSPINA	69	60	131	
RURAL RODRIGUEZ SIERRA	35	38	39	26
RURAL SAN FRANCISCO	61	70	68	70
RURAL SAN LUIS	43	32	30	30
RURAL SAN ROQUE	14	20	18	23
RURAL SANTA BARBARA	76	74	54	50
RURAL SANTA ISABEL	18	24	28	31
RURAL SANTA MARTHA	59	47	54	45
RURAL SIECHA	42	41	39	45
COLEGIO DOMINGO SAVIO	468	444	475	1192
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	966	1108	1336	1496
ESCUELAS URBANAS SIMON BOLIVAR	670	714	737	
TOTAL	2992	3207	3568	3718

ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El municipio de Guasca cuenta con diez y ocho (18) instituciones educativas en buenas condiciones con servicios públicos y la dotación requerida para la prestación del servicio a la comunidad.

En el año 2002 mediante Resolución 003385 del 30 de Septiembre, teniendo en cuenta las normas legales y para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley, respecto a que el proceso pedagógico debe ser continuo y articulado de tal manera que permita la formación integral y la permanencia del educando dentro del sistema educativo, haciendo posible el acceso hasta un grado más alto de preparación y formación, la Secretaria de Educación de Cundinamarca integró las instituciones educativas de la siguiente manera:

- Colegio Departamental Domingo Sabio y concentración Simón Bolívar los cuales conforman la Institución educativa Domingo Sabio ofreciendo, preescolar, básica primaria, y básica media académica.
- Colegio técnico Comercial el cual conforma la Institución Departamental Técnico Comercial, ofreciendo los servicios de preescolar, básica primaria, básica y media técnica con especialidad en comercio.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Colegio rural Post- Primaria El Carmen, Colegio rural Post- primaria El Salitre y Colegio rural Telesecundaria Pastor Ospina, conforman la Institución Educativa Departamental El Carmen, con los niveles de preescolar y básica.
- Las escuelas rurales: Santa Isabel, San Roque, Betania, Rodríguez Sierra, La Providencia, El Santuario, Santa Bárbara, Siecha, San Francisco, San Luis, Santa Martha y La Concepción, conforman la institución educativa Departamental Asociación Escuelas Rurales, ofreciendo los niveles de preescolar, y ciclo de básica primaria.

TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de transporte escolar es uno de los programas de mayor atención que se ha fortalecido en los últimos años permitiendo de esta manera la accesibilidad de la población estudiantil del sector rural a la educación de básica secundaria y media.

Los recursos de financiación se han generado de convenios de cofinanciación entre el Departamento y el municipio dentro de la política de ampliación de cobertura educativa.

Año	Beneficiados	Inv. Depto.	Inv. Municipio	Total Inv.
2001	424	25.000.000	21.000.000	46.000.000
2002	495	25.000.000	31.321.653	56.321.653
2003	510	34.000.000	45.000.000	79.000.000

10.2.2. MOMENTO ANALÍTICO

Si analizamos los datos del número de alumnos, planta de docentes e instituciones educativas, nos damos cuenta la inadecuada distribución de los estudiantes en los centros educativos. Mientras las escuelas rurales no cuentan con un número considerable de alumnos las instituciones educativas urbanas están con sobrecupo de estudiantes generando problemas de aprendizaje y mala calidad de la educación, pues el número de alumnos por profesor no es el adecuado, dificultándose así que el docente tenga un contacto directo con el alumno para controlar mejor su aprendizaje.

Por otra parte podemos asegurar que el Municipio de Guasca cuenta con una buena y suficiente infraestructura educativa para cubrir en su totalidad los sectores, la dotación con que cuentan los establecimientos educativos es buena pero insuficiente para el cubrimiento pedagógico que requieren los estudiantes

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

sobretudo en aspectos tecnológicos, bibliotecas, sistemas, artísticas, deportivos, etc.

En cuanto al aspecto de Transporte escolar el municipio para la vigencia 2004 – 2007 tiene previsto prestar el servicio a los estudiantes facilitándoles un subsidio y la seguridad en su cumplimiento, todo siempre y cuando se cuente con la Cooperación del Departamento para cumplir la finalidad de este proyecto.

10.2.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

10.2.2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades necesarias que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones del municipio.

10.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer el programa de transporte escolar.
- Buscar el mecanismo de establecer una modalidad técnica en los colegios que aún no la tienen.
- Impulsar la creación de un centro de cómputo a nivel municipal.
- Impulsar las escuelas de padres de familia.
- Realizar convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior para que permanezca ofreciendo el servicio de educación superior en el municipio.
- Generar un sentido de compromiso y pertenencia al docente en su vocación y ética profesional.
- Capacitar al personal docente en nuevos procesos tecnológicos e investigativos.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Mejorar la Infraestructura y la dotación de las instituciones educativas para brindar una educación con calidad.

10.2.4. ESTRATEGIAS

- Implementar modelos pedagógicos integrando la básica secundaria, media
- Celebrar convenios con el SENA y las Universidades con presencia en la Región.

- Fortalecer los colegios técnicos

- Facilitar el acceso a las instituciones educativas a través de subsidios de transporte

- Dotar las instituciones educativas con material, bibliográfico y equipos audiovisuales.

- Construir y adecuar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio

- Capacitar a los padres de familia acerca del manejo que se debe dar a los jóvenes dentro del núcleo familiar y cómo solucionar los problemas.
- Gestionar ante el SENA la continuidad de los programas de capacitación.

- Gestionar ante diversas universidades convenios que conlleven a la consecución de profesionales del ramo social para que presten su servicio en el municipio, tratando los problemas que aquejan a la comunidad educativa.

- Gestionar ante el Ministerio de Educación, el SENA y la Secretaria de Educación la implementación de un bachillerato técnico en los Colegios Domingo Sabio

10.2.5. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
--------------	--------------------

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

<p>Celebrar un convenio con el SENA en el primer año de gobierno para formación de mano de obra calificada por lo menos a 50 jóvenes del municipio</p>	<p>Fue firmado el convenio con el SENA en el primer año de gobierno para la formación de mano de obra calificada</p> <p>Total de jóvenes capacitados por el SENA / total de jóvenes proyectados capacitar x 100</p>
<p>Desarrollar 4 programas de mejoramiento de la calidad educativa durante el periodo de gobierno</p>	<p>N. programas proyectados / N. programas ejecutados para el mejoramiento de la calidad educativa / No. de programas proyectados realizar para el mejoramiento de la calidad educativa durante el periodo de gobierno * 100</p>
<p>Fortalecer el colegio técnico existente en el Municipio de Guasca y transformación de uno en técnico durante los cuatro años de gobierno</p>	<p>N. colegio Técnico fortalecido./ N. colegio técnico existente</p> <p>Numero de colegios transformados en formación técnica durante el periodo de gobierno / numero de colegios proyectados transformar x 100</p>
<p>Celebrar un convenio en los dos primeros años de gobierno con una institución de educación superior para que ofrezca sus servicios en el municipio</p>	<p>Fue celebrado el convenio en los dos primeros años de gobierno con una institución educación superior para que prestara sus servicios en el municipio.</p>
<p>Mediante convenio Inter. administrativo firmado con la Gobernación de Cundinamarca, Facilitar el servicio de Transporte de la población escolar de básica secundaria, durante los cuatro años.</p>	<p>Fue firmado el convenio con la gobernación para fortalecer el programa de transporte escolar para que los estudiantes accedan a la educación secundaria</p>
<p>Dotar las 18 instituciones educativas de material bibliográfico, material didáctico, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Total instituciones educativas dotadas de material didáctico y bibliográfica durante el periodo de gobierno / total de instituciones educativas del municipio * 100</p>
<p>Capacitar a los docentes en formulación, control y seguimiento de los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, durante los dos primeros años de gobierno.</p>	<p>Fueron capacitados los docentes del municipio durante los dos primeros años de gobierno el seguimiento a los proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.</p>

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Implementar el programa de escuela saludable en el 80% de las instituciones educativas del municipio durante los cuatro años de Gobierno	Instituciones educativas con el programa de escuela saludable al termino del periodo de gobierno / total instituciones educativas del municipio * 100
Organizar en los diferentes centros educativos las escuelas de padres durante los dos primeros años del periodo de gobierno	Escuelas de padres conformadas al termino de los dos primeros años de gobierno / Total de centros educativos del municipio * 100
Realizar el mantenimiento general de la infraestructura educativa durante el periodo de gobierno	No. de centros educativos en los cuales se realizo mantenimiento de infraestructura / Total de Centros educativos del municipio x 100

10.2.6. PROGRAMAS

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Adquisición, producción , de materiales y suministros
- Protección y bienestar social
- Restaurantes Escolares
- Otros Programas

10.3. CULTURA

10.3.1. MOMENTO EXPLICATIVO

La organización cultural en el municipio de Guasca se ha venido convirtiendo en una de las prioridades dentro de los planes de gobierno de las alcaldías; debido a que poco a poco se ha despertado la actividad cultural en el municipio y se hace necesario continuar apoyando los procesos que se vienen desarrollando.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En el área de la planeación contamos con el Consejo municipal de cultura, organismo de concertación entre el Estado y la Sociedad civil en el nivel municipal que se encarga de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas culturales y la planificación de los procesos culturales. Desafortunadamente en la actualidad el consejo no esta funcionando.

En el área de formación el programa de escuelas artísticas cuenta con la participación de 185 niños y jóvenes incluidos en las áreas de teatro, música, guitarra, danza y artes plásticas. Dicho programa inicio en el año 2001 con un aumento progresivo de participación y con resultados positivos puesto que los formadores han sido capacitados por el Ministerio de cultura y la aceptación de la comunidad ha sido excelente.

Dentro de los programas enfocados a la investigación y rescate de las tradiciones culturales del municipio la primera etapa del proyecto "*Guasca historia y abuelos*" nos permitió determinar algunos indicios de información e informadores importantes para la elaboración de un documento mas completo y aterrizado a la realidad histórica del municipio.

Por otra parte los bienes y valores culturales que son expresión de la comunidad Guasqueña, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliografía, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. Son los que nos permiten mantener viva nuestra identidad cultural, algunos de ellos como los petroglifos (grabados sobre Piedra), las obras de arte de Luis Benito Ramos, la información sobre Mariano Ospina Rodríguez, los escritos e investigaciones sobre los territorios habitados por los muiscas en nuestro municipio, la capilla de Siecha, nuestras artesanías, las lagunas de Siecha y las huellas de las culturas desaparecidas, son un gran potencial cultural el cual debemos proteger y conservar.

Dentro de las actividades de promoción artística e intercambio cultural la programación de este tipo de actividades se ha visto reducida a programas esporádicos y el evento de la semana cultural celebrada en el mes de octubre el cual recoge todas las manifestaciones del arte no solo del municipio sino de la región y el departamento de Cundinamarca.

Dentro del marco de los espacios físicos y los servicios que presta la entidad cultural podemos mencionar la biblioteca municipal, la cual cuenta con una colección de 2.800 libros y un espacio físico muy incomodo para la lectura y la investigación; pese a estos inconvenientes contamos con una afluencia de

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

visitantes importante ya que además cuenta con ayudas para la investigación como enciclopedias interactivas e información audiovisual. Otro de los espacios con que cuenta el municipio para el desarrollo de la actividad cultural es el teatro municipal con capacidad para 300 personas, con un completo equipamiento de sonido, luces, y sistema de proyección de video y además un escenario completo. Dicho espacio no se le ha dado una utilización adecuada en cuanto a lo que se refiere en la parte cultural

10.3.2. MOMENTO ANALÍTICO

Con respecto a las necesidades que se han visto reflejadas en el área cultural del municipio y el análisis que se ha desarrollado nos dictamina que hay una importante existencia de programas implantados, pero el fortalecimiento de los mismos no ha sido el más adecuado. Tal vez esto se debe a que en los años anteriores la estructura administrativa del área tenía inconvenientes de tiempo puesto que las funciones del área deportiva y cultural estaban centradas en un solo funcionario, y esto no permitía el desarrollo integral de ninguna de las dos. Además el compromiso de la comunidad en la participación para la creación de las políticas culturales esta sujeta a un grupo muy reducido de personas interesadas en aportar y colaborar en dichos aspectos.

Por otra parte hemos observado que no se tenía un análisis concreto de las necesidades de la comunidad rural del municipio, el cual nos permitiera desarrollar estrategias puntuales para una mayor cobertura de los programas; y si a esto se le añade el componente presupuestal que si no, es del todo negativo; por lo menos se puede decir que contamos con recursos; este también se convierte en una limitante de desarrollo cultural en el municipio.

10.3.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

10.3.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones específicas que nos permitan el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Descentralizar los programas para permitir el acceso a la comunidad rural del municipio.
- Programar eventos artísticos y culturales periódicamente durante el año.
- Desarrollar campañas de promoción y divulgación sobre los programas y actividades organizados por la entidad cultural.
- Continuar con el proceso de investigación sobre memoria y tradición oral.
- Incentivar la participación de la comunidad en los procesos para la formulación de políticas culturales.
- Desarrollar dentro de los programas de formación artística el conocimiento y afianzamiento de las tradiciones culturales y el concepto histórico – cultural del municipio y la región.

10.3.5. ESTRATEGIAS

- Se fortalecerán las organizaciones que apoyen el desarrollo cultural del municipio
- Basados en la elaboración de un estudio de aceptación de las escuelas de formación por áreas, determinaremos centros rurales para la implantación de programas.
- Buscando la masificación de los programas se organizaran eventos en diferentes puntos estratégicos del municipio y que a la vez recojan las diferentes manifestaciones culturales de la región.
- Establecer convenios de cofinanciación con entidades públicas y privadas.
- Buscando el intercambio cultural se desarrollaran programas que canalicen las manifestaciones locales, regionales, departamentales y nacionales.
- Basados en el proyecto de investigación elaboraremos un documento que recoja la información de más importancia histórica para el municipio.
- Se adecuaran y dotaran los espacios necesarios para el buen funcionamiento de las escuelas de formación.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Se adecuara y dotara el espacio para el buen funcionamiento de la biblioteca pública municipal.

10.3.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Al termino del primer año de gobierno se conformara y pondrá en funcionamiento el consejo municipal de cultura	Al termino del gobierno se encuentra conformado y funcionando el consejo municipal de cultura.
Elaborar y concertar con la comunidad la formulación el Plan sectorial de cultura para el municipio en el primer semestre del periodo de gobierno	Al termino del periodo de gobierno se encuentra concertado con la comunidad el plan sectorial de cultura para el municipio
Ampliar en un 60% la cobertura de las escuelas de formación artística para el área rural	Total de veredas atendidas con programas de escuela de formación artística en el periodo de gobierno / Total de Veredas del municipio * 100
Gestionar recursos para cofinanciar tres escuelas de formación artística	No. de escuelas creadas con recursos de cofinanciación / No. de escuelas proyectadas cofinanciar * 100
Gestionar recursos para cofinanciar como mínimo un evento cultural por año.	No. de eventos cofinanciados y desarrollados año 2004 / numero de eventos cofinanciados proyectados realizar año 2004 * 100. No. de eventos cofinanciados y desarrollados año 2005 / numero de eventos cofinanciados proyectados realizar año 2005 * 100. No. de eventos cofinanciados y desarrollados año 2006 / numero de eventos cofinanciados proyectados realizar año 2006 * 100. No. de eventos cofinanciados y desarrollados año 2007 / numero de eventos cofinanciados proyectados realizar año 2007 * 100.
Organizar seis actividades culturales periódicas en el año	No. de actividades realizadas en el año 2004 / numero de actividades proyectadas realizar en el año 2004

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	<p>*100. No. de actividades realizadas en el año 2005 / numero de actividades proyectadas realizar en el año 2005 *100. No. de actividades realizadas en el año 2006 / numero de actividades proyectadas realizar en el año 2006 *100. No. de actividades realizadas en el año 2007 / numero de actividades proyectadas realizar en el año 2007 *100.</p>
Elaborar y difundir un documento que recoja los procesos de investigación de memoria y tradición oral.	Al termino del periodo de gobierno fue elaborado el documento que recoja la memoria y tradición oral del municipio.
Adecuar el espacio en la casa de la cultura durante el periodo de gobierno para desarrollar adecuadamente los talleres.	Fueron adecuados los espacios de la casa de la cultura en el periodo de gobierno para el desarrollo de talleres
Realizar 4 difusiones anuales con el objetivo de promocionar los programas y eventos organizados por la entidad	No. de difusiones anuales realizadas para la promoción de programas / No. de promociones proyectadas realizar por año * 100

10.3.7. PROGRAMAS

- Apoyo financiero a eventos culturales y artísticos
- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Investigación y estudios
- Otros Programas

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

10.4.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Actualmente el municipio de Guasca cuenta con los siguientes programas e infraestructura Deportiva, de acuerdo con lo correspondiente a Deporte formativo, competitivo y programas de recreación.

DEPORTE FORMATIVO:

Se desarrolla el programa de escuelas de Formación Deportiva en cuatro disciplinas como el voleibol, baloncesto, fútbol , futsal, y TaeKondo.

Por otra parte se realizan los festivales escolares de acuerdo con lo establecido por el ente deportivo departamental donde se ha contado con la participación del 80% de las instituciones educativas, vinculando cerca de 320 deportistas en representación de las instituciones.

DEPORTE COMPETITIVO:

En cuanto al deporte competitivo se cuenta con tres clubes afiliados a la liga de tejo (Las Palmas, Los Veteranos y Guasuca) y se participa en los diferentes torneos. Para las otras disciplinas deportivas no existen clubes reconocidos pero existe una cultura de deporte de rendimiento para la pronta organización de clubes en las diferentes disciplinas.

PROGRAMAS RECREATIVOS:

Los programas encaminados al adecuado aprovechamiento del tiempo libre no se encuentran institucionalizados a nivel administrativo pero se están desarrollando programas aislados como el día del niño, el día del desafío, el día de la bicicleta, entre otros.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Relación de programas y población vinculada										
Programa	%	Sexo	%	Sexo	Edad	%	zona	%	zona	Promedio Personas
Escuela de formación Deportiva	30	Fem.	70	Mas.	9 a 15	70	Urb.	30	Rural	120
Festivales Escolares	40	Fem.	60	Mas.	9 a 12	50	Urb.	50	Rural	350
Campeonatos Municipales	30	Fem.	70	Mas.	Abierto	60	Urb.	40	Rural	650
Juegos Intercolegiados	40	Fem.	60	Mas.	13-17	70	Urb.	30	Rural	150
Olimpiadas Campesinas	30	Fem.	70	Mas.	Abierto	-	-	100	Rural	300

INFRAESTRUCURA:

El municipio de Guasca cuenta con la siguiente infraestructura para el desarrollo de programas deportivos y recreativos.

Para la practica de los diferentes deportes, se cuenta con 17 campos múltiples ubicados en los sectores urbanos y rurales del municipio, la mayoría de escenarios del sector rural se encuentran dentro de las instituciones educativa y permite la practica de deportes como el baloncesto, el futsal, el voleibol, etc.

La mayoría de los escenarios se encuentran en condiciones aceptables y se requiere realizar un mantenimiento general a la infraestructura y la compra de algunos tableros para reemplazar los que se encuentran deteriorados y mejorar la implementación deportiva para el desarrollo de los programas.

En el sector urbano se cuenta con un coliseo cubierto que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y la dotación necesaria para la practica de deportes como el baloncesto, el voleibol, el futsal y otras actividades tales como el patinaje artístico, las artes marciales, la gimnasia etc.

De igual manera se cuenta con un campo de fútbol de condiciones aceptables que permite la practica del deporte y la realización de actividades recreativas.

El municipio dispone de una zona para la realización camping ubicada en el balneario de las termales de Aguascalientes.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.4.2. MOMENTO ANALÍTICO

De acuerdo con el análisis realizado de los programas deportivos y recreativos en el municipio de Guasca, encontramos que son muy pocos con respecto al total de población que puede beneficiarse; lo cual nos muestra una baja cobertura. En lo correspondiente al deporte competitivo no se tiene una organización a nivel del deporte asociado.

La infraestructura deportiva del municipio de Guasca es la adecuada para el desarrollo de los programas

10.4.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el gráfico que se inserta en la siguiente página

10.4.3. OBJETIVO GENERAL

Planificar y desarrollar las acciones requeridas que permitan la adecuada ejecución de los programas deportivos y recreativos del municipio

10.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y desarrollar procesos de difusión de los programas deportivos y recreativos en el municipio.
- Gestionar recursos que permitan el mejoramiento del desarrollo de los programas deportivos recreativos del municipio
- Ampliar la cobertura de los programas de formación deportiva en el municipio y extenderla a la zona rural.
- Fortalecer el deporte asociado y participar en eventos departamentales
- Realizar convenios ínter administrativos con otras instituciones y dependencias para fortalecer el proceso del desarrollo del deporte municipal.
- Incrementar el número de programas existentes en el municipio de acuerdo a las necesidades de la comunidad

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio.

10.4.5. ESTRATEGIAS

- Concertar y formular con la participación comunitaria el plan sectorial del deporte y la recreación del municipio
- Se desarrollaran convocatorias a todos los sectores de la comunidad que participan de las actividades deportivas y recreativas
- Se crearan mecanismo de promoción y difusión de las actividades deportivas y recreativas
- Se firmaran convenios de cofinanciación para el desarrollo de actividades propias del sector
- Se fortalecerán los ingresos propios del sector a través de la venta de servicios.
- Apoyando la organización de clubes en las diferentes disciplinas fortaleceremos el deporte competitivo
- Desarrollando actividades comunitarias para el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa

10.4.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Durante el primer semestre del periodo de gobierno se formulara y concertara con la comunidad el plan sectorial del deporte y la recreación para el municipio.	Al termino del periodo de gobierno fue concertado y formulado el plan sectorial del deporte y la recreación para el municipio
Elaborar la agenda trimestral de las actividades deportivas y recreativas del municipio.	No de agendas elaboradas por año / No. de agendas proyectadas * 100
Radicar ante Cundeportes 2 proyectos en cada año para el desarrollo de actividades.	No Proyectos radicados / Proyectos presupuestados radicar * 100.
Cubrir el 100% de las veredas con los programas en los dos primeros años.	Veredas con programas deportivos y recreativos al finalizar el año 2005 / Total e veredas del municipio * 100

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Organizar durante el primer año de gobierno un club deportivo en cada una de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el municipio.	No. de clubes deportivos existentes al finalizar el primer año de gobierno / No. de disciplinas deportivas practicadas en el municipio * 100
Incrementar en un 100% los ingresos de recursos propios durante el periodo de gobierno	Total de ingresos de recursos propios del sector al finalizar el año 2007 / Total de ingresos de recursos propios al iniciar el año 2004 * 100
Gestionar un convenio por cada año para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos	No. de convenios firmados y ejecutados en cada año / No. de convenios proyectados * 100
Ampliar durante el periodo de gobierno en un 50% el numero de programas institucionalizados en el municipio	No de programas institucionalizados al finalizar el periodo de gobierno / No. de programas institucionalizados al inicio del periodo de gobierno * 100
Realizar anualmente un programa de mantenimiento y adecuación de la infraestructura propia del sector durante todo el periodo de gobierno	Total de mantenimientos realizados duran el periodo de gobierno / Total de mantenimientos programados x 100

10.4.7. PROGRAMAS

- Apoyo Financiero a ligas, clubes y eventos deportivos.
- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Dotación a planteles escolares de implementos deportivos
- Otros Programas

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.5. POBLACIÓN VULNERABLE

10.5.1. MOMENTO EXPLICATIVO

PROGRAMA	POBLACION BENEFICIADA	No. DE BENEF.	ESTADO
Hogares Comunitarios Tradicionales, Múltiples y Empresariales.	Niños menores de Siete años.	171	Cuenta con la dotación apenas necesaria para poder funcionar, pero no cuenta con la suficiente colaboración económica para los pagos de madres comunitarias, auxiliares y para su mejoramiento
Población Rural Dispersa	Niños menores de Cinco años y madres gestantes	50	Cuentan con gente capacitada para las charlas educativas pero no con la suficiente dotación para ellas como tampoco auxilios económicos para el pago de las madres y animadora familiar y sus capacitaciones
Hogares Fami	Niños menores de Dos años y madres gestantes	24	
Restaurantes Escolares	Población escolarizada de diversos colegios del municipio entre los Cinco y Dieciocho años.	3000	Su dotación no es suficiente y algunos sitios no están adecuados para el suministro , tampoco cuenta con transporte para las raciones y la vigilancia
Desayunos Escolares	Población escolarizada con bajo nivel de nutrición entre los Cinco y Quince años.	313	Funciona únicamente de la mitad del año en adelante y no cuenta con transporte suficiente para el traslado de los componentes alimenticios y su vigilancia
Red de Solidaridad Social	Adultos Mayores con necesidades de niveles 1 y 2 del Sisben y Mayores de 65 años vejez normal.	70	La Administración junto con la Red proporcionan mercados a está población pero estos no son entregados mensualmente. Además dependiendo del presupuesto dotan de medicamentos, ropa, recreación y refrigerio.
Años Dorados	Adultos Mayores de Cincuenta Años en Adelante.	100	Cuenta con buena dotación de implementos para su funcionamiento, el Municipio colabora con uniformes y salidas recreativas.
Ministerio De Protección Social al Adulto Mayor.	Adultos Mayores de Cincuenta Años Discapacitados y 65 Años vejez	43	El ministerio es quien da el auxilio económico bimensual de Ochenta mil Pesos por cada Uno. Este ha sido programado para Catorce meses a partir de Noviembre del 2003.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	normal.		
Danzas del Adulto Mayor.	Adultos Mayores de Cincuenta Años en Adelante.	30	El Municipio desarrolla un proyecto de danza, recreación y formación artística para los adultos mayores, con el fin de recrearlos y mantenerlos activos, su cupo es ilimitado.

13.5.2. MOMENTO ANALÍTICO

En el Municipio de Guasca, se encuentra funcionando actualmente nueve programas sociales que benefician a un total de Tres Mil Ochocientos un Personas; vulnerables de estratos uno y dos del Sisben, pero hace falta la creación de programas para mujeres cabeza de familia, jóvenes, desplazados y discapacitados, así como también la ampliación de cobertura de los ya existentes.

10.5.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

10.5.3. OBJETIVO GENERAL

Ampliar la cobertura de los programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables.

10.5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar los programas institucionales dirigidos a la niñez y juventud.
- Comprometer a las Instituciones y las empresa privadas para la cofinanciación de los Hogares Comunitarios.
- Creación de programas dirigidos a las Madres cabeza de familia.
- Organizar las responsabilidades en el manejo de programas sociales.
- Sensibilizar a la comunidad para el buen manejo y aprovechamiento de recursos de los Hogares Comunitarios.
- Ampliación en la cobertura en los programas dirigidos al adulto mayor.
- Crear programa de atención a la población discapacitada.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Adecuar las infraestructuras para la atención de los diferentes programas.
- Organizar el manejo de restaurantes y desayunos escolares.

10.5.5. ESTRATEGIAS

- Conformar Asociación de Jóvenes
- Desarrollar campañas en emisora, carteleras, conferencias, y otros medios de divulgación de los programas
- Realizar un censo para identificar la cantidad de madres cabeza de familia y así mismo desarrollar campañas en pro de las mismas.
- Gestionar la asignación de recursos para la atención de los Adultos mayores.
- Cofinanciado recursos con entidades Gubernamentales, para lograr la prestación del servicio que beneficie la población discapacitada.
- Gestionando con la Administración, la parroquia y juntas de acción comunal la maximización de la infraestructura para el desarrollo de los programas sociales
- Trabajar con el ICBF y la Gobernación por el mejoramiento de la calidad de los programas de Restaurantes y Desayunos Escolares

10.5.6. METAS E INDICADORES

META	INDICADOR
Conformar el consejo municipal de juventudes durante los dos primeros años de gobierno	Al termino del segundo año de gobierno se encuentra conformado el consejo municipal de juventud
Inscripción en el banco de proyectos departamental de dos proyectos para la consecución de recursos para los Hogares Comunitarios durante el periodo de Gobierno.	No. de proyectos radicados en el banco de proyectos departamentales en el periodo de gobierno / No. proyectos proyectados de radicación de en el periodo de gobierno para hogares comunitarios.
Elaborar un plegable semestral para la difusión de los programas sociales a la comunidad en el periodo de gobierno.	Plegables elaborados en el periodo de gobierno / plegables proyectados elaborar en el periodo de gobierno * 100.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Organizar y conformar la asociación de madres cabeza de familia mediante asociaciones en el primer año de gobierno.	Fue organizada y conformada la asociación de madres cabeza de familia durante el primer año del periodo de gobierno
Incrementar durante el periodo de gobierno en un 50 % la población vinculada en los programas de bienestar social en el municipio	Total población beneficiada en los programas de bienestar al finalizar el periodo de gobierno / Total población beneficiada de los programas de bienestar el inicio del periodo de gobierno * 100
Ampliar la cobertura durante el periodo de gobierno en 50% de la población beneficiada del programa del adulto mayor	Total población vinculada al programa adulto al finalizar el periodo de gobierno / Total población Vinculada al programa de adulto mayor al iniciar el periodo de gobierno *
Crear el programa para la atención de la población discapacitada en el segundo año del periodo de gobierno	Fue creado en segundo año del periodo de gobierno el programa de atención al discapacitado en el municipio
Formalizar e institucionalizar en el primer año de gobierno los espacios físicos para la atención de la población con discapacidad y adulto mayor	Al termino del primer año del periodo de gobierno se encuentran institucionalizados los espacios físicos necesarios para la atención de la población discapacitada y adulto mayor
Firmar un convenio con el ICBF para el funcionamiento, mejoramiento y ampliación de cobertura de la calidad de los programas de restaurante y desayuno escolar durante el período de gobierno	Durante el periodo de gobierno fue firmado el convenio con el ICBF para el desarrollo de los programas de restaurante y desayuno escolar en el municipio. Total de población atendida al finalizar el periodo de gobierno / Total de población atendida al inicio del periodo de gobierno

10.5.7. PROGRAMAS

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Protección y bienestar social
- Asistencia directa a la comunidad

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

10.6. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

10.6.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio no contempla zonas para desarrollar proyectos de Vivienda de Interés Social, la única zona con que se cuenta en este momento son aproximadamente 7000 m² y corresponde a una zona al sur oriente donde predominan los predios entre 500 y 2000 metros cuadrados, hay lotes para desarrollar proyectos pequeños pero por no permitir el E.O.T en el uso del suelo vivienda de interés social y los elevados precios no son fácilmente comercializados.

10.6.2. MOMENTO ANALÍTICO

En la actualidad la construcción de vivienda no está mostrando un gran crecimiento, a pesar de la gran demanda existente, debido a los precios elevados de los predios individuales y a la imposibilidad de conseguir lotes para desarrollar proyectos en grupo, la zona urbana de mayor posibilidad para el desarrollo por construcción es la correspondiente al costado nororiental, no solo por ser donde más existen predios sino por la facilidad de acceder a los servicios públicos.

Otra circunstancia que ha retrasado el desarrollo de la construcción es la falta de títulos reales de los inmuebles.

En la zona rural el crecimiento de la construcción de vivienda esta frenado debido a la limitación normativa para realizar ventas de predios menores a una hectárea.

10.6.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

10.6.3. OBJETIVO GENERAL

Implementar políticas que permitan el desarrollo y demanda de vivienda de interés social en el municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Ajustar la normatividad municipal que permita el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social
- Desarrollar planes de vivienda de interés social con la cooperación de la empresa privada y el estado
- Desarrollar un estudio para establecer las verdaderas necesidades de vivienda nueva en el municipio

10.6.5. ESTRATEGIAS

- Revisar las normas establecidas para el desarrollo de proyectos de vivienda en el municipio
- Establecimiento y conformación del Fondo Municipal de Vivienda
- Desarrollar el censo de necesidades de vivienda en el municipio
- Elaboración de un proyecto para el desarrollo de proyecto de vivienda de interés social

10.6.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Implementar los ajustes realizados al Esquema de Ordenamiento territorial durante el primer año del periodo de gobierno	Fueron implementados los ajustes realizados al esquema de Ordenamiento territorial en el primer año de gobierno
Reglamentar y conformar el Fondo Municipal de Vivienda en el primer año de gobierno	Al termino del primer año de gobierno se encuentra conformado y reglamentado el fondo municipal de vivienda
Realizar el mejoramiento de por lo menos 150 viviendas en el sector rural durante el periodo de gobierno	Total de viviendas mejoradas durante el periodo de gobierno / Total de viviendas proyectadas mejorar * 100
En el primer año de gobierno se desarrollara un censo para determinar	Se cuenta con el censo de necesidades de vivienda en el municipio al termino del

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

las necesidades de vivienda en la comunidad	primer año de gobierno
Formular en el periodo de gobierno un proyecto para la construcción de vivienda de interés social	Fue formulado durante el periodo de gobierno el proyecto para la construcción de vivienda de interés social.

10.6.7. PROGRAMAS

- Dotación de servicios públicos
- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Investigación y estudios
- Subsidios
- Programa de vivienda de interés social

10.7. DESARROLLO COMUNITARIO

10.7.1. MOMENTO EXPLICATIVO

En Guasca como en la mayoría de municipios del Departamento y del país se evidencio el desarrollo significativo soportado en la actividad propia de las asociaciones comunitarias, quienes realizaban una labor fundamentalmente a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal. Y en el municipio como en el resto del país este fenómeno de beneficio social se ha desvanecido hasta el punto de perderse quizás por las indebidas prácticas que han generado desconfianza y frustración al interior de la comunidad, así pues que en la actualidad, aunque existen las Juntas de acción comunal aun creadas, estas están inactivas y se percibe una actitud de desinterés ante la posibilidad de brindarles su cabal operatividad y funcionamiento.

10.7.2. MOMENTO ANALÍTICO

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Actores políticos en la región.

Guasca es un municipio en el que su comunidad ya no se preocupa tanto por los partidos políticos tradicionales. Si bien es cierto que la mayoría de sus habitantes provienen de cuna partidista tradicional, esto no se refleja en las urnas ni es motivo determinante para escoger a un gobernante. En este sentido se podría decir que el proceso electoral es bastante objetivo

Correlación de fuerzas existentes y nivel de polarización de confrontaciones y conflictos.

En Guasca, a partir de las campañas políticas que se desarrollan para proveer los cargos públicos tales como el de alcalde, se conforman grupos políticos, cuyos seguidores muestran marcada fidelidad por sus jefes y son celosos con la oposición.

En épocas de campañas políticas para la alcaldía es muy marcada la polarización de los grupos políticos conformados. Pasadas las elecciones la calma política retorna a su normalidad.

Igualmente hacen alguna presencia grupos armados ilegales, los cuales día a día se van debilitando.

Identificación de los diferentes estamentos de la sociedad y grupos del sector privado con historia de participación en proyectos sociales.

Tradicionalmente ha sido muy escasa por no decir que nula la participación del sector privado en la financiación de proyectos sociales, a excepción del patrocinio de eventos deportivos especialmente por parte del sector floricultor, sector de bebidas, del sector industrial y comercial del municipio.

Trayectoria de participación comunitaria y ciudadana.

La principal forma de participación de la comunidad y la ciudadanía en el municipio es a través de las juntas de acción comunal, eligiendo a sus dignatarios, proponiendo proyectos, elevando derechos de petición ante las diferentes instancias, gestionando ante la alcaldía y otras instituciones la ejecución de algunas obras o la realización de algunos eventos (brigadas de salud, torneos deportivos, organización de bazares, etc.).

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Igualmente se presenta la participación en las diferentes organizaciones existentes en el municipio, tales como empresas asociativas de trabajo, comités de vigilancia, juntas de padres de familia, grupos juveniles, consejos estudiantiles, comités de control y desarrollo social de los servicios públicos domiciliarios, comités de transporte, juntas de restaurante escolar, entre otras.

Instancias existentes y operativas en el municipio a nivel de coordinación y decisión.

En el Municipio existen diferentes organizaciones o entidades con disposición participativa tales como:

- ✓ Un Juzgado Civil Municipal.
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Ejército Nacional
- ✓ Administración central
- ✓ Fiscalía y C.T.I
- ✓ Registraduría Civil

Igualmente tenemos a nivel de coordinación y apoyo entidades tales como:

- ✓ C.A.P.
- ✓ I.C.B.F.
- ✓ HOSPITAL REGIONAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
- ✓ HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
- ✓ CORPOGUAVIO
- ✓ DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

Nivel de transparencia, claridad y aceptación de las normas o líneas para la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

En algunos casos, especialmente cuando las decisiones afectan el aspecto económico de los ciudadanos, estos se tornan renuentes a acatarlas. Ej. Tarifas de servicios públicos, registro de los comerciantes ante la Cámara de Comercio, etc.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Igualmente la ciudadanía desacata las normas que contemplan prohibiciones. Ej. Arrojar basuras a las calles, llevar sobrecupos en los vehículos, ocupación de espacio público.

Lentamente la comunidad va entendiendo la importancia de atender y resolver sus diferencias a través de la vía de la conciliación, hasta que se logre comprender que este mecanismo es rápido y efectivo y ante todo que evita un mayor desgaste tanto de las partes como de las autoridades.

En este sentido y con el avance de la conciliación podemos decir que el municipio de Guasca, es un municipio con bajo índice de delincuencia común y organizada. La tasa de lesiones personales y homicidios es muy baja y en general podemos afirmar que aquellas diferencias o conflictos se presentan por deficientes relaciones humanas, así que allí habrá que brindar especial atención.

10.7.3. OBJETIVO GENERAL

Estimulación de la participación ciudadana mediante la promoción y apoyo de las organizaciones comunitarias existentes y las que se conformen en el municipio.

10.7.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar capacitación orientada a la participación de las comunidades
- Fortalecer el liderazgo en las diferentes comunidades
- Fortalecer las Asociaciones Comunitarias
- Incentivar la calidad en los procesos comunitarios de participación
- Promover y estimular la cultura del trabajo comunitario
- Desarrollar un proceso institucional orientado al cumplimiento de las funciones relativas al desarrollo comunitario, al interior de la Administración Municipal

10.7.5. Estrategias

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Implementando y desarrollando programas y mecanismos de capacitación comunitaria
- Propiciando el surgimiento de escenarios participativos de la comunidad
- Promocionar el principio constitucional de democracia participativa
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal
- Capacitación en gestión de proyectos de desarrollo comunitario
- Capacitación en proyectos productivos.

10.7.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Capacitar por lo menos el 75% de los líderes comunitarios	Líderes comunitarios capacitados / Total de líderes existentes * 100
Desarrollar dos programas de capacitación al año dirigidos a fortalecer al 100% de las JAC	Numero de JAC capacitadas / Total de JAC * 100
Crear y apoyar dos asociaciones comunitarias durante el periodo de gobierno	Numero de asociaciones creadas y apoyadas durante el periodo de gobierno / Numero de asociaciones proyectadas crear y apoyar * 100

10.7.6. PROGRAMA

- Promoción, apoyo y Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias municipales

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

11. DIMENSIÓN ECONÓMICA

11.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Históricamente las acciones desarrolladas en esta dimensión han estado encaminadas a atender las responsabilidades propias del sector basados en la demanda concreta y cotidiana, caracterizada por la improvisación y carente de proyección de corto, mediano y largo plazo.

La economía del municipio se desarrolla en diferentes renglones que ha permitido el sostenimiento, en mayor o menor grado de los pobladores

Tradicionalmente la actividad ganadera vacuna, tanto en producción de leche como de carne, ha sido una de las actividades con mayor arraigo en el municipio.

La búsqueda de mejores índices de productividad lechera ha permitido el mejoramiento de las razas criollas de la región con el advenimiento de la raza Holstein; mientras que la producción de carne, que se realiza en menor cantidad, también ha mejorado gradualmente con la introducción de la raza Normando, que aumentan la cantidad y la calidad del producto.

Por otra parte la producción de ganado porcino ha venido tomado bastante fuerza, convirtiéndose en una alternativa de producción y generación de ingresos para los campesinos y productores del municipio. Esta actividad complementada con la avicultura, la cunicultura, la piscicultura y la explotación del ganado ovino, que se practican en menor escala en el municipio, conforman otras posibilidades de desarrollo productivo.

La actividad agrícola en el municipio se desarrolla a través de cultivos de papa, arveja y zanahoria, principalmente. Cultivos como el trigo y la cebada han disminuido sustancialmente en los últimos años mientras que otros, como el de la uchuva y las hortalizas (lechuga, acelga, coliflor, repollo, cilantro y remolacha), cultivadas mediante sistemas orgánicos, se abren paso lentamente aprovechando coyunturas del mercado que pueden llegar a tener proyección internacional; estos últimos cultivos en la actualidad ocupan una extensión de 45 hectáreas.

Cerca de 1500 hectáreas del territorio municipal son dedicadas a las diferentes actividades agropecuarias. La participación del cultivo de la papa, el mayor de todos, supera el 50% del total.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Las mayores empresas agropecuarias son los cultivos de flores, las cuales se ubican en las zonas planas y se concentran en las veredas Floresta, Santa Ana, Trinidad, San Isidro y San José.

La comercialización de los productos se realiza en los municipios cercanos como Gacheta y La Calera, pero fundamentalmente en la ciudad de Bogotá.

La explotación de canteras de arena y recebo, las chircaleras y la explotación de agregados para construcción, son actividades extractivas del sector primario que se encuentran actualmente en explotación. Por disposiciones de orden ambiental la explotación del hierro se encuentra suspendida actualmente.

La actividad artesanal, que está ligada a la cultura autóctona del municipio, ha tomado un impulso importante como alternativa de generación de empleo y de ingresos para algunos sectores de la comunidad. Existen actualmente en el municipio más de 250 artesanos lo que demuestra que este es un renglón importante de la economía local que justifica promoverse y fortalecerse de manera organizada, estructurada y consistente con otros esfuerzos del sector económico como los relacionados a la promoción y desarrollo del turismo.

El turismo nunca ha tenido el impulso y fomento necesarios para su desarrollo, a pesar de que en el municipio se cuenta con oportunidades geográficas que pueden ser explotadas en este sentido. Sin embargo, aunque lentamente, este sector va mostrando su importancia y llama la atención como potencial generador de recursos y desarrollo para el municipio, lo cual exige adelantar sobre los estudios y análisis necesarios que permitan construir una política estructurada para el sector que garantice, de manera intersectorial, el beneficio económico general sin poner en riesgo el medio ambiente.

11.1.2. MOMENTO ANALÍTICO

Cabe destacar que el municipio posee posibilidades de desarrollo económico en diferentes sectores que cuentan con arraigo en los pobladores. Sin embargo, al realizar un análisis de los niveles de productividad del municipio, es evidente que hace falta mejorar los niveles de desarrollo técnico en la mayoría de las actividades practicadas y que existe una carencia de planeación, de proyección, de apoyo consistente y de visión de mediano y largo plazo, por lo que el desarrollo se va dando más por la inercia misma de la economía que como resultado de la programación estratégica, con la consecuente lentitud, limitación y atomización.

La ubicación geográfica del municipio de Guasca da lugar a que se convierta en proveedor de gran cantidad de productos hacia la región del Guavio, en un

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

sentido, y hacia Bogotá, en otro, que le permite a los productores acceder a mercados más grandes mejorando las posibilidades de compraventa.

Pero estas posibilidades de mejorar la comercialización deben apoyarse en elementos de competitividad como precio y calidad, que solamente se pueden conseguir mediante el mejoramiento de los procesos productivos y la tecnificación de los mismos.

La responsabilidad directa de dicha tecnificación corresponde a los pequeños y medianos productores, pero a la administración municipal debe liderar, fomentar, promover, gestionar y facilitar acceso a la capacitación, a los insumos, y a los medios necesarios para este proceso.

11.1.2.1. ARBOL PROBLEMA GENERAL

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el gráfico que se inserta en la siguiente página.

11.1.3. OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones necesarias que propicien el desarrollo productivo y socio económico del municipio.

11.1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos de la Dimensión Económica se desarrollarán en cada uno de los sectores que la componen.

11.1.5. ESTRATEGIAS

Las Estrategias de la Dimensión Económica se desarrollarán en cada uno de los sectores que la componen.

11.1.6. METAS E INDICADORES

Las Metas e indicadores de la Dimensión Económica se desarrollarán en cada uno de los sectores que la componen.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

11.1. SECTOR PRIMARIO (agropecuario, forestal, minero)

11.1.1. MOMENTO EXPLICATIVO

ACTIVIDAD GANADERA:

La actividad predominante dentro de la ganadería la constituye la explotación de ganado vacuno, lechero y de carne. La primera de ellas representada por hatos de raza Holstein o mestizas seleccionadas para tal fin, mientras que los ejemplares de raza Normanda y Criolla sirven para la producción de carne.

El censo de ganado vacuno del último año se ha incrementado sustancialmente debido a la disminución de los problemas de orden público, alcanzando la cantidad de 13.270 cabezas que pastan sobre 4.773 hectáreas de pastoreo de las cuales 2.153 corresponden a pastos cultivados, especialmente raygrass y 2.620 a pastos nativos y kikuyo en los cuales se logra un promedio de carga de 2.9 cabezas por hectárea, cifra que supera los registros del año 2.000 que se encontraban en 2.5 animales por hectárea.

El manejo de las praderas se hace de tres formas: pastoreo rotacional, en franjas y el continuó. La forma más utilizada es por franjas y genera, en promedio una rentabilidad por animal de \$100.000 pesos mensuales para el pequeño productor; al mismo tiempo se manejan tres sistemas de producción: el intensivo con participación del 10%; el semi - intensivo con un 60% y el extensivo con un 30%.

El segundo renglón de producción pecuaria, corresponde al ganado porcino, el cual sufre de constantes fluctuaciones de precio dependiendo de la oferta y la demanda. Adicionalmente se encuentra la avicultura, la cunicultura, los ovinos y la piscicultura, todas en pequeñas cantidades de producción.

La actividad pesquera del municipio es desarrollada por cuatro piscifactorías las cuales tienen una población flotante de 30.000 animales; el peso en canal en el mercado es de 250 gramos en promedio y la comercialización se realiza en los municipios aledaños y en Bogotá.

ACTIVIDAD AGRICOLA:

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En la actualidad los principales cultivos agrícolas son: la papa, la arveja, la zanahoria, la fresa y las flores; en los últimos años, como ya se dijo, vienen desapareciendo cultivos como el trigo y la cebada toda vez que viene tomando gran fuerza el cultivo de la uchuva. El primer renglón agrícola es el cultivo de la papa con 832 hectáreas dedicadas; actualmente se está dando trámite a la Asociación de Papicultores de Guasca, con el fin de disminuir los escalones de intermediación en la comercialización. Igualmente encontramos cultivos secundarios como la arveja con 75 hectáreas dedicadas, y zanahoria con 50 hectáreas.

Los principales centros de comercialización de estos pequeños y medianos productores son los Municipios de la Calera, Gacheta y Bogotá.

Debido al fomento de la agricultura orgánica vienen creciendo los cultivos de otras hortalizas tales como: lechuga, acelga, coliflor, repollo, cilantro y remolacha con una extensión de 45 hectáreas dedicada a la siembra.

La fresa es un cultivo que viene presentando crecimiento debido a sus precios en el mercado, a pesar de que la uchuva, no es tan conocida a nivel mundial, presenta también crecimiento ya que, actualmente, encontramos 10 Has dedicadas comparadas con 4 Has que existían en el año 2001.

Cabe destacar también la producción de aromáticas y de los caducifolios los cuales están representados en 30 Has.

Para trabajar la tierra se viene utilizando métodos de la Labranza Mínima. El municipio cuenta con maquinaria adecuada entre otros: un arado de tracción animal y 2 sembradoras de abonadoras manuales.

Una de las Principales vías de comercialización con que cuentan los pequeños productores agrícolas es el Mercado Campesino Institucionalizado por la Administración Municipal y la UMATA que se viene realizando el primer domingo de cada mes; en la plaza de mercado del Municipio.

El número total de vendedores que se presentan cada mes es de doce personas que provienen de las veredas de Santa Ana, La trinidad, La floresta, Flores, Pastor Ospina. El promedio de compradores que se presentan cada mes es de 35 personas aproximadamente.

Otros canales de comercialización son la plaza de CORABASTOS, y los intermediarios, que son los que mayores beneficiados.

ACTIVIDAD MINERA:

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En la actualidad existen en la Vereda La Trinidad las Minas de Hierro de Pericos y las de Samper, la primera se encuentra realizando los trabajos del Plan de Recuperación Ambiental a cielo abierto, y a pesar que las Minas de Samper no se encuentran funcionando tampoco se realizan los trabajos de Recuperación Ambiental.

En la misma vereda existen tres canteras de explotación de arena, propiedad de los señores Luis Ángel Rozo, Juan Poveda y Mario León, las cuales se encuentran inactivas y por ley también deberían estar ejecutando los trabajos del plan de recuperación ambiental.

En la vereda Mariano Ospina, se encuentran varias Chircaleras propiedad de: Álvaro Pinzón, Cecilia Pinzón, Cristóbal Cajicá, Juan Hernández las cuales están activas pero no han legalizado el Plan de Recuperación Ambiental. Existe otra chircalera de propiedad del señor Miguel Quinche quien si está cumpliendo con el plan de recuperación.

De otra parte existe una recebera en donde se extrae material para el mantenimiento de vías, de propiedad de Ernesto Bejarano, la cual se encuentra activa en el momento. Hay varias explotaciones de arena en la misma vereda de propiedad de los señores: Enrique Len, Leopoldo Ramos, Gregorio Contreras, quienes no están cumpliendo con el plan de recuperación ambiental y en la vereda Santa Lucia existe una cantera de explotación de arena de propiedad de herederos del señor Lorenzo Avellaneda.

En la vereda El Santuario, se encuentra la Chircalera Cerox en el momento activa. También existe la explotación de arena llamada Agregados de la Sabana la cual esta en funcionamiento hace más de 25 años con Título de Minero expedida por el Ministerio de Minas, cumpliendo con el plan de recuperación. De otra parte existe la recebera propiedad del municipio que extrae el recebo para mantenimiento de las vías. En la vereda San Isidro hay varias gravilleras dentro de las cuales están: gravas de Siecha, Ingegravas y Congravas, las cuales no están activas y tampoco cumplen con el plan de recuperación ambiental, a su vez han dejado gran destrucción morfológico ambiental.

11.1.2. MOMENTO ANALITICO

La creación de las empresas agroindustriales se llevó a cabo durante la década de los ochenta; este proceso de modernización en algunas unidades parcelarias ha obtenido un aumento significativo de la población del municipio.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En el municipio se inició recientemente el fomento de la agricultura orgánica, como alternativa al uso indiscriminado de agroquímicos. El desarrollo de esta llevó a la conformación de la asociación de Agricultores Orgánicos, los cuales buscan tener una mayor cobertura en el municipio.

Por otra parte los productores de leche encuentran su mayor inconveniente en el bajo precio que reciben por su producto, el cual es particularmente desfavorable para los pequeños productores, debido a que en las veredas no existen tanques de enfriamiento lo que deprecia su producto para el mercado. En este caso los grandes beneficiados son los intermediarios los cuales comercializan un 70 % del total del producto que se maneja.

Igualmente los todos los pequeños y medianos productores agropecuarios enfrentan problemas relacionados con la disponibilidad de capital para invertir en el proceso productivo; así mismo no cuentan con suficiente información sobre precios y están sujetos a fluctuaciones del mercado (cabe señalar que la reducción en los precios al productor no se traduce en menores precios al consumidor sino en mayores márgenes de ganancia para la red intermediaria).

Finalmente la plaza de mercado presenta el inconveniente de estar ubicada muy retirada de la parte central del casco urbano por lo que la comunidad no se desplaza fácilmente para realizar sus compras. El primer domingo de cada mes, en el parque principal, se realiza un mercado, con la ubicación de siete casetas donadas por el municipio; a los productores no se les cobra el puesto de venta, pero ellos deben traer sus mesas. Próximamente se adecuará la plaza que existe en la carrera 2ª entre calles 4ª y 5ª.

11.1.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el gráfico que se inserta en la siguiente página

11.1.3. OBJETIVO GENERAL

Concertar y construir con la comunidad los mecanismos que permitan el crecimiento productivo y el desarrollo agropecuario del municipio.

11.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Desarrollar campañas de concientización a la comunidad para mejorar las prácticas agropecuarias
- Gestionar y movilizar recursos del municipio, del departamento y de la nación para el fortalecimiento del sector
- Capacitar a los agricultores para la disminución paulatina de los excesivos costos de la preparación de la tierra mediante la adopción de prácticas alternativas
- Incentivar en los campesinos la compra de los insumos agropecuarios distribuidos por la UMATA
- Fomentar la alternividad y la rotación de cultivos
- Fortalecer la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del municipio
- Desarrollar actividades que fomenten la práctica de la agricultura orgánica
- Propiciar la conformación de organizaciones que desarrollen una mejor comercialización de la producción láctea y agrícola
- Desarrollar procesos de tecnificación en las explotaciones mineras de producción artesanal, con metodologías acordes y amables al medio ambiente

11.1.5. ESTRATEGIAS

- Creación de incentivos para los pequeños y medianos productores
- Montaje de bloques nutricionales
- Difusión y promoción de programas de venta de insumos agropecuarios en la UMATA
- Promoción y fomento de cultivos no tradicionales
- Realización de cursos de capacitación cortos, prácticos, de fácil adopción y rápidos resultados
- Creación del Día del Campo, para estimular la comercialización de los productos locales en la comunidad

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Concertación con los productores para el montaje de parcelas demostrativas como centros de estudio y capacitación
- Realización de alianzas estratégicas con otros municipios para fortalecer los mercados campesino locales y regionales
- Apoyo a las asociaciones existentes para participar en mercados regionales y departamentales
- Desarrollo de procesos de capacitación para la tecnificación y mejoramiento de la producción láctea
- Implementación del programa de seguridad alimentaría
- Gestión administrativa y de recursos ante entidades locales, regionales, departamentales y nacionales que mejoren el desarrollo del sector

11.1.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Impulsar por lo menos 10 cultivos de quinua y trigo durante el periodo de gobierno	No. de cultivos de quinua y trigo impulsados en el periodo de gobierno / 10 cultivos de quinua y trigo impulsados proyectados en el periodo de gobierno * 100
Aumentar la cobertura de Asistencia Técnica ofrecida por la UMATA en un 40% durante el período de gobierno	$(\text{Población Final} - \text{Población Inicial}) * 100$ sobre Población Final
Durante los 2 primeros años de gobierno se realizarán dos talleres anuales sobre agricultura orgánica dirigida a los agricultores del municipio	No. de capacitaciones realizadas en los dos primeros años del periodo de gobierno sobre 4 capacitaciones proyectadas en los dos primeros años * 100
Aumentar en un 80% los productores de agricultura orgánica en el periodo de gobierno	$(\text{Población Final} - \text{Población Inicial}) * 100$ sobre Población Final

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Aumentar en un 25% anualmente las hectáreas de producción de agricultura orgánica	$(\text{Área Final} - \text{Área Inicial}) * 100$ sobre Área Final. Este indicador se debe calcular anualmente
Entregar dos capacitaciones Técnicas para fortalecer a la asociación de productores lácteos del municipio en el primer año de gobierno	Número de capacitaciones realizadas sobre 2 capacitaciones proyectadas en el primer año de gobierno * 100
Capacitar a 60 personas de la comunidad en el manejo de aves de corral y conejos durante el periodo de gobierno	Total de personas capacitadas en el manejo de aves de corral y conejos durante el periodo de gobierno sobre Total de personas proyectadas capacitar en el periodo de gobierno en el manejo de aves del corral y conejos * 100
Diseñar, implementar y poner en marcha una granja integral en la Vda. el Salitre durante el periodo 2004-2007.	Granja integral del municipio en la vereda el salitre funcionando proyectada * 100
Aumentar en un 20% el presupuesto del Sector Agropecuario para el año 2005	Total del presupuesto del sector del sector agropecuario año 2005 menos Total del presupuesto del sector agropecuario año 2004 * 100 / Total del presupuesto sector agropecuario año 2005
Crear el Fondo Municipal de Asistencia Técnica municipal en los dos primeros años de gobierno.	Fondo Municipal de Asistencia Técnica creado sobre Fondo Municipal de Asistencia Técnica proyectado * 100
Implementar el uso de bloques nutricionales para 20 usuarios durante el periodo de gobierno	Numero de usuarios con el bloque nutricional implementado al termino del periodo de gobierno / numero de usuarios proyectados al final del periodo de gobierno * 100
Institucionalizar en segundo semestre del primer año de gobierno el día del mercado campesino semanal con productores del municipio	Mercados semanales campesinos realizados sobre 24 Mercados semanales campesinos proyectados * 100
Incrementar en un 50% venta de insumos y drogas en la oficina de asistencia agropecuaria durante la vigencia del gobierno	Total de ventas de insumo y drogas en la oficina de asistencia agropecuaria al termino del periodo de gobierno (año 2007) menos Total de Venas en el año 2003 * 100 sobre Total de ventas de insumos y drogas en la oficina de asistencia

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	agropecuaria al termino del periodo de gobierno (año 2007)
--	---

11.1.7. PROGRAMAS

- Creación, dotación, mantenimiento y operación de UMATAS
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Adquisición y producción de materiales y suministros
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Investigación y estudios
- Levantamiento y actualización de información para procesamiento.

11.2. SECTOR SECUNDARIO (agroindustria, industria artesanal, pequeña, mediana y gran industria)

11.2.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Como se mencionó en el momento explicativo dimensional, “la actividad artesanal, que está ligada a la cultura autóctona del municipio, ha tomado un impulso importante como alternativa de generación de empleo y de ingresos para algunos sectores de la comunidad. Existen actualmente en el municipio más de 250 artesanos lo que demuestra que este es un renglón importante de la economía local que justifica promoverse y fortalecerse de manera organizada, estructurada y consistente con otros esfuerzos del sector económico como los relacionados a la promoción y desarrollo del turismo”.

Actualmente en el municipio existe una asociación de artesanos denominada manos tejedoras la cual se encuentra inactiva, recientemente viene surgiendo y

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

consolidándose, desde hace dos meses, en el mercado campesino local, otra empresa de artesanías en madera llamada kalzy.

11.2.2. MOMENTO ANALÍTICO

Las Administraciones Municipales ha centrado sus energías en los últimos periodos en el sector primario, lo que conduce a que las artesanías que son la actividad del sector secundario visible en el municipio, pasen a un segundo plano; pero la realidad que plantea la existencia de 250 artesanos y artesanas en el municipio y de dos organizaciones o empresas de artesanos formadas, ameritan el desarrollo de actividades de capacitación técnica y fortalecimiento organizativo y asociativo para consolidarlas y apoyarlas.

Muchos de estos esfuerzos de mejoramiento del nivel técnico de los procesos creativos y productivos que se traducen en mayor calidad de los productos pueden gestionarse interinstitucionalmente con universidades, centros especializados e instituciones del nivel regional y nacional como Artesanías de Colombia y Pro-export.

De igual manera el apoyo y respaldo a este sector de la economía local debe plasmarse en su inclusión y participación dentro de los planes turísticos como potencialidad de la oferta en el sector terciario.

11.2.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

11.2.3. OBJETIVO GENERAL

Propiciar los espacios para el desarrollo de la producción y comercialización en el sector artesanal del municipio

11.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar los procesos para la difusión de programas artesanales
- Impulsar los programas de producción artesanal

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Realizar capacitaciones en producción y comercialización para los artesanos del municipio
- Buscar el mejoramiento y fortalecimiento institucional
- Fomentar la creación de asociaciones de artesanos
- Desarrollar espacios particulares para la comercialización artesanal
- Integrar las actividades y productos artesanales a los esfuerzos de promoción del sector turístico

11.2.5. ESTRATEGIAS

- Gestión interinstitucional con universidades y con el SENA de programas de capacitación técnica artesanal
- Creación e institucionalización de una feria artesanal
- Capacitación en asociatividad y administración a los artesanos y a la población interesada en la producción de artesanías
- Creación de folletos informativos sobre la productos artesanales locales.

11.2.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Edición de 2000 folletos informativos de la producción artesanal en el primer año de gobierno	Total de folletos producidos / 2000 folletos proyectados * 100 durante el primer año de gobierno
Desarrollar un convenio de cooperación anual con el SENA o con otras instituciones especializadas para la capacitación técnica de por lo menos 50 artesanos del municipio en los dos primeros años de gobierno	Convenios suscritos sobre convenios proyectados * 100
	Total de artesanos capacitados en los dos primeros años de gobierno / Total de artesanos proyectados para recibir capacitación * 100
Institucionalizar un día de feria artesanal al mes a partir	Cantidad de ferias mensuales realizadas sobre 36 ferias mensuales proyectadas para los años 2005,

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

del 2005	2006 y 2007 *100
Gestionar la realización de 5 capacitaciones sobre organización, administración y asociatividad dirigidas a los artesanos a lo largo del período de gobierno	No. de capacitaciones gestionadas y realizadas en el periodo de gobierno / No. de capacitaciones proyectadas realizar * 100

11.2.7. PROGRAMAS

- Programas de desarrollo comercial e industrial
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Investigación y estudios
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Otros Programas

11.3. SECTOR TERCIARIO (turismo, servicios financieros, transporte, comunicaciones)

11.3.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El sector terciario, y en particular las actividades o servicios turísticos, requiere de la existencia y desarrollo de servicios conexos básicos como el comercio, la infraestructura hotelera, los servicios de transporte, de comunicaciones y bancarios, entre otros.

En la parte Bancaria el municipio de Guasca cuenta con el Banco Agrario. Y en comunicaciones existen servicios de telefonía celular prestados por las empresas comcel y belsouth.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En cuanto al servicio de transporte público cuenta con tres empresas que son la Valle de Tenza , TransGuasca y Alianza que prestan servicio interveredal e intermunicipal, tanto con municipios vecinos de la provincia del Guavio como hacía Bogotá .

Actualmente el municipio cuenta con sitios turísticos importantes, históricamente reconocidos como la capilla de Siecha ubicada en la vereda San Isidro, las lagunas de Siecha ubicadas en la vereda La Trinidad y las aguas termales ubicadas en la vereda Santa Bárbara; lugares que requieren de adecuación en especial en cuanto a la estructura turística y administración. Sin embargo, Guasca cuenta con la oferta turística básica establecida, que proporciona el Parque Chingaza, el cual le permite promover y canalizar turismo en esa dirección, beneficiándose del acceso y paso obligado a dicho lugar.

PARQUE CHINGAZA

Servicios , atractivos e infraestructura existentes

El Parque cuenta con infraestructura y obras físicas o simplemente vías de acceso, que permiten desarrollar actividades uso público, entre las que tenemos:

1. Monterredondo

Zona de camping: cuenta con ocho casetas individuales, dotadas de mesa con bancas, hornillas, lavaplatos y electricidad, espacio para la carpa y para parquear. Tiene una batería de baños con lavamanos, lavadero, duchas con vestier independiente para cada una y sanitarios; hay luz y agua caliente. La capacidad total es de 40 personas.

Albergue para visitantes: tiene cuatro habitaciones con capacidad total de 30 personas, dos unidades de baños, con duchas, sanitarios y lavamanos con agua caliente y luz permanente, comedor, salones con chimeneas, cocina, bodega, lavandería y habitaciones para el personal de administración del albergue y parqueadero.

Sendero Suasie: es una trocha tipo circuito de 2.4 Km. que parte de Monterredondo, cruza dos veces un río, algunas quebradas, zonas de recuperación natural, un reducto de Bosque Alto Andino y zonas de páramo bajo. Tiene vista al embalse de Chuza y las montañas circundantes.

Sendero Laguna Seca: está a 40 minutos en carro de Monterredondo, se recorre en máximo una hora, está interpretado y tiene ayudas para el caminante. Es excelente para la educación ambiental pues permite enseñar las características del páramo y el ciclo del agua.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Sendero La Arboleda: se encuentra a 10 kilómetros de Monterredondo, tiene una longitud de 300 metros y muestra la transición de Bosque Alto Andino a Páramo, está interpretado y cuenta con ayudas para el recorrido. Contiguo se encuentra el mirador de Los Cóndores, muy cerca al sitio donde estas aves fueron liberadas dentro del Proyecto Cóndor Andino, a los que es factible ver en días despejados. Este sitio tiene vista al embalse de Chuza y a las montañas circundantes.

2. Piedras Gordas

Tiene un sendero de 615 metros que va paralelo a la quebrada Piedras Gordas y atraviesa páramo, está interpretado y tiene ayudas para el caminante, pero actualmente solo es utilizado por las personas que se acercan al Parque pero no pueden entrar. Desde este sitio parte una carretera de 3,3 kilómetros que conduce hasta las lagunas de Buitrago, un sitio con un amplio horizonte paisajístico en medio del páramo.

Las principales vías en la región son:

Vía Bogotá - La Calera - Guasca - Junín - Gachalá

Vía Bogotá - Choachí - Fómeque

Vía Bogotá - Villavicencio - Cumaral - Restrepo – Medina

ACTIVIDADES DENTRO DEL PARQUE

Existen diferentes actividades dentro del Parque que dan la posibilidad de acercarse a él y entender su dinámica:

- La investigación que está coordinada directamente por diferentes universidades en los niveles de pregrado, practicantes, tesis de pregrado y postgrado.
- Directamente como practicante en donde no solo se hace un trabajo para el Parque, sino que el mismo practicante encuentra un espacio diferente para su crecimiento no solo a nivel profesional e intelectual, sino también personal.
- Como Guarda Parque Voluntario GPV. En esta actividad el Chingaza ha venido desarrollando una gestión a nivel local y regional para que los estudiantes de últimos grados de los diferentes colegios y escuelas de la región se vinculen al Parque como GPVs, para cumplir de esta forma con el requisito de su servicio social. Aparte de las funciones propias de los GPVs, el Parque también

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

desarrolla en ellos un interés por la investigación ofreciendo así, una serie de capacitaciones sobre la labor de un investigador y su tarea y dando espacio en el Parque para llevar a cabo una labor investigativa. Con esto el estudiante gana en su formación estudiantil y personal, y el Parque gana un aliado ambiental a futuro.

- Como ecoturista. El Chingaza es un destino naturalista, es decir, dirigido a personas interesadas en recrearse mediante la contemplación de los valores del paisaje natural, en particular, sus montañas de variada geología, sus amplios valles, profundos cañones, lagunas, ríos, cascadas, su fauna silvestre, la flora de páramo y de bosque alto andino e, incluso, la extensidad de los Llanos Orientales.

“Lo que cuenta en verdad en la protección de los cóndores y de sus congéneres, no es tanto que nosotros tengamos necesidad de ellos... es que nosotros tenemos necesidad de desarrollar cualidades humanas que son necesarias para salvarlos, pues son estas mismas cualidades las que nos hacen falta para salvarnos a nosotros mismos”.

11.3.2. MOMENTO ANALÍTICO

Como se planteó en el momento explicativo Dimensional, “el turismo nunca ha tenido el impulso y fomento necesarios para su desarrollo, a pesar de que en el municipio se cuenta con oportunidades geográficas que pueden ser explotadas en este sentido. De todas maneras, aunque lentamente, este sector va mostrando su importancia y llama la atención como potencial generador de recursos y desarrollo para el municipio, lo cual exige adelantar sobre los estudios y análisis necesarios que permitan construir una política estructurada para el sector que garantice, de manera intersectorial, el beneficio económico general sin poner en riesgo el medio ambiente”.

Con el pasar del tiempo, y por la ausencia de una política para el sector, agravada por factores externos incontrolables por las administraciones municipales como es la seguridad ciudadana, los sitios turísticos se han venido deteriorando, lo que ha llevado al desestímulo gradual de la demanda y a la disminución del flujo turístico, perdiéndose ingresos y eventuales empleos directos e indirectos.

Es por eso que el problema se sintetiza como la ausencia de política para el sector.

Debemos partir de reconocer que existe una enorme ventaja comparativa para el municipio en su ubicación geográfica dentro de un ecosistema tan particular, con una potencialidad de las proporciones del Parque Chingaza, que permite plantear

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

la promoción organizada de productos turísticos; pero en consideración a la fragilidad de ese ecosistema y a la imperiosa necesidad de protegerlo, se plantea como prioridad la generación de una política sectorial concertada, con todos los que integren la oferta ambiental en términos de productos paisajísticos, de esparcimiento, de educación, de desarrollo científico característicos de un sistema geográfico, con los aspectos culturales, gastronómicos y artesanales característicos de un conglomerado social, de manera adecuada. Es decir: combinar las ventajas derivadas de la geografía y el medio ambiente, y particularmente del Parque Chingaza, con las manifestaciones culturales de los pobladores tales como la oferta de artesanías y otras manifestaciones culturales.

En este sentido a la administración municipal le corresponde promover la concertación y la gestión para el logro de este objetivo.

11.3.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

11.3.3. OBJETIVO GENERAL

Generar la política de desarrollo turístico en el municipio que permita hacer énfasis en el ecoturismo

11.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar, definir y adoptar una política municipal para el sector
- Reglamentar el uso y la protección de los sitios turísticos
- Desarrollar una campaña publicitaria en donde sean promocionados los sitios turísticos del municipio y sus fortalezas culturales
- Diseñar programas para la recuperación de los sitios de interés turístico y ecológico
- Crear un programa de capacitación para los guías turísticos

11.3.5. ESTRATEGIAS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Fortalecimiento del sector turístico con seguridad y recuperación del buen nombre de estos sitios
- Creación de programas de turismo ecológico y cultural
- Edición de folletos informativos sobre los lugares históricos turísticos y ecológicos
- Recuperación y reconstrucción de los sitios de interés histórico y turístico

11.3.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Elaboración de 5000 folletos de los lugares turísticos del municipio del 2004 al 2005.	Total de folletos elaborados de los sitios turísticos en los dos primeros años de gobierno / Total de folletos proyectados en los dos primeros años de gobierno * 100
Contratar con una entidad especializada el manejo de las Termas de Aguascalientes, el primer año de gobierno	Convenio de administración de Aguas Calientes suscrito sobre Convenio de administración de Aguas Calientes Proyectado* 100
Crear y organizar un grupo de información y seguridad turística 2004- 2005.	Grupo de información y seguridad turística creado sobre Grupo de información y seguridad turística proyectado * 100
desarrollar durante el periodo de gobierno el programa de embellecimiento de fachadas	Fachadas embellecidas sobre fachadas proyectadas para embellecer * 100
Creación de un grupo de guías turísticos 2004- 2005.	Grupo de Guías Turísticas creado sobre Grupo de Guías Turísticas proyectado * 100

11.3.7. PROGRAMAS

- Programas de desarrollo turístico
- Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Investigación y estudios
- Otros Programas

11.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, CUENCAS Y MICROCUENCAS Y CALIDAD AMBIENTAL

11.4.1. MOMENTO EXPLICATIVO

La Política Nacional Ambiental

El Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario, se soporta en cuatro objetivos que orientan la acción del Estado: La seguridad democrática, el impulso al crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, la construcción de equidad social y el incremento a la transparencia y eficiencia del Estado. La dimensión ambiental es una estrategia transversal a dichos objetivos, para avanzar hacia el crecimiento sostenible, y relaciona la actuación con una eficiente gestión ambiental. Los programas de inversión propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo apuntan a soportar el logro de los objetivos señalados y en ellos el tema ambiental se inscribe principalmente en los siguientes programas:

Objetivo 2. Crecimiento económico sostenible y generación de empleo. En lo ambiental, busca “mantener la base natural como factor para el desarrollo del país, aumentar la producción y oferta de bienes y servicios ambientalmente sanos y la sostenibilidad de la producción nacional, y contar con un Sistema Nacional Ambiental fortalecido”. Programas:

a. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
Comprende:

- La consolidación del Sistema de Áreas protegidas.
- El manejo de poblaciones de especies silvestres amenazadas y de uso potencial.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- El fomento de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad.
- La conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas.

Como acciones concretas, se plantea:

- Adelantar la redelimitación y ordenación de las reservas forestales
- Puesta en marcha de planes de ordenación y manejo de bosques naturales.
- Desarrollo de las políticas ambientales de humedales, páramos, mares y costas.

b. Manejo Integral del Agua. “Se orienta a la modernización de los procesos de administración y gestión del recurso hídrico en Colombia, buscando una gestión integral desde su nacimiento, abastecimiento y descarga, con el fin de generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso, teniendo en cuenta que este es un recurso excepcional para el sustento de la población y para el desarrollo de procesos productivos”¹. Comprende:

- Implementación de planes de ordenamiento y manejo integral de microcuencas.
- Reconversión hacia sistemas productivos sostenibles y el establecimiento de plantaciones protectoras, especialmente áreas abastecedoras de agua.
- Protección especial de páramos y humedales.
- Política integral del Agua.
- Planes de Manejo de Aguas Residuales.
- Conservación natural de las especies de fauna y flora

Se pondrá en marcha:

- Oferta de agua en cantidad y calidad suficiente para la población y el desarrollo de actividades productivas.
- Prevención y control de la contaminación mediante la formulación y puesta en marcha del Plan de manejo de aguas residuales; reglamentar metodologías para la formulación y evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, y el programa de aplicación de la tasa retributiva por vertimientos puntuales.
- Formulación y reglamentación de la Ley Nacional del Agua en relación con la administración del recurso.

¹ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Dirección de Planeación, Información y Coordinación Regional. 2004. Guía para la formulación de los Planes de Acción Trienal-PAT de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. Documento borrador.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- c. Generación de ingresos y empleo verde.** “Busca el aprovechamiento de mercados basados en la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales en el marco del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes, entre los que se cuentan los derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, los productos manufacturados desarrollados con tecnologías amigables con el medio ambiente y los de servicios ambientales”². Comprende:
- Estrategia de asistencia y apoyo financiero a mercados verdes, con actores públicos y privados: Impulso a la organización empresarial para mercados verdes y al desarrollo de pequeñas y medianas empresas PYMES y organizaciones de base comunitaria involucradas en productos verdes.
 - Impulsar cadenas productivas para exportación de guadua, plantas medicinales y sus productos derivados naturales, y productos de agricultura ecológica.
 - Desarrollo de nuevos productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
 - Fomento al mercado de empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos sólidos, energías limpias y minería sostenible.
 - Fomento de la investigación y el desarrollo de productos y servicios derivados de la biodiversidad y de la producción agropecuaria ecológica dando prioridad a las especies que, además de su potencial para la exportación, contribuyen a la seguridad alimentaria y a solucionar los problemas básicos de la salud.
 - Proyectos de ecoturismo en áreas protegidas.
- d. Sostenibilidad ambiental de la producción nacional.** Busca mejorar la gestión ambiental de los sectores productivos para aumentar la competitividad “teniendo en cuenta que los productos de bajo impacto ambiental tienen un mayor posicionamiento en el mercado”. Se propone:
- Generar un ambiente productivo más equitativo mediante la reducción de los sobrecostos generados por la deficiente gestión ambiental de otros sectores.
 - Aumentar la sostenibilidad de los sectores productivos para que sean viables en el largo plazo.
 - Incorporar el componente ambiental en los procesos de planificación sectorial mediante el desarrollo y mejoramiento de instrumentos de evaluación ambiental a nivel de políticas, planes, programas y proyectos.
 - Reducir los impactos ambientales a través del desarrollo de medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica, hídrica y de residuos peligrosos.
 - Mejorar los instrumentos de producción más limpia.
 - Seguimiento, evaluación y control de la gestión ambiental sectorial.

² Ibídem.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Diseño, desarrollo e implementación de incentivos económicos y financieros para la reconversión tecnológica y adopción de tecnologías más eficientes en el uso de los recursos naturales como fuente de materia prima de los procesos productivos.

- e. Planificación y administración eficiente del medio ambiente.** “Con el liderazgo de las autoridades ambientales se busca desarrollar y fortalecer procesos de planificación y administración ambiental mediante la articulación de procesos de planificación territorial en sus diferentes niveles, y consolidar lo ambiental como factor de desarrollo”. Plantea:
 - La construcción de visiones regionales de desarrollo sostenible y el mejoramiento y consolidación de espacios de participación para la gestión ambiental.
 - Fortalecer la capacidad de gestión y articulación de los diferentes actores del SINA.
 - Administración ambiental eficiente mediante la optimización de los procesos administrativos del otorgamiento de licencias y permisos ambientales.
 - Avanzar en la consolidación del Sistema de Información Ambiental para Colombia- SIAC-, garantizando un monitoreo ambiental sistemático.
 - Fomento a la investigación y educación ambiental: Implementación de la política nacional de investigación ambiental y la política nacional de educación ambiental.
 - Formulación y apoyo a políticas de educación y de prevención en la generación de residuos sólidos e incentivo a prácticas de separación en la fuente, para consolidar el reciclaje como una actividad viable y productiva dentro de la economía nacional.
 - Estrategias de sostenibilidad financiera del SINA mediante el fortalecimiento de mecanismos que garanticen la disponibilidad de recursos; fortalecer los aportes de la nación para el sector ambiental y la articulación con otras fuentes de financiación regional y cooperación internacional para contrarrestar dificultades presupuestales.
 - Promoción de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales y grupos de base para el desarrollo de proyectos ambientales con participación de la Sociedad Civil.
 - Promover una Legislación Ambiental que permita el desarrollo autosostenible, la potencialización de las ventajas comparativas con las que cuenta el país, para la promoción de mercados verdes y la oferta de servicios ambientales.

Objetivo 3. Construir equidad social. Programas:

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- a. Manejo social del campo.** El Manejo Social del Campo aborda la ruralidad desde un enfoque que trasciende la dimensión productiva agropecuaria y reconoce la sinergia entre el campo y los centros urbanos; resalta la participación activa de las comunidades e introduce consideraciones como la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la equidad de género y las especificidades regionales, culturales y étnicas. Propone una protección razonable para la producción nacional, en un marco de libre comercio, y la focalización regional de las inversiones en función de la reducción de la desigualdad, el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del potencial estratégico del campo. En este sentido, respaldará intervenciones a través de: Acceso a infraestructura básica y vivienda, seguridad alimentaria, esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural, desarrollo científico y tecnológico y acceso a factores productivos y financieros. Algunos planteamientos en el tema son
- Fortalecer las organizaciones de mujeres en el campo sobre todo en las zonas más pobres, a fin de aumentar la demanda en sectores como: artesanías, joyería, ecoturismo, turismo rural.
 - Apoyar procesos comunitarios de intercambio de productos, cuyo objetivo sea cubrir necesidades básicas en cuanto a seguridad alimentaria.
 - El acceso equitativo a la tierra como condición estratégica para el disfrute del derecho a la alimentación, la vivienda rural y el desarrollo sostenible de los asentamientos urbanos
 - El compromiso de impulsar una reforma agraria equitativa, que reduzca la concentración de la propiedad de la tierra y facilite el acceso de los campesinos a la propiedad rural y la producción competitiva de alimentos e insumos agropecuarios.
 - Orientación a proyectos de pequeña y mediana empresa rural, donde se vinculen los sectores industriales y de servicios a las zonas de producción, articulando la agricultura con otros sectores económicos como sustento de la vida económica, social y democrática del medio rural colombiano.

El plan busca eliminar las causas de los desequilibrios económicos y sociales regionales, mediante la atención diferenciada al medio rural especialmente en las regiones más vulnerables, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Zonas actuales y potenciales aptas para la producción agropecuaria y ubicación actual de pequeña, mediana y gran propiedad.
- Zonas protectoras y de conservación ambiental.
- Zonas de nivel máximo de riesgo: inundaciones y deslizamientos, sismos y sequías.
- Las zonas de explotación de recursos naturales no renovables.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Áreas ocupadas por obras de infraestructura como vías y servicios públicos actuales y proyectados.
- Áreas urbanas, periurbanas y rurales.
- Áreas turísticas y de planes de vivienda.

b. Calidad de vida urbana. Desarrolla la política habitacional en los contextos del ordenamiento territorial, donde la vivienda se integrará con los planes de gestión urbana y con los elementos estructurantes del territorio como el espacio público, la movilidad y el transporte y los servicios públicos domiciliarios. Plantea:

- Desarrollo de instrumentos y mecanismos de control para garantizar la calidad de los proyectos habitacionales.
- Atención a población desplazada por la violencia a causa del conflicto interno.
- Disminución de los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda
- Gestión inmobiliaria en la protección de moradores de vivienda de interés social
- Desarrollo y planificación de espacios propicios para mejorar calidad de vida de la primera infancia
- Crear espacios recreativos que favorezcan el desarrollo integral del individuo.

c. Prevención y mitigación de riesgos naturales. Busca:

- Profundizar y divulgar el conocimiento en riesgos de origen natural y antrópico.
- Incluir la prevención y mitigación de riesgos en la planificación y la inversión territorial y sectorial.
- Optimizar los mecanismos de respuesta del Estado ante estos eventos.
- Financiar la terminación de la canalización y adecuación de arroyos que amenazan con desastres.

Objetivo 4. La renovación en la administración pública. Componente de Avance en la descentralización y el desarrollo territorial. Propuestas:

- Promover la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- Adelantar procesos de planificación y gestión estratégica territorial y mecanismos de consolidación regional, que convoquen y cohesionen la voluntad de las autoridades locales y regionales y generen dinámicas de trabajo conjunto entre los actores del desarrollo, públicos y privados.
- Apoyo a estrategias y procesos urbano-regionales que estructuren redes de ciudades intermedias y menores, articuladas con los espacios rurales.
- Diseño y aplicación de un sistema integral de evaluación permanente de la descentralización, de la gestión pública territorial y del ordenamiento territorial

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

a través de sistemas integrales de información e indicadores que sirvan de soporte a la planificación y a la toma de decisiones.

- Apoyo al montaje de sistemas de información.
- Apoyo a la actualización catastral también en las áreas rurales, como insumo para mejorar los procesos de planificación y mejorar la información para el recaudo y el fortalecimiento fiscal de los entes locales.
- Implementación de un programa relacionado con el ordenamiento territorial y la evaluación ambiental rural.

Luego de esta síntesis sobre los compromisos que plantea la actual política nacional en materia ambiental, la administración municipal podrá preguntarse: ¿Por qué es importante para los municipios conocer la política ambiental nacional y regional, si el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa y goza de autonomía para la gestión de sus intereses? Si bien la Constitución política otorga autonomía a las entidades territoriales para el ejercicio de sus funciones en materia de planificación, también es cierto que debe existir armonía y coherencia en las propuestas y actividades que realizan las autoridades de planeación en sus distintos niveles y los municipios debe tener en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en la elaboración de los planes municipales y para garantizar la coherencia.

En consecuencia, la administración municipal debe formular sus planes de desarrollo de manera coherente con el programa de gobierno inscrito y atendiendo los lineamientos y políticas establecidas desde los niveles administrativos de superior jerarquía, como son los que plantea la nación a través del Plan Nacional de Desarrollo, el departamento mediante su Plan de Desarrollo y la Corporación Autónoma a través de sus Planes de Gestión Ambiental y de Acción Cuatrianual, de modo que exista coherencia entre ellos y pueda haber articulación entre los programas y proyectos de los diferentes niveles. Adicionalmente, la posibilidad de acceso del municipio a recursos económicos y fuentes financieras de orden nacional, necesariamente parte de que los proyectos municipales sigan la línea del desarrollo propuesta desde la nación, a fin de cumplir con los principios fundamentales del desarrollo y la gestión establecidos por la ley.

La Política Ambiental Regional

Mediante el Plan de Acción Cuatrianual, se podrán adelantar los programas y proyectos diseñados según las necesidades que en materia ambiental y de su gestión requiere la región. Dicho plan estará articulado a las políticas nacional y departamental, al Plan de Gestión Ambiental Regional y los lineamientos de ordenamiento territorial establecidos en los esquemas de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios que conforman la jurisdicción de la corporación. De

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

esta manera, logrará direccionar el desarrollo de la región, bajo directrices que conduzcan al bienestar de la población urbana y rural, al igual que el de sus ecosistemas estratégicos.

Reconociendo las limitaciones en tiempo y recursos de la Corporación y el alto número de prioridades regionales y municipales que pueden desbordar su capacidad se ha focalizado la gestión hacia las problemáticas de mayor impacto. En esta ponderación se ha identificado el potencial y la problemática regional, relacionándolos con los objetivos de política nacional y de desarrollo sostenible y las prioridades de gestión, en busca de la ruta apropiada para solucionar esas problemáticas de alto impacto, teniendo en cuenta factores de integralidad regional y ambiental y bajo iniciativas que permitan evitar la duplicidad de esfuerzos y el desperdicio de recursos, generando sinergias que permitan coordinar acciones conjuntas, convoquen voluntades en torno a objetivos de interés común y potencien las capacidades de los diferentes actores que actúan en la región.

La región del Guavio tiene un valor manifiesto en la prestación de servicios ambientales, principalmente en la producción de agua y por su potencial natural y paisajístico; contradictoriamente, muchas comunidades aún no cuentan con una efectiva prestación de servicios como el agua potable y la energía, en términos de cantidad y calidad adecuadas. En este sentido, el manejo del agua y de los ecosistemas que la producen resulta de vital trascendencia, pues en ello radica una razón primordial de su constitución. Sin embargo, subsisten problemáticas que atentan contra ese potencial natural y que por ende, su solución se convierte estratégica desde el punto de vista de la sostenibilidad regional. En este sentido, las principales problemáticas y situaciones conflictivas se resumen en:

- Deterioro del recurso bosque y pérdida de cobertura vegetal y de biodiversidad.
- Falta de reservas naturales.
- Ampliación de la frontera agrícola
- Presión sobre la fauna por caza.
- Suelo pobres y agotados, erosión.
- Contaminación de aguas y suelos.
- Ausencia de una cultura ambiental en los habitantes que favorezca los procesos de conservación y desarrollo sostenible.
- Baja calidad y cobertura de servicios públicos, saneamiento básico y residuos.
- Debilidad y deficiencias en la gestión ambiental y territorial
- Prácticas agropecuarias inadecuadas, escasa productividad y ausencia de paquetes productivos, tecnológicos y de mercadeo que, atendiendo las condiciones agrológicas y geodinámicas regionales aporten a la obtención de mejores beneficios en productividad sostenible e ingresos económicos.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Las causas de estos problemas son múltiples, al igual que sus consecuencias, pero es importante señalar que atentan directamente contra la conservación de los ecosistemas y contra la calidad de vida de la población.

En reconocimiento de esta situación y siguiendo los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental, la corporación se propone enfrentarlos con el planteamiento de programas y proyectos integrales en los cuales se involucre la diversidad de temas y actores que median en su desencadenamiento, y mediante los cuales se busca atacar sus orígenes, mitigar los impactos negativos, mejorar las condiciones básicas y garantizar la sostenibilidad de los resultados.

Esta propuesta, que se presenta de manera sintética en el cuadro a continuación, se constituye en la base de la política ambiental regional de CORPOGUAVIO, y en virtud de ello, debe tener su reflejo en las propuestas municipales de planeación, ordenamiento y desarrollo territorial.

En consecuencia, los planes municipales deben abordar los temas propuestos, con proyectos y recursos de inversión, con participación en la gestión regional y con el apoyo y la vinculación de las comunidades locales, no sólo como una responsabilidad compartida y en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades ambientales, sino también como un requisito fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo regional y para el mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

Funciones y responsabilidades ambientales del Municipio

Durante el transcurso de los últimos decenios el concepto de Medio Ambiente ha evolucionado desde las visiones antropocentristas y de estricta conservación de los recursos naturales, hasta las más recientes que vinculan criterios de preservación con uso racional del recurso, calidad de vida y sostenibilidad social, económica y ambiental. En consecuencia, el tema ambiental resulta ser un concepto amplio que involucra múltiples temáticas y asuntos inherentes a las condiciones de vida de las comunidades y al desarrollo territorial, con lo cual no resulta extraño que en la actualidad lo ambiental sea transversal a la gestión pública, puesto que relaciona asuntos y competencias de diversas instancias, como la salud, la educación, el saneamiento básico, la agricultura, la minería, la preservación de los recursos naturales, el espacio público, el hábitat, el desarrollo social y económico, entre otras.

Esta condición si duda le introduce un carácter fundamental a la consideración y vinculación de los temas ambientales en las propuestas del planeamiento, a la vez

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

que plantea nuevos retos en el manejo de las relaciones y las competencias entre los distintos niveles de la administración pública, motivo por el cual la legislación ha definido competencias y ámbitos de actuación que van desde el nivel central hasta las entidades territoriales municipales, sin olvidar la importancia de la coordinación y armonía que debe existir entre dichos niveles para el ejercicio de las funciones asignadas a cada uno de ellos, a fin de garantizar un manejo integral, racional y coherente de los recursos naturales, y de alcanzar los objetivos propuestos en materia de política ambiental.

La corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO-, creada mediante el artículo 33 de la Ley 99 de 1993, es la autoridad en material ambiental en los municipios cundinamarqueses de Guasca, Junín, Gachetá, Gama, Ubalá, Gachalá, Medina y Fómeque, y como tal, su objeto básico, según la ley, es la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción, de conformidad con las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Sin embargo, la existencia de una autoridad ambiental, como es la Corporación, no exime a los municipios de compromisos ambientales ligados al ejercicio de la planeación y la gestión del desarrollo en su territorio. Es así como existen toda una serie de disposiciones y condicionante que, además de las anotados en las páginas anteriores, se constituyen en obligaciones del municipio ligadas a la conservación de los recursos naturales, a la adecuada gestión ambiental, al compromiso de procurar condiciones y calidad de vida a su población y a la coordinación y armonización de sus actuaciones, tanto a su interior como con los municipios vecinos y con las instancias de orden regional, departamental y nacional, de conformidad con los propósitos de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Estas funciones y responsabilidades ambientales del municipio se derivan básicamente de las condicionantes legales que, desde la Constitución Política Nacional, las leyes y normativa expedidas por los distintos ámbitos de mayor jerarquía, y las propias regulaciones locales establecidas en los planes municipales, determinan compromisos que el municipio debe atender y cumplir. En consecuencia, el municipio deberá generar la capacidad institucional y organizacional necesaria y procurar las condiciones y los recursos humanos, técnicos, económicos y operativos, que le permitan acometer tales disposiciones, de manera articulada y continua.

Para hacer un recuento de las principales funciones y responsabilidades ambientales del municipio, a continuación se presenta, de manera sintética, una relación de los temas que, en materia ambiental, el municipio debe atender.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Inicialmente se relacionan los deberes asignados desde la Constitución Política y la Ley 99 de 1993:

- Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
- Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la Ley.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
- Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.
- Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales y el apoyo de la fuerza pública, el control y vigilancia permanentes sobre las actividades ambientales que se realicen en el territorio del municipio, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- Dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

Parque Nacional Natural Chingaza

“El Sua Sie era una peregrinación a las lagunas del páramo *en la que los indígenas adoraban y daban ofrendas a sus dioses*”.

“Chingaza: Canto del Sol a la Laguna”.

El Parque Nacional Natural Chingaza está ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Se encuentra entre los departamentos de Cundinamarca y Meta, muy cerca a Santafé de Bogotá, capital de la República de Colombia. Cuenta con una extensión de 76.600 hectáreas ubicadas en el Macizo de Chingaza, un ramal de la cordillera Oriental que se desprende hacia las llanuras de la Orinoquia. Presenta alturas entre 800 mts sobre el nivel del mar en el Río Guacavía (Piedemonte Llanero) y 4.020 mts sobre el nivel del mar en el cerro San Luis (Serranía de los Organos, Fómeque - Cundinamarca); pero el ecosistema dominante es el Páramo, pues el Parque se encuentra ubicado, en gran parte de su extensión, sobre los 3.300 mts sobre el nivel del mar.

El área total del Parque se distribuye en la jurisdicción parcial de once municipios, siete de los cuales pertenecen al oriente del departamento de Cundinamarca (Fómeque, Guasca, La Calera, Choachí, Gachalá, Junín, y Medina) y los restantes al noroeste del departamento del Meta (San Juanito, El Calvario, Restrepo y Cumaral).

Objetivo: Conservar los páramos, las selvas húmeda andina y subandina del Macizo de Chingaza y los Farallones de Medina, con el fin de mantener la diversidad biológica, la capacidad de oferta hídrica y demás servicios ambientales para beneficio de la Región y el Distrito Capital.

Características sobresalientes: Estas zonas de alta biodiversidad también presentan un alto grado de vulnerabilidad, no sólo por ser ecosistemas frágiles, sino por la serie de problemas socioeconómicos de la región y el país entero. Entre las especies vulnerables están algunas que el Parque alberga, como: el Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), la Danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), el puma (*Felix concolor*), el Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*), el Gallito de roca (*Rupicola peruviana*) y el Jaguar (*Leo onca*), entre otras.

El clima del Parque se define como clima de montaña tropical, húmedo de tierras templadas y frías, húmedo de tierra fría y páramo bajo, de alta montaña tropical y

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

tropical lluvioso. El clima de la región está determinado por la influencia de los vientos Alisios del suroriente y varía según la elevación sobre el nivel del mar, que oscila entre los 1.000 y 4.000 mts sobre el nivel del mar, lo que permite la presencia de gran cantidad de pisos térmicos. Entre los 1.200 y 4.000 metros, las temperaturas oscilan entre 21.4 y 4.5 grados centígrados respectivamente. Sin embargo, como el Parque tiene su mayor área ubicada por encima de los 3.300 mts sobre el nivel del mar, en el piso térmico Páramo, presenta temperaturas anuales de 8 grados centígrados en promedio. En época de verano, es decir entre enero y marzo, la temperatura diaria puede oscilar entre 20 y -2 grados centígrados.

La distribución dentro del año de las precipitaciones medias anuales muestra un solo pico de lluvias intensas entre los meses de mayo y agosto, durante los cuales se presenta un poco más del 60% de las lluvias totales del año. Los meses de diciembre a febrero son los de menores precipitaciones y aportan entre un 9 y 17% al total anual. En el cuerpo principal las precipitaciones son de baja intensidad y larga duración, con un promedio de 30 mm diarios durante el 75% de los días del año.

LAGUNAS DE SIECHA

Las Lagunas de Siecha se encuentran ubicadas en el sector norte del Parque Nacional Natural Chingaza, en jurisdicción del municipio de Guasca, Cundinamarca. Es un conjunto de tres lagunas y varias lagunetas de origen glacial rodeadas por una escarpada formación montañosa conocida con el nombre de Cuchilla de Siecha, la cual alcanza su máxima altura a los 3.750 metros sobre el nivel del mar. La laguna más pequeña se llama Laguna de Teusacá o América, ubicada a 3.350 m.s.n.m.; le sigue la Laguna de Fausto, a 3.750 mts sobre el nivel del mar, ubicada entre las tres. Y por último la Laguna Sagrada de Siecha, a mayor altura que las demás con 3.800 mts sobre el nivel del mar. A las Lagunas de Siecha se puede ingresar por varios lugares, pero sin lugar a dudas, las rutas tradicionales son Paso Hondo y El Angulo.

LAGUNA DE CHINGAZA

Es la laguna más grande del Parque, pues tiene una superficie de 88 hectáreas. Se encuentra en el sector suroccidental, a 3.250 mts sobre el nivel del mar, en la base de la serranía de Los Órganos, la cual cuenta con el Cerro de San Luis, el más alto del Parque (4.020 mts sobre el nivel del mar.). Los cerros característicos de la serranía se encuentran ubicados en su mayoría en forma de herradura, que en su boca, orientada hacia el norte, aloja a la laguna. En el valle que forman los cerros, discurre el río Frío que, debido a la abrupta topografía, ofrece aproximadamente 10 cascadas de diversas formas y alturas. Además, este valle aloja cerca de 44 lagunas de formación glacial, la mayoría de ellas menores a una

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

hectárea, entre ellas se encuentran: la Del Medio, Arnical, Larga, las Encadenadas, Del Guájaro San Juan, Hoya de Hernando y La Esfondada.

EMBALSE DE CHUZA

El embalse de Chuza es artificial y su construcción concluyó en 1982, con una vida útil aproximada de 25 años. Está localizado en la misma vertiente de la Laguna de Chingaza, a una altura de 2.990 mts sobre el nivel del mar, en la cuenca del Río Chuza, tributario del Río Guatiquía. Abarca un área embalsada de 537 hectáreas y un volumen máximo de 202 millones de m³. Se represan en él las corrientes de los ríos Chuza y Guatiquía y la Quebrada Leticia. Siendo el destino principal de las aguas del embalse el consumo humano, en general este se caracteriza por la buena calidad de sus aguas y sus variables se ajustan a las normas exigidas para dicho uso. En el área de Chingaza funcionan tanto el Chingaza y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – esp. La EAAB – esp tiene a su cargo todo el manejo del Sistema Chingaza para la canalización y conducción del agua del páramo hasta Bogotá D.C. Son objetivos y funciones distintas, en una misma área, que en últimas se complementan.

En general, las aguas del sistema hidrográfico de Chingaza se aprovechan para el consumo humano y para las actividades agropecuarias de varias poblaciones, así como para la generación de energía eléctrica. Chingaza provee de agua potable a un 80% de la población bogotana aproximadamente.

Flora

El Parque cuenta con una variedad importante de especies vegetales. En las inmediaciones de la laguna Chingaza se han registrado no menos de 383 especies de plantas y se estima que la flora total del Parque puede sobrepasar las 2.000 especies.

Asociadas a varias comunidades de vegetación nativa de Chingaza, existen ocho especies de *Sphagnum* o musgo de pantano, que son maravillas ecológicas en cuanto a la conservación de la humedad ambiental pues pueden absorber hasta 40 veces su peso de agua.

Estudios sobre la flora del Parque presentan descripciones sobre 16 especies de melastomátáceas, pertenecientes a seis géneros. aportan información sobre los bancos de semilla de *Chusquea* spp., especie importante dentro de la composición florística de la zona. En 1991, reportaron para el Chingaza 472 especies de fanerógamas, 223 géneros y 79 familias vegetales, estimándose un número de especies superior a 3.000.

Es importante destacar especies endémicas, como los “fraylejones” (*Espeletia uribei*), el cual habita incluso dentro de los bosques y es el fraylejón no ramificado

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

de mayor porte, alcanzando los 12 metros de altura.

Fauna

El Parque posee uno de los valores de diversidad de mamíferos de alta montaña por unidad de área más altos reportados hasta el momento. En 1.999 se hizo un registro confirmado de la Danta de páramo (*Tapirus pinchaque*) por el sector del Bosque de Palacio, después de varios años de no ser registrada por los guardabosques, ni por la gente de la región. Igualmente, se registró una hembra de venado (*Mazama americana*), identificada por el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional y un registro de puma (*Felix concolor*) en el sector de la Laguna de Chingaza, en Abril del año 2.000.

Respecto a la herpetofauna del Parque, está representada por 16 especies de anfibios y 6 de reptiles, siendo probable la presencia de otras 14 en el sector oriental de Chingaza. La avifauna del Parque reporta 72 especies entre los 3.000 y los 3.500 mts sobre el nivel del mar, 27 de las cuales tienen registro de colección. Posteriormente, en 1.984, adicionan siete nuevos registros: se reportan una colección de 20 especies, entre ellas dos registros nuevos: *Steatornis caripensis* y *Oxipogon guerini*, y además reporta 94 especies de aves por registro visual y revisiones bibliográficas. Para el sector de Palacio se han reportado nuevos registros. En el área de Carpanta se han realizado varios estudios sobre frugivoría y otros aspectos, registrándose un total de 156 especies de aves entre los 2.300 y 3.200 mts sobre el nivel del mar. En el sector oriental del Parque no hay estudios de avifauna, pero se han observado aves características de las zonas templadas como pavas (*Penelope montagni*, *Chamaepetes goudotii*) y tucanes (*Aulacorhynchus prasinus*, *Andigena nigrirostris*). Hasta el momento hay registros disponibles de 196 especies distribuidas en 38 familias, con un predominio en zonas por debajo de los 2.500 mts sobre el nivel del mar.

La fauna íctica del Parque es bastante reducida debido a las condiciones altitudinales. reportan los géneros *Astroblepus* y *Trichomycterus* en aguas bajas del Macizo de Chingaza. La trucha parda *Salmo trutta* fue introducida en la década del 40 y posteriormente se introdujo la trucha *Salmo gardnerii* en 1.972, cuando se sembraron 50.000 alevinos provenientes de Tota. Hoy en día las dos especies cohabitan tanto en la laguna de Chingaza como en el embalse de Chuza y en parte del sistema hidrológico del alto Guatiquía y río Blanco, en donde se han determinado épocas de pesca permitida y talla mínima de captura. En las lagunas de la serranía de Los Órganos no hay peces.

La artropofauna del Parque presenta una de las composiciones más ricas en géneros y especies, si se compara con el número de grupos presentes en otros páramos de Colombia. En 1.991 se reportan seis órdenes de la clase Insecta en los sistemas acuáticos del Parque. Para la artropofauna en general del Parque, reporta 71 especies de artrópodos, representados en 50 familias, 20 ordenes y 7

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

clases Los órdenes mejor representados en Chingaza en cuanto a riqueza de especies son *Acarina*, *Araneida*, *Collembola*, *Diptera*, *Hymenoptera*, *Coleoptera* y *Orthoptera*. Otros órdenes merecen especial atención ya que pueden revelar importantes relaciones de tipo ecológico, biogeográfico e implicaciones históricas de la evolución de la biota del páramo una nueva especie de *Passalidae* en Chingaza (*Passalus chingazensis*).

El gran número de especies endémicas hace que la Cordillera Oriental sea una de las más importantes regiones ecogeográficas para la fauna de mariposas de montaña de Colombia. estudiaron la distribución regional de las mariposas Lepidoptera (*Rhopalocera*) en los sectores de Chuza, laguna de Chingaza y túnel de Guatiquía.

El sector oriental del Parque alberga especies faunísticas como el mono Churuco (*Lagothrix lagotrichia*), mono nocturno (*Aotus cf. Brumbacki*), Tigrillo (*Felis tigrina*), Chucha (*Chironectes minimus*) y varias especies de aves de bosque subandino. Este sector, además, hace parte del hábitat de animales con rangos de acción amplios como el Oso de Anteojos (*Tremarctus ornatus*), también conocido como: oso andino, Frontino o Ucumarí.

La región de Chingaza fue parte del territorio de los Chibchas o Muiscas. Las lagunas de Siecha y Chingaza fueron dos de las lagunas de las montañas de Cundinamarca que eran santuarios o sitios de devoción donde los indígenas realizaban peregrinaciones y festejos y depositaban ofrendas. Para los jóvenes indígenas era un gran honor morir en las peregrinaciones que realizaban de las elevadas montañas de esta fría región. Para la cultura Muisca la Laguna Sagrada de Siecha era un adoratorio donde rendían tributo a la vida y a la fertilidad. Siecha significa dios-varón, por eso es probable que la laguna fuera escenario para la Leyenda de El Dorado, junto con la Laguna de Guatavita. Esto ha provocado la intromisión de varios grupos de gaaqueros en la laguna durante los dos últimos siglos, antes de entrar a formar parte del Parque.

ACTIVIDAD MINERA:

En la actualidad existen en la Vereda La Trinidad las Minas de Hierro como son las de Pericos y las de Samper, la primera se encuentra realizando los trabajos del Plan de Recuperación ambiental a cielo abierto y la segunda en la actualidad no se está explotando, aunque según lo dispone la Autoridad ambiental debería estar realizando los trabajos del Plan de Recuperación ambiental.

En la misma vereda existen tres canteras de explotación de arena, como son las de los Señores Luis Ángel Rozo, Juan Poveda y Mario León las cuales se

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

encuentran inactivas y por ley también deberían estar ejecutando los trabajos del plan de recuperación ambiental.

En la vereda Mariano Ospina se encuentran varias Chircaleras como son las de los señores: Álvaro Pinzon, Cecilia Pinzón, Cristóbal Cajicá, Juan Hernández las cuales están activas pero no han legalizado el plan de recuperación ambiental. Existe otra chircalera de propiedad del señor Miguel Quinche quien si esta cumpliendo con el plan de recuperación.

De otra parte existe una recepera de donde se extrae material para el mantenimiento de vías, de propiedad de Ernesto Bejarano la cual se encuentra activa en el momento.

Por otra parte hay varias explotaciones de arena en la misma vereda como son las de los señores: Enrique Len, Leopoldo Ramos, Gregorio Contreras, quienes no están cumpliendo con el plan de recuperación ambiental

En la vereda Santa Lucia existe una cantera de explotación de arena de propiedad de herederos del señor Lorenzo Avellaneda.

En la vereda El Santuario se encuentra la chircalera cerox la cual esta activa. También existe la mina de gravilla llamada Agregados de la Sabana la cual esta en funcionamiento hace más de 25 años con licencia del Ministerio de Minas, cumpliendo con el plan de recuperación. De otra parte existe la recepera donde el municipio extrae el recebo para mantenimiento de las vías.

En la vereda San Isidro hay varias gravilleras dentro de las cuales están: gravas de Siecha, Ingegravas y Congravas, las cuales no están activas y tampoco cumplen con el plan de recuperación ambiental, a su vez han dejado gran destrucción morfológico ambiental.

11.4.2. MOMENTO ANALÍTICO

El municipio cuenta con una ubicación geográfica privilegiada por formar parte del ecosistema del Guavio. La zona de Chingaza provee una oferta ambiental de grandes proporciones que abarca riquezas particulares y, en algunos casos, exclusivas en su biodiversidad, su fauna y su flora, con la presencia de especies únicas, que rebasa los beneficios locales ya que tiene impacto regional y nacional; la oferta de agua que este ecosistema le brinda a la capital refleja la importancia estratégica que el mismo tiene para la nación.

La conservación del ecosistema con su biodiversidad y su oferta hídrica se convierten en prioridad de la administración que debe asegurar políticas integrales e intersectoriales, de largo plazo, que garanticen dicha conservación y sostenibilidad, para lo cual existe todo un marco legal y técnico de respaldo plasmado en la política ambiental nacional. De igual manera debe esforzarse en establecer una política para el manejo del sector, que consiste en la participación

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

regional y que considere no solo la protección y conservación de esa oferta ambiental existente sino la contraprestación que debe corresponder a los beneficiarios de la misma.

Esta realidad plantea acciones de gran importancia que requieren el concurso no solo del municipio de Guasca, sino de toda la región y de la nación, por lo que es imposible pretender que sean atendidas desde el Plan de Desarrollo Municipal. Cabe destacar que el Plan de Desarrollo si debe diseñar acciones concretas que son del resorte municipal y que deben dirigirse especialmente a la protección y conservación del ecosistema y de la frontera de las zonas de reserva, como el Parque de Chingaza, y a la sensibilización y educación ambiental de la población.

Dentro de estas actividades deben priorizarse los esfuerzos de capacitación en el respeto al medio ambiente, al uso racional y eficiente del agua, tanto para el consumo humano como para la producción agropecuaria, el fomento en la adopción de prácticas agropecuarias amables al medio ambiente que incluyen la racionalización del uso de agroquímicos, los cultivos orgánicos y el manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, todas estrategias de índole intersectorial.

De otra parte se convierte en otra prioridad el fortalecimiento institucional del sector que permita no solo ejercer control y vigilancia eficientemente, sino que pueda generar política pública de impacto de largo plazo para el sector.

ANÁLISIS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MUNICIPIO DE GUASCA

Área municipal Aproximado en Hectáreas		36.9000
SIECHA		
Área de la Cuenca		22.8000
PARAMO	BOSQUES	
4.000	1000	
GUAVIO		
Área de la Cuenca		8.500
PARAMO	BOSQUES	
4.300	3.000	
RIO BLANCO		
Área de la Cuenca		5.600
PARAMO	BOSQUES	
2.800	2.300	

ECOSISTEMAS NATURALES

	PARAMO	BOSQUES	TOTAL ECO
Área del Ecosistema en el Municipio	11.100	5.400	16.500

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

% Municipio en el Ecosistema	30	15	
Hectáreas en cuenca del río Siecha	4.000	100.	4.100
% del Ecosistema en la cuenca	36	2	
Hectáreas en las otras cuencas	7.100	5.300	12.400
% Ecosistemas en las otras áreas	64	98	

SIECHA		GUAVIO		RIO BLANCO	
% Municipio en la Cuenca 62		% Municipio en la Cuenca 23		% Municipio en la Cuenca 15	
% PARAMO	% BOSQUE	% PARAMO	% BOSQUE	% PARAMO	% BOSQUE
18	0.4	51	35	50	41

AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECLARADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE GUASCA

	Área Municipio	% Municipio con la Categoría	% de Área protegida
Parque Nacional Natural Chingaza	3.100	8%	4%
Reserva Forestal Protectora Ríos Blanco y Negro	3.114	8%	62%
Reserva Forestal Protectora Ríos Concepción y Chorreras	3.186	9%	72%
TOTAL	9.400		

% del Municipio declarado como área de importancia Nacional y Regional	25%
--	------------

Fuente: Información calculada por medio del sistema de información geográfica del Parque Natural Chingaza. Los datos son aproximados a partir d interpretación visual de una imagen del satélite Landsat de 1997. Unidad Administrativa del Parques Nacionales Naturales. Parque Nacional Natural Chingaza 2004.

11.4.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

11.4.3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades que buscan la protección del medio ambiente en nuestro municipio

11.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Velar por la adecuada utilización de los de agroquímicos en la producción agrícola
- Caracterizar el consumo de agroquímicos
- Desarrollar procesos de capacitación en la comunidad propiciando el uso de productos orgánicos
- Reducir el numero de productores en la frontera agrícola
- Coordinar con las secretarías correspondientes las políticas y las acciones para el adecuado manejo de los residuos sólidos
- Implementar políticas para el cambio la utilización de especies de arboles de alto consumo de agua,

11.4.5. ESTRATEGIAS

- Facilitar el adecuado manejo y disposición de envases agroquímicos
- Se realizaran campañas de sensibilización y capacitación con la comunidad
- Se mantendrá un control y seguimiento en los sitio donde se desarrollen programas
- Se celebraran convenios con universidades para la cooperación en desarrollo de programas
- Se crearan estímulos a la comunidad que desarrolle actividades para la protección ambiental
- Se realizaran campañas de motivación para mostrar los beneficios en el uso de orgánicos

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Se desarrollaran programas de Concientización y sensibilización a la comunidad en el adecuado manejo basuras
- Se ejecutaran campañas permanentes de reforestación en el municipio
- Se estimulara la siembra de especies nativas en los procesos de reforestación

11.4.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Diseñar, implementar y poner en funcionamiento durante el periodo de gobierno un centro de acopio de envases agroquímicos en la Vda. Trinidad	Al termina del periodo de gobierno fue diseñado, implementado y puesto en funcionamiento el centro de acopio de envases agroquímicos en le vereda la Trinidad
Caracterizar el consumo de agroquímicos durante el segundo semestre del 2005.	Al finalizar el segundo semestre del años 2005 se encuentra caracterizado el consumo de agroquímicos
Incrementar la producción de productos orgánicos a 400 kilos mensuales durante el periodo de gobierno	Total de kilos de producción agrícola por mes / Total de kilos de producción agrícola proyectada por mes x 100 Total de kilos de producción agrícola producida por mes al finalizar el periodo de gobierno / Total de kilos de producción agrícola producida por mes al inicio del periodo de gobierno x 100
Sembrar 20000 árboles nativos en las diferentes veredas del municipio durante el periodo de gobierno.	Total de árboles sembrados en las veredas del municipio al finalizar el periodo de gobierno / total de árboles proyectados sembrar en las veredas del municipio x 100
Firmar un convenio de cooperación el periodo de gobierno con la administración del Parque Nacional Chingaza para facilitar el acceso y capacitación los estudiantes del municipio	Al termino del periodo de gobierno se cuenta firmado el convenio con la administración del parque Nacional Chingaza para la accesibilidad y capacitación de los estudiantes del municipio
Realizar cinco capacitaciones a la	Total de capacitaciones realizadas para la

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

comunidad para motivación en la conservación de el medio ambiente durante el 2004 y 2005.	motivación en la conservación del medio ambiente en los dos primeros años de gobierno / total de reuniones proyectadas en los dos primeros años
---	---

11.4.7. PROGRAMAS

- Programas de reforestación y control a la erosión
- Programas de dragado, defensa de cuencas y hoyas hidrográficas
- Programas de protección del medio ambiente
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación

12. DIMENSIÓN ESPACIAL – FUNCIONAL

12.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El municipio de Guasca viene asumiendo directamente la prestación de la gran mayoría de servicios domiciliarios, tal es el caso de los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, manejados directamente por la oficina de servicios públicos.

El servicio de acueducto del municipio tiene una cobertura total de la población del sector urbano ofreciendo el suministro de agua potable, en el sector rural a pesar que se cuenta con una población que supera las 200 familias con servicio de acueducto, solamente el 22 % de ellas cuentan con el suministro de agua potabilizada.

Los costos que pagan los usuarios por la prestación del servicio es de \$3.000 por bimestre el cual genera un déficit en los costos de prestación del servicio, importante para la eficiencia en la conducción de agua que ha permitido mantener los promedios de pérdida en un 30%.

Frente a la prestación del servicio de alcantarillado, se cuenta con una red de 12 kilómetros aproximadamente, que atiende la zona urbana y parte del sector rural.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Esta red que recolecta directamente las aguas servidas y las aguas lluvias hace vertimiento directamente al río Siecha sin realizarles ningún tratamiento.

Frente al servicio de aseo se cuenta con una cobertura del 100% de los usuarios del área urbana y una escasa población del área rural alcanzando solamente atender el 1% de la población.

Otros servicios que la administración asume frente a la comunidad presenta un comportamiento similar, tal y como sucede con el matadero municipal, que por su ubicación viene generando un gran problema de carácter ambiental y social en el sector del casco urbano.

Frente a la plaza de mercado se cuenta con un espacio adecuado y satisfactorio para la prestación de los servicios, pero la ubicación de la misma ha sido un aspecto negativo frente a la aceptación de los comerciantes y compradores.

12.1.2. MOMENTO ANALÍTICO

Es evidente que frente a los componentes de esta dimensión se hace necesario que se generen al interior de la administración políticas y acciones que permitan mejorar sustancialmente la calidad y la cobertura de los servicios domiciliarios, haciendo énfasis en la cobertura y atención de la población rural.

La coordinación entre las diferentes secretarías es fundamental para la atención de aspectos tales como el tratamiento de las aguas servidas y el manejo de los residuos sólidos y su disposición final, que han venido generando una gran problemática ambiental y por ende social.

En este mismo aspecto, es importante que se tomen las medidas respectivas para la terminación del nuevo matadero y la puesta en funcionamiento del mismo buscando de esta manera solucionar un problema latente en la comunidad para lograr las inversiones e infraestructura existente.

12.1.2.1. ARBOL PROBLEMA

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

12.1.3. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las acciones que permitan la ampliación de cobertura y el desarrollo de programas que satisfagan las necesidades del servicio demandadas por la comunidad

12.1.4. OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Priorizar las necesidades para la adecuada inversión de los recursos
- Realización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Desarrollar campañas de cultura ciudadana que nos permitan mejorar la utilización del espacio publico
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Elaborar y desarrollar un programa de mantenimiento vial permanente en el municipio.
- Desarrollar programas que permitan atender las necesidades de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva de interés social

12.1.5. ESTRATEGIAS:

- Realización de estudios y diseños para la ampliación y mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado, plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Gestionar recursos para la adecuación y construcción del equipamiento municipal (matadero, terminal de transporte, plaza de mercado)
- Adquisición de predios para reserva acuíferas y nacederos de agua
- Realización de capacitaciones para concientizar a la comunidad en el uso racional del agua y el manejo de residuos sólidos

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Realización de estudios para el desarrollo de programas de vivienda de interés social
- Ejecución de un mantenimiento técnicamente adecuado a las vías dando cubrimiento a la toda la malla vial del municipio
- Ejecutar proyectos de saneamiento básico rural

12.1.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Realización de los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado en los dos primeros años de gobierno	Al termino de los dos primeros años de gobierno se cuenta con el plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio
Elaborar los estudios y diseños para los proyectos que se identifiquen en el plan de desarrollo en el primer año de gobierno	Proyectos realizados en el primer año de gobierno / proyectos identificados * 100
Ampliar las redes de acueducto y alcantarillado en 5 Kilómetros durante el periodo de gobierno	Total de kilómetros de redes de acueducto y alcantarillado construidas / Total de kilometres de redes proyectadas construir x 100
Realizar el mantenimiento general de la malla vial del municipio durante el periodo de gobierno	Total de kilómetros de malla vial mantenida durante el periodo de gobierno / Total de kilómetros de la malla vial del municipio x 100

12.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

AGUA POTABLE

12.1.1. MOMENTO EXPLICATIVO

ZONA URBANA

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El ente Prestador es el Municipio, quien está encargado de realizar la prestación del Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a través de la Oficina de Servicios Públicos; donde se maneja la base de datos por cada uno de los Servicios.

Existen dos fuentes superficiales de captación de las cuales se provee el acueducto urbano del municipio.

La primera se encuentra en la vereda Pastor Ospina sobre el cauce de la quebrada el Uval, a 2350 metros de la planta de tratamiento; se cuenta con una bocatoma de fondo con capacidad de 15 litros por segundo, la cual fue construida hace 8 años; desde este punto se desprende 50 metros de tubería de 6", que conduce hasta un desarenador que da un flujo de 8 litros por segundo.

Luego sale una conducción en PVC, diámetros 6", 4" y 3" extendiendo una longitud de 2,3 Km. hasta la planta de tratamiento.

La segunda se encuentra en la vereda la Floresta sobre el cauce del río Chipatá, al oriente, a 2300 metros de la planta de tratamiento; contando igualmente con una bocatoma de fondo la cual fue construida hacia el año 1994 con una capacidad aproximada de 20 litros por segundo, desprendiéndose 80 metros en tubería PVC. de 8", hasta llegar a un desarenador que da un flujo aproximado de 22 litros por segundo.

Desde este punto existen dos conducciones paralelas en PVC, diámetro de 4" en una extensión de 2.2 Km. hasta la planta de Potabilización.

En dicha planta se cuenta con un laboratorio dotado con los materiales y elementos necesarios para determinar la calidad del agua suministrada por las fuentes y a la vez con equipos electrónicos que facilitan la dosificación óptima de los productos que contribuyen a cumplir con las normas de calidad del agua potable.

De igual forma se cuenta con dos plantas tipo convencional las cuales están diseñadas para manejar caudales así: La Planta No. 1 tiene una capacidad de 7 litros por segundo y la planta No. 2 tiene una capacidad para 5 litros por segundo; siendo una capacidad real de producción de 1037 metros cúbicos día; sin embargo se procesan diariamente 1296 metros cúbicos, trabajando la planta al máximo de su capacidad y así poder mitigar el impacto en la comunidad.

Cada una posee la estructura física para que se realicen las etapas del tratamiento como son en su orden: coagulación, floculación, sedimentación y filtración; una vez cumplidas estas etapas el agua es conducida a los tanques de almacenamiento en donde se cumplen los dos últimos pasos que son alcalinización y desinfección.

En la actualidad para poder suministrar la cantidad de agua que demanda la población, es necesario procesar hasta 18 litros por segundo; siendo el sistema insuficiente, este hecho genera interrupciones del servicio en forma continua.

El almacenamiento del agua tratada se realiza en dos tanques los cuales están ubicados en los mismos predios de la planta de potabilización; con una capacidad de 164 m³ y 131 m³ respectivamente.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

De los tanques de almacenamiento salen dos tuberías de PVC, donde se encontramos el sistema de macro medición, que nos permite determinar la cantidad de agua que sale de la Planta; teniendo contabilizados un promedio de 1260 metros cúbicos diarios.

Desde este lugar y hasta la carrera 1ª se tienen instalados tuberías de 4" y a partir de esta se cuentan con tuberías de 3", 2", 1" completando una longitud aproximada de 13.500 metros.

Se cuenta con válvulas pero se tiene un sistema hidráulico totalmente desbalanceado ya que se encuentran puntos donde se reflejan presiones negativas y hacen que el agua no llegue libremente a los usuarios teniendo que manipular las válvulas para modificar el flujo.

Se cuenta con una cobertura del 100% con micro medidores marca Kent y Tavira que facilitan el control de los consumos a cada uno de los suscriptores.

Por las estadísticas llevadas periódicamente en la Oficina de Servicios Públicos se establece un promedio Consumo día de 984 metros cúbicos y unas pérdidas técnicas del 30%.

El promedio de la Población servida es de 4250, con un consumo aproximado de 231,5 litros habitante día; siendo este el factor que más afecta la continuidad del servicio.

Con la aplicación del sistema tarifario, la reducción de los consumos y controlando las pérdidas técnicas, las necesidades de producción de Agua Potable sería únicamente de 11 litros por segundo.

Debido a que a la fecha no se han podido aplicar las tarifas para el cobro por consumo de acueducto, alcantarillado y aseo el municipio subsidia en un promedio el 90% los costos del servicio.

En la actualidad se cuenta con 1019 Suscriptores de los cuales 927 pertenecen al sector urbano y 92 a la zona Rural; a quienes se les factura bimestralmente \$3.000 de tarifa básica y aún no se ha iniciado el Cobro por metro Cúbico.

ZONA RURAL

Podemos definir que en el Municipio de Guasca se cuenta con bastantes zonas de Páramo que nos hacen un ente territorial rico en Agua, con excelentes recursos naturales y con nacederos que son las fuentes de abastecimiento de los diferentes Acueductos.

Pero de igual forma se ha determinado que hay un alto porcentaje de las Áreas de las micro-cuencas que han perdido un gran potencial de producción de los recursos naturales en consecuencia de tala de bosques, vertimiento de residuos domésticos y la utilización de fungicidas para los diversos cultivos; de igual manera debemos tener en cuenta que las precipitaciones varían a lo largo del año y se puede observar que hay periodos secos en donde la dotación de agua es muy escasa.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Por la Ubicación de las fuentes de Captación, en épocas normales se puede contar con agua de buena Calidad, en cuanto a las características fisicoquímicas, más no es así en cuanto a la parte microbiológica.

En la zona Rural existen un Promedio de 2050 familias que cuentan con servicio de Acueducto, pero solamente un 22% se sirven de Agua Potable; siendo únicamente el acueducto SANJOIS el que suministra agua apta para consumo humano a 452 familias.

La prestación del Servicio está a cargo de 18 Acueductos Rurales, establecidos a través de asociaciones de Usuarios; cada uno maneja unos estatutos que son la base para la administración de los mismos; hasta el momento el municipio no ejerce ningún control sobre los mismos.

En la gran mayoría de acueductos existe una tarifa de mantenimiento que es cobrada a los usuarios en periodos bimestrales, semestrales o anuales.

El diagnostico sobre agua potable y saneamiento básico se diferencia en forma considerable entre la zona urbana y la zona rural.

De acuerdo con la información recopilada, en la actualidad existe un cubrimiento del servicio de acueducto de un 90 % determinada así:

No.	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	No. FAMILIAS	VEREDAS
1	SANJOIS	452	Santa Ana, San José y San Isidro
2	PASTOR OSPINA Y FLORES	317	Pastor Ospina y Flores
3	MARIANO OSPINA	380	Mariano Ospina y Santuario
4	LA CABRERITA	67	Salitre parte baja
5	AGUAS NUEVAS	20	Pastor Ospina
6	PEÑA NEGRA	45	La Floresta
7	FLORESTA I SECTOR	170	La Floresta
8	FLORESTA II SECTOR	84	La Floresta
9	LOS GUAYABOS	50	Santa Ana
10	LLANO	15	Santa Ana
11	SANTA LUCIA	140	Santa Lucia
12	SANTA BÁRBARA	134	Santa Bárbara – Pastor Ospina
13	SALITRE ALTO	90	Salitre
14	TRINIDAD PERICOS	15	La Trinidad
15	PUEBLO VIEJO – TRINIDAD	20	La Trinidad
16	BETANIA	31	La Trinidad
17	SAN FRANCISCO	40	La Trinidad
18	LA CONCEPCIÓN	20	La Concepción

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Los problemas en los acueductos veredales se basan en la carencia de desarenadores, plantas de tratamiento y por ende en el suministro de agua potable.

En términos generales existen sistemas de conducción de agua cruda en la totalidad de las veredas, sin embargo hay un 10% de familias que no tienen acceso a estos sistemas; quienes toman el agua de las quebradas.

Para destacar existe el acueducto de SANJOIS que fue construido en el año 1994 con capacidad para 700 Suscriptores y en la actualidad presta el servicio a 452 familias.

ACUEDUCTOS RURALES

ACUEDUCTO SANJOIS	
Veredas Beneficiadas	Santa Ana, San José, San Isidro.
Responsables	Presidente: Próspero Gantiva Secretaria Oficina: María del Carmen Mancera. Fontanero:
Suscriptores	452
Nuevas Solicitudes	70
Tarifas Aplicadas	\$ 6.000 Mensuales. Recargo \$ 1.000 por mora.
Fuentes	Río los Salitres, Quebrada el Higuérón.
Bocatoma	Buen estado.
Desarenador	Se han mejorado sus condiciones.
Planta de tratamiento	Para optimizar
Tanques de Almacenamiento	Se cuenta con un tanque con buena capacidad.
Estructura	<u>Manguera de 3" la principal y en 2" los ramales.</u>
Válvulas	Hacen falta.
Registros	
Filtros	Instalados en el tanque de Quebrada Honda.
Calidad	Aplicación de Productos Químicos (Polímeros, cloro, Sistema de Filtración.
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	Se cuenta con limitadores de caudal: 1 litro/min.

ACUEDUCTO PASTOR OSPINA-FLORES	
Veredas Beneficiadas	Pastor Ospina y Flores
Responsables	Junta Administradora que funciona hace 28 años. Presidente: Luis Augusto Garzón Vicepresidente: Efraín Velásquez Tesorero: Luis Alberto Rodríguez Sánchez Vocales: Guillermo Acosta – Eduardo Rodríguez Secretaria: Fontanero: Jesús Antonio Peña Avellaneda

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Suscriptores	317
Nuevas Solicitudes	30
Tarifas Aplicadas	\$ 25.000 Anuales – Consumos Domésticos \$ 60.000 Anuales - Fincas, Restaurantes y Fresas
Fuentes	Quebrada Montoque - Moyitas 2" y Quebrada El Uval 3"
Bocatoma	Independiente en la Quebrada El Uval compartiendo caja con La Floresta 2do sector
Planta de Tratamiento	Carencia
Tanques de Almacenamiento	70 m3
Estructura	Se cuenta con una red de conducción de aproximadamente 10 km. en PVC distribuidos así: 3 km. en 4", 1 km. en 3" y 6 km. en 2" conduciéndola hasta fincas cerca de agregados. Ramal de Aguas Calientes: Baños termales costado norte 1 km. en 2", Valle restaurante El Parador costado sur 500 mt en 2" / 300 mt en 1 pulgada. La Vega: (Antiguo camino Guatavita) 300 mt en 2", 700 mt en 1 ". La totalidad de las domiciliarias se encuentran en ½ "
Calidad	El agua suministrada no es apta para el consumo humano.
Concesión Corpoguavio	Sí.
Observaciones: Las redes tienen 10 años en promedio de instalación. Cuenta con un lote de ¾ de fanegada ubicada en la vereda Pastor Ospina costado norte frente a la escuela. El valor de la matricula es de \$ 1.000.000 para las familias de Guasca y de \$ 1.500.000 para los foráneos. Se requiere construir tanque de reserva y colocar tubería para reemplazar un tramo de 350 metros que se encuentra en canal abierto.	

ACUEDUCTO MARIANO OSPINA	
Veredas Beneficiadas	El Santuario, Mariano Ospina, Parte de San Isidro.
Responsables	Presidente: Marcos Eugenio Sarmiento Secretaria Auxiliar: María del Carmen Mancera Fontanero:
Suscriptores	380
Nuevas Solicitudes	30
Tarifas Aplicadas	Bimestrales en tres Niveles: \$ 4.000 \$ 5.000 \$ 6.000 De 40 a 60 m3 \$ 400/m De 60 a 100m3 \$ 800/m De 100m3 en Adelante \$ 2.000/m
Fuentes	Quebrada Pericos y Río Chiguanos con mejor suministro la segunda fuente.
Bocatoma	Buen estado, el agua se extrae con motobombas.
Tanques de Almacenamiento	Se requieren cerramientos.
Estructura	Red madre: PVC 3" Ramas: PVC 2"

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	Se requieren: 2000 m de tubo de 2" 1000 m de tubo de 1" 2000 m de tubo de ¾ " para completar
Válvulas	Se requieren 5 Válvulas
Filtros	Los existentes no cumplen las condiciones, por lo que se debe hacer una inversión considerable.
Calidad	Inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	Resolución 05/05/97
Observaciones:	

ACUEDUCTO LA CABRERITA	
Veredas Beneficiadas	Salitre Parte Baja.
Responsables	Presidente: Natividad Rueda Vicepresidente: Cayetano Hortua Tesorero: Sandy Ramírez Secretaria: Mónica Ayala Fontanero: Mauricio Rueda
Suscriptores	68
Nuevas Solicitudes	38
Tarifas Aplicadas	\$ 3.500 mensuales
Fuentes	Nacederos
Bocatoma	Buen estado. Existen diseños.
Planta de tratamiento	Carencia
Tanques de Almacenamiento	3
Estructura	Tubería en 2" y en 1"
Calidad	Se debe realizar inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	0.69 Pulgadas
Observaciones:	Diseño y construcción de una planta con capacidad para los usuarios del sector.

ACUEDUCTO AGUAS NUEVAS	
Veredas Beneficiadas	Pastor Ospina
Responsables	Funciona a través de una Junta de Usuarios Presidente: Manuel José Botiva T. Tesorero: Pablo Ignacio Garzón Secretaria: Gloria Yolanda Peña Fiscal: Luis Alberto Rodríguez
Suscriptores	18
Nuevas Solicitudes	20
Tarifas Aplicadas	\$ 15.000 Anuales
Fuentes	Nacedero en la Quebrada Los Hoyos.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Bocatoma	Con aducción en 2"
Estructura	PVC DE 1 Y ½"
Calidad	Conducción de agua cruda
Concesión Corpoguavio	Sí / 0.406 L/S
Observaciones: Se requiere tanques de almacenamiento y Medidores para control	

ACUEDUCTO PENA NUEVA	
Veredas Beneficiadas	La Floresta Sector Peña Negra.
Responsables	Presidente: Esther Alfonso
Suscriptores	45
Observaciones:	

ACUEDUCTO LA FLORESTA	
Veredas Beneficiadas	La Floresta Primer Sector.
Responsables	Presidente: Gregorio Romero Tesorero: Pedro Reyes Fiscal: Florentino Rodríguez Secretaria: Sandra López Ramos Fontanero: Miguel Gantiva
Suscriptores	170
Nuevas Solicitudes	10
Tarifas Aplicadas	\$ 17.000 Anuales
Fuentes	Río Chipatá- Quebrada El Uval.
Bocatoma	La de la Primera etapa es la misma del Municipio. Las dos se encuentran en buen estado.
Desarenador	Se presentan problemas en época de Invierno.
Tanques de Almacenamiento	
Estructura	P.V.C. 3" al Inicio, en 2" el segundo tramo y finaliza en 1".
Válvulas	Se requieren 4
Calidad	Se debe realizar inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	Sí.
Observaciones: En el Segundo Sector existen problemas de Presión. No se cuenta con medidores; Se requiere manejo integral de Cuencas de los ríos Chipatá y en la Quebrada El Uval.	

ACUEDUCTO LA FLORESTA SEGUNDO SECTOR	
Veredas Beneficiadas	La Floresta Segundo Sector
Responsables	Presidente: Daniel Arturo Rodríguez. Vicepresidente: Alfonso Romero Fontanero: Luis Pedraza
Suscriptores	84
Nuevas Solicitudes	5
Tarifas Aplicadas	Cuota de Mantenimiento \$ 25.000

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Fuentes	a. Quebrada El Uval y parte del Chorro Cural.
Bocatoma	Se comparte con el acueducto de Pastor Ospina.
Desarenador	Compartido.
Tanques de Almacenamiento	Se requiere otro tanque.
Estructura	Red matriz en 2" hasta finca de J.A.R. Segundo Tramo en 3"; posteriormente en 2 y ½ , 2" 1 y ½" y 1" hasta la Virgen. Longitud 6 Kilómetros.
Filtros	Los existentes no cumplen las condiciones, por lo que se debe hacer una inversión considerable.
Calidad	Inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	Sí.
Observaciones:	Se carece de planta de tratamiento.
ACUEDUCTO LOS GUAYABOS	
Veredas Beneficiadas	Santa Ana.
Responsables	Presidente: Bertha Pedraza Tesorero: Efraín Tovar Fontanero:
Suscriptores	50
Nuevas Solicitudes	10
Tarifas Aplicadas	\$ 12.000 Cada 6 meses.
Fuentes	Río Chipatá.
Bocatoma	Buen estado. Existen diseños.
Estructura	Manguera 8 Kilómetros. Salida en 3", se reduce a 2" y finaliza en 1" Se cuenta con una parte de tubería en P.V.C. pendiente de instalar.
Calidad	Se debe realizar inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	0.69 Pulgadas
Observaciones:	Por sus características se determina como conducción de Aguas. Asamblea General Primer Trimestre del Año; No se cuenta con medidores. Pendiente completar la tubería en P.V.C.

ACUEDUCTO LLANO	
Veredas Beneficiadas	Santa Ana sector la sarmienta del río Chipatá
Responsables	Tesorero: Luis Alberto Rodríguez
Suscriptores	15
Nuevas Solicitudes	5
Fuentes	Río Chipatá.
Bocatoma	Se hace necesario adquirir el terreno donde se encuentra.
Estructura	Manguera de 3" la principal y en 2" los ramales.
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

ACUEDUCTO SANTA LUCIA	
Veredas Beneficiadas	Santa Lucía y parte de Mariano Ospina
Responsables	Presidente: Pedro Rozo Fontanero:
Suscriptores	140
Nuevas Solicitudes	
Tarifas Aplicadas	3 niveles \$ 5.000, \$ 7.000 y \$ 10.000
Fuentes	Río Chiguano.
Calidad	Se debe realizar inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

ACUEDUCTO SANTA BÁRBARA	
Veredas Beneficiadas	Santa Bárbara, Pastor Ospina Norte.
Responsables	Funciona a través de una Asociación de Usuarios. Presidente: Jaime Cortés Tesorero: Epifanio Cortés Díaz. Fiscal: Luis Ángel Ospina Fontanero: Gabriel Pedraza
Suscriptores	134
Nuevas Solicitudes	5
Tarifas Aplicadas	\$ 26.700 Anuales para Uso Doméstico. Existen Otros Valores para Agrícola e Industrial.
Fuentes	Quebrada El Chuscal
Bocatoma	Se encuentra en buen estado.
Desarenador	Con Capacidad para 20 m3 se debe revisar.
Tanques de Almacenamiento	4 Tanques de Almacenamiento de 50,30,25 y 20 m3 respectivamente.
Estructura	PVC de 4, 2, 1 y ¾ " con un tiempo de instalada de 12 años aproximadamente.
Válvulas	2
Registros	1
Filtros	Existen pero no están en funcionamiento.
Calidad	Se debe realizar inversión en Potabilización.
Concesión Corpoguavio	Sí.
Observaciones:	Estudiar la Posibilidad de un segundo Punto de Captación. Tanque de Almacenamiento en el Ramal de Pastor Ospina. Cambiar la red de Conducción en los tramos donde está de 1 y ¾"

ACUEDUCTO SALITRE ALTO	
Veredas Beneficiadas	Salitre Alto
Responsables	Camilo Díaz
Suscriptores	90
Nuevas Solicitudes	50

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Tarifas Aplicadas	\$ 12.000 Cada 6 meses.
Fuentes	Río Chiguano.
Bocatoma	Buen estado.
Tanques de Almacenamiento	1 tanque de almacenamiento
Calidad	Conducción de agua cruda
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

ACUEDUCTO TRINIDAD -PERICOS	
Veredas Beneficiadas	La Trinidad Sector Pericos
Responsables	Presidente: Claudia Peña R.
Suscriptores	13
Fuentes	Nacedero
Bocatoma	
Desarenador	Se presentan problemas en época de Invierno.
Calidad	Agua cruda
Concesión Corpoguavio	Sí.
Observaciones:	Escasez

ACUEDUCTO PUEBLO VIEJO-TRINIDAD	
Veredas Beneficiadas	La Trinidad Sector Pueblo Viejo.
Responsables	Presidente: Alberto Osorio
Suscriptores	20
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

ACUEDUCTO BETANIA	
Veredas Beneficiadas	La Trinidad Sector Betania.
Responsables	Presidente: Hilda Beltrán Tesorero: Fiscal: Secretaria:
Suscriptores	31
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	
Veredas Beneficiadas	La Trinidad Sector San Francisco.
Responsables	Presidente: Avelino Pedraza R. Secretaria Auxiliar: Fontanero:
Suscriptores	40
Nuevas Solicitudes	30
Tarifas Aplicadas	5000 mensuales hasta 20 m3 \$ 500 cuando el consumo está entre los 20 y 40 m3

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	\$ 1000 más de 40 m3.
Bocatoma	Buen estado
Desarenador	Capacidad suficiente para el agua captada
Tanques de Almacenamiento	Capacidad para 20 m3
Estructura	Cuenta con 4.5 kilómetros de red de 2" en PVC En la actualidad se está extendiendo la red en 2 kilómetros
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

ACUEDUCTO LA CONCEPCION	
Veredas Beneficiadas	La Concepción.
Responsables	Presidente: Sigifredo Cruz
Suscriptores	20
Concesión Corpoguavio	
Observaciones:	

SANEAMIENTO BÁSICO

ALCANTARILLADO

Para la prestación de este servicio, se cuenta con un aproximado de 12.300 metros de tubería de 8" instalada, en la zona Urbana y algunos sectores cercanos; con la que se hace cobertura a 908 Suscriptores en el área urbana; siendo un sistema combinado.

El sistema cuenta con sumideros y cajas de inspección, que facilitan realizar un mantenimiento en forma periódica y la disposición de aguas servidas se realiza directamente al río Siecha, sin ningún tipo de tratamiento.

Se empezó a construir hacia el año de 1945 en tubería de cemento de 8", y a la fecha se encuentran instalados unos 12.300 metros de redes distribuidas en el casco urbano y algunos sectores de las Veredas La Floresta y Flores en la siguiente forma:

- En el casco urbano la mayoría de la red se encuentra en tubería de cemento de 8" con excepción de la calle 6ª la cual se encuentra en tubería de 12" y la carrera 1ª entre calles 5ª y 6ª también en tubería de 12".
- Los barrios de La Giralda, El Ruby y Las Acacias poseen las redes en tubería de cemento de 8".
- El barrio El Prado tiene las redes en tubería de gres de 10".
- El barrio San Juan Bosco cuenta con tubería novafort de 8".

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Con el crecimiento de la población y la expansión del área urbana se ha extendido en forma paulatina las redes en la siguiente forma:
- Desde la calle 5ª con carrera 1ª hacia el oriente hasta el barrio Guasuca se extendió la red en tubería novafort de 12”.
- En el sector de la variante vía a Bogotá se construyó la red para el barrio El Lucero en tubería novafort de 8”.
- En la vereda Flores se construyó la red para el barrio La Esmeralda en tubería novafort de 8”.
- En la esquina de la calle 6ª con carrera 1ª A se construyó la red para el barrio El Portal en tubería novafort de 8”.
- La red en la Avenida Fátima se construyó desde el frente de la casa del Sr. Edgar Coradine por el costado norte y por el costado sur desde el frente de la casa de la señora Josefina Sarmiento de León en tubería de cemento de 10”.
- En la vereda floresta sector I se construyeron tres ramales así:
 - Desde el frente de la casa del señor Gregorio Romero hasta el barrio San Juan Bosco sector II en tubería novafort de 8”.
 - Desde el frente de la casa del Señor Héctor Ramos hasta la entrada del barrio San Juan Bosco sector II en tubería novafort de 8”.
 - Desde el frente de la casa del señor Isidro Barón hasta el frente del Colegio Departamental Domingo Sabio en tubería novafort de 8”.

En la actualidad, se cuenta con los estudios y diseños para construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Los sistemas de alcantarillado cubren únicamente el 1 % de la población rural atendiendo unas 50 familias en el Barrio la Cabrerita de la Vereda el Salitre y a 30 familias del Barrio Gamboa en la Vereda Mariano Ospina.

En el resto de viviendas rurales el común denominador es la utilización de pozos sépticos que al final son vertidos a las fuentes de agua.

ASEO

El porcentaje de cobertura es de 100% en el área urbana, la prestación de este servicio se realiza en forma continua y eficiente, en la actualidad se realiza barrido y limpieza de las áreas públicas todos los días y para mayor facilidad el área urbana está dividida en 4 zonas, de tal forma que la totalidad de Usuarios se benefician del servicio; para desarrollar esta labor se cuenta con operarios que cumplen tareas específicas.

Los residuos sólidos que se generan en el municipio provienen de zonas residenciales, comerciales, instalaciones municipales e institucionales; el servicio de recolección se presta una vez por semana, con frecuencia todos los miércoles, en dos rutas establecidas, así:

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

RUTA No 1: Barrios El Lucero, Las Acacias, El Ruby, La Giralda, Centro de Salud, Calle Primera hasta El Hogar de Paso, Vía pavimentada a Paso Hondo hasta el Río Chipatá, Calle Segunda con sus respectivas Carreras, Calle Tercera con sus respectivas carreras, Avenida Fátima, Barrio El Prado, Barrio San Juan Bosco. Cumplido este recorrido se realiza el Primer viaje hasta Mondoñedo.

RUTA No 2: El Salitre, Sector de Cuatro Esquinas, Calles Cuarta, Quinta y Sexta con sus respectivas Carreras, Sector de la Variante, Carrera Primera Este, Carrera Tercera vía Agua caliente.

En la zona rural, se atiende el 1% de la población; donde se benefician unas 90 familias.

La recolección, transporte y disposición final se realiza por medio de un particular el cual es contratado por el municipio y se tiene un promedio de producción de 12 toneladas semanales, que son depositada en el relleno de Mondoñedo.

En la actualidad no se cuenta con ningún tipo de infraestructura para el manejo y la disposición final de los residuos sólidos; como tampoco se cuenta con un vehículo adecuado para la recolección.

12.1.2. MOMENTO ANALÍTICO

AGUA POTABLE

En la zona Urbana, el servicio se viene prestando con dificultades ya que la infraestructura existente no tiene las condiciones para garantizar un suministro continuo con buena calidad.

Sin embargo se ha presentado un mejoramiento en forma progresiva, hecho que nos permitió determinar que desde el mes de Octubre de 2003 se suministra Agua apta para el consumo humano.

Esto se puede certificar mediante Análisis de Laboratorio hechos por la Secretaría de Salud del Departamento, donde se refleja el cumplimiento del decreto 475 de 1998, que se refiere a Calidad de Agua Potable.

Es de anotar que se hace necesario realizar estudios para determinar la problemática que se presenta especialmente en época de invierno, y de esta

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

forma poder contar con la documentación necesaria para realizar las inversiones pertinentes.

En la zona rural, en términos generales hay sistemas de acueductos con redes de Conducción de agua Cruda a través de tuberías en PVC, se cuenta solamente con un Acueducto rural que maneja sistema de Potabilización, siendo el responsable de abastecer Agua Potable a 452 familias.

Por las condiciones mencionadas, podemos concluir que se requiere realizar estudios para determinar las necesidades y luego realizar un plan de Inversiones para mejorar la calidad del Agua suministrada a la Población.

SANEAMIENTO BÁSICO

La expansión del área Urbana ha generado problemas para la prestación del servicio, ya que en algunos sectores no se han tenido en cuenta los diseños de las redes; razón por la cual se presentan dificultades para realizar un cubrimiento total en el Servicio de Alcantarillado.

Para época de invierno el sistema se descompensa debido a los altos caudales que se generan por las aguas lluvias.

Los sistemas de Pozos Sépticos presentan deficiencia en algunos sectores debido a que no realizan mantenimientos periódicos y las aguas resultan vertidas en las zanjas.

La recolección y transporte de residuos sólidos está a cargo de un particular, que es contratado por el municipio, ya que no se cuenta con un carro habilitado para esta actividad.

La disposición final se viene realizando desde hace 15 meses en Mondoñedo, debido a que la Planta en Quinta Pérez no está en Servicio.

Como necesidad apremiante se requiere ampliar la cobertura del servicio en la zona rural, planteando como base el desarrollo de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.

12.1.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

12.1.3. OBJETIVO GENERAL

Ampliar la Cobertura y mejorar la Calidad en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y manejo de Residuos Sólidos.

12.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el manejo de los recursos naturales.
- Consecución de Recursos a través de entidades estatales y no Gubernamentales.
- Aplicar un sistema tarifario Adecuado para los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Optimizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana.
- Ampliar la Cobertura del Servicio de Agua Potable y saneamiento Básico a la zona rural.
- Implementar sistemas de Potabilización en los Acueductos rurales.

12.1.5. ESTRATEGIAS

- Promoviendo programas para la protección de los páramos y el recurso hídrico.
- Motivando e incentivando a la población para que hagan uso eficiente y ahorro de agua.
- Formulando y gestionando proyectos que conduzcan a la ampliación de cobertura y mejoramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Acudiendo a las fuentes de financiación del sector para realizar inversiones que generen una mejor calidad de vida.
- Actualizando el sistema tarifario de acuerdo con las normas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Aplicando la nueva estratificación socioeconómica dando Cumplimiento al plan de transición exigido por la ley
- Estableciendo las condiciones para aplicar los subsidios a los estratos 1, 2 y 3; a través del Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos.
- Realizando un estudio que nos permita conocer el estado actual de los sistemas.
- Realizando la gestión para construir la planta de aguas residuales.
- Implementando el plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Implementando la construcción de Pozos Sépticos en forma adecuada.
- Realización de un estudio para implementar el plan de potabilización.
- Construcción de plantas de tratamiento.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

12.1.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Adquirir durante el periodo de gobierno 200 hectáreas protección ambiental y reservas hídricas que garanticen el abastecimiento de los acueductos del municipio.	Total de hectárea de protección ambiental y reservas hídricas compradas en el periodo de gobierno / Total de hectáreas proyectadas comprar x 100
En el primer año de gobierno Inscribir y viabilizar en el banco de proyectos del departamento dos proyectos para el mejoramiento de acueductos rurales en el municipio	Proyectos de mejoramiento de acueductos rurales radicados y viabilizados en el banco departamental de proyectos durante el primer año de gobierno / total de proyectos presupuestados radicar y viabilizar x 100
Construir y poner en funcionamiento dos plantas de tratamiento de agua en el sector rural durante el periodo de gobierno	Total de plantas de tratamiento de agua construidas y puesta en funcionamiento durante el periodo de gobierno / total de plantas proyectadas construir y poner en funcionamiento x 100
Desarrollar un programa para el mejoramiento y construcción unidades sanitarias y pozos sépticos en la zona rural, durante los dos primeros años de gobierno.	Total de usuarios beneficiados con el programa / total de población con necesidad de este servicio *100
Adecuar la Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano durante los dos primeros años de Gobierno.	Al término de los dos Primeros años de Gobierno se adecuó la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
Llegar al 100% de cobertura en el servicio de agua potable permanente durante el periodo de gobierno.	Total de usuarios con servicio de agua potable en el municipio / total de población con necesidad de servicio de agua potable en el municipio * 100
Contratar la elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio durante el primer año de gobierno.	Al término del primer año de gobierno fue contratada la elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio.
En el segundo año de gobierno se dará inicio a la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado	
Implementar por lo menos una	Total de campañas realizadas por año / Total

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Campaña anual del Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	de campañas Programadas por año * 100
Actualizar y ejecutar el sistema tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo para el municipio durante los dos primeros años de gobierno	Fue ejecutado y puesta en ejecución el sistema tarifario de agua potable, alcantarillado y aseo en el municipio durante los dos primeros años de gobierno.
Adquirir los equipos y materiales necesarios para el procesamiento y transformación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos durante el periodo de gobierno.	Al término del periodo de gobierno existe un sistema adecuado para el aprovechamiento de los residuos sólidos.
Diseñar durante el periodo de gobierno el plan de gestión integral de residuos sólidos	Fue diseñado el plan de gestión integral de residuos sólidos durante el periodo de gobierno
Gestionar los recursos necesarios para la cofinanciación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el periodo de gobierno.	

12.1.7. PROGRAMAS

- Aseo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras
- Manejo y control de residuos sólidos y líquidos
- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Investigación y estudios
- Subsidios
- Otros Programas

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

12.2. VIAS

12.2.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Vías Nacionales

La vía de Guasca a Bogotá (48 Km.) se encuentra pavimentada en buen estado y esta dada en concesión a una firma privada, la vía de Guasca a Gacheta (50 Km.) se encuentra pavimentada en regular estado y en la actualidad la gobernación está haciendo un mantenimiento.

Vías Departamentales

La vía de Guasca a Guatavita (15 Km.) pavimentada en buen estado.

Vías municipales

Las calles y carreras de la zona urbana se encuentran en pavimento rígido y aproximadamente el 50% está en regular estado, En la zona central solamente hacen falta por pavimentar la calle 2 entre carreras 1 y 2 y entre 3 y 5 y la carrera 5 entre calles 1 y 3. Y de los barrios san Juan Bosco todas sus calles así como la carrera 1 este entre calles 5 y 6 y la calle 5 entre carreras 1 Este y 3 Este.

Vías veredales

Toda la malla vial del Municipio que comunica el casco urbano con las veredas y a estas entre si, se tienen 118 Km. aproximadamente .

12.2.2. MOMENTO ANALÍTICO

La malla vial del municipio de Guasca por ser tan extensa y con características de altas pendientes en la mayoría de sus caminos, se hace difícil realizar un mantenimiento adecuado con los recursos con que dispone el Municipio, además de encontrarse localizadas en un alto porcentaje construidas en terrenos inestables, también la falta de concientización de las comunidades hace que no se realice limpieza de cunetas, de caños, y de acequias.

Todo lo anterior lleva a que las vías en épocas invernales se erosionen y se hagan intransitables, ocasionando interrupciones en el transporte y demorando los recorridos vehiculares, lo cual lleva a subir los costos en los transportes.

El transporte entre Guasca – Bogotá y Viceversa es cubierto por las empresas Trans guasca y Valle de tenza directamente y por las rutas que viajan hacia el Guavio como Trans gacheta, Alianza, Valle de tenza. Además existen rutas de

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Guasca a sopo y viceversa y de guasca al sector de pasohondo y Santa bábara cubiertas por Trans guasca.

En el municipio además se efectúa el servicio municipal urbano y rural mediante transporte tipo taxi el cual presta la empresa Trans Guasca.

12.2.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

12.2.3. OBJETIVO GENERAL

Realizar una programación técnica y operativamente viable que permita desarrollar el mantenimiento permanente de la red vial del municipio.

12.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el manual de especificaciones técnicas para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial municipal.
- Realizar las obras complementarias en las vías que permitan el manejo adecuado de las aguas.
- Generar el sentido de pertenencia y compromiso a la comunidad
- Formular e inscribir los proyectos prioritarios para el mejoramiento de las vías del municipio.
- Desarrollar las obras de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial municipal con mano de obra y personal calificado.

12.2.5. ESTRATEGIAS

- Definir criterios técnicos para realizar el mantenimiento de vías
- Hacer los estudios para realizar las obras de arte necesarias
- Desarrollando programas de sensibilización a la comunidad

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Creando las veedurías ciudadanas
- Generando para construir una capa estabilizada con una mezcla de agregados, afirmado y asfalto liquido
- Gestionando en las diferentes entidades para posibilitar la cofinanciación de proyectos

12.2.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Diseñar y adoptar un manual de criterios técnicos para acometer la actividad mejoramiento y mantenimiento de vías en el primer año de gobierno	Al termino del primer año de gobierno se encuentra adoptado el manual de criterios técnicos para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del municipio
Diseñar las obras para el manejo de aguas en la malla vial del municipio durante el primer año de gobierno	Al termino del periodo de gobierno se encuentran diseñadas las obras para el manejo de aguas en la malla vial del municipio
Elaborar e inscribir como mínimo dos proyectos prioritarios en el banco de proyectos departamental que permitan la ampliación y mejoramiento de la malla vial del municipio en el primer año de gobierno	Proyectos radicados para l mejoramiento de la malla vial del municipio / total de proyectos presupuestados radicar para el mejoramiento de la malla vial municipal * 100
Realizar mantenimiento a toda la malla vial municipal durante el periodo de gobierno	Kilómetros de malla vial municipal con mantenimiento / Total de kilómetros de malla vial del municipio existente * 100
Recuperar el 100% del espacio publico invadido durante los dos primeros años de gobierno	Total del espacio publico recuperado / Total del espacio publico invadido * 100

12.2.7. PROGRAMAS

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Investigación y estudios

12.3. ENERGÍA

12.3.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El servicio de energía en la actualidad es prestado en el Municipio por la empresa Codensa, siendo atendida por la subgerencia regional Cundinamarca zona operativa norte. Las redes eléctricas provienen de la subestación de energía Quinta Pérez 34.5/11.4 Kw., de la cual se deriva un circuito de media tensión que atiende a la población.

Se presta el servicio de energía eléctrica a 3379 clientes en las zonas urbana y rural y para ello hay instalados 437 transformadores de media y baja tensión; cuentan con 186.7 Km. de red eléctrica de media tensión y 306.7 Km. de red eléctrica de baja tensión.

La cobertura y accesibilidad son del 100% en la zona urbana del municipio y del 90% en la zona rural, ya que no hay restricciones para la prestación del servicio y este es suministrado a cualquier cliente que lo requiera y lo solicite bajo las normas y procedimientos establecidos por la empresa, de acuerdo con los análisis de factibilidad técnica y económica.

Existe una oficina donde se coordinan los trabajos del guardalíneas y se entrega la facturación de la zona rural; de igual manera se cuenta con personas encargadas de la lectura de medidores y con un punto de pago en la zona urbana. En cuanto al alumbrado público existen 350 lámparas en la zona urbana distribuidas en el centro, los barrios, las avenidas, el parque y 25 instaladas en algunos puntos de la zona rural; siendo administrado por el municipio directamente acarreando con los costos de servicio y mantenimiento en forma periódica.

12.3.2. MOMENTO ANALÍTICO

El servicio de Energía en el Municipio es prestado en forma regular en época de verano, pero en época de invierno se hace irregular, razón por la cual se presentan cortes continuos del servicio, generando daños en los equipos electrónicos y electrodomésticos, además existen zonas donde el voltaje es muy

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

bajo de acuerdo con la cantidad de viviendas que se sirven de un mismo transformador.

La empresa no cuenta con una oficina para atender reclamos; siendo factor definitivo ya que por los problemas cotidianos en lecturas, facturación y precio los usuarios requieren contar con personal disponible de la empresa para su solución y de esta forma evitar el traslado a las oficinas de Gachancipa, Zipaquirá o Bogotá,

Por ser el municipio, responsable de la prestación del servicio de Alumbrado Público, se asumen costos mensuales en promedio de \$ 3.150.000, siendo bastante elevados; y a la vez se requiere un mantenimiento permanente con altos costos, debido al mal estado en que se encuentra el sistema en la actualidad.

De otra parte contamos con la aprobación de la tasa de Alumbrado Público, mediante acuerdo No 012 del 28 de Junio de 2001, donde se establece las siguientes tarifas:

“Los usuarios de energía eléctrica ubicados en estrato uno y dos pagarán un 10% de un salario mínimo diario legal vigente, como tarifa mensual, cada uno”.

“Los usuarios de energía eléctrica ubicados en los demás estratos pagarán un 20% de un salario mínimo diario legal vigente, como tarifa mensual, cada uno”.

De igual forma en el artículo tercero autorizan al Alcalde Municipal, para que se suscriba convenio con la empresa que presta el servicio de energía eléctrica en el casco urbano del municipio, para que la tasa de alumbrado público sea recaudada por la empresa.

12.3.3.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

12.3.4. OBJETIVO GENERAL

Establecer un mecanismo para mejorar la prestación del servicio de Alumbrado Público y gestionar ante la empresa prestadora del servicio el mejoramiento del servicio al cliente domiciliario

12.3.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Desarrollar las acciones para mejorar el servicio de alumbrado publico en el municipio.
- Gestionar ante la empresa prestadora del servicio mayor presencia institucional para la atención a los clientes.
- Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de electrificación la ampliación de la cobertura, priorizando el sector rural.

12.3.6. ESTRATEGIAS

- Elaboración y firma de convenios con la empresa prestadora del servicio de electrificación en el municipio.
- Instalación de oficinas o establecimiento de mecanismos permanentes de atención al usuario.
- Ampliación de redes de servicio de alumbrado publico y domiciliario en el municipio.
- Implementación de acciones que permitan obtener recursos para financiar el mantenimiento de fortalecimiento del sector.

12.3.7. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Elaborar y firmar en el primer año de gobierno un convenio con la empresa prestadora del servicio para la ampliación y mantenimiento del alumbrado publico municipal	Al termino del primera año de gobierno se encuentra firmado el convenio con la empresa prestadora del servicio par la ampliación y mantenimiento del alumbrado publico
Instalar por lo menos a dos veredas el alumbrado publico durante el periodo de gobierno	Numero de veredas a las cuales es instalado alumbrado publico / número de veredas proyectadas instalar alumbrado publico x 100
En el primer año de gobierno se pondrá en funcionamiento el cobro de la tasa de alumbrado publico	Al termino del primera año de gobierno se esta cobrando la tasa de alumbrado publico en el municipio

12.3.8. PROGRAMAS

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Adquisición, producción y materiales y suministros
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Investigación y estudios
- Administración, Control y organización institucional
- Subsidios
- Transferencias
- Otros Programas

12.4. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

12.4.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Matadero Municipal:

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El matadero fue construido en el año 1952, desde entonces ha venido prestando el servicio a la comunidad, se encuentra ubicado en la calle 6 con carrera 6.

Corpoguavio y la Secretaria de salud del departamento han encontrado condiciones de contaminación, además por encontrarse según el E.O.T. en zona urbana ha obligado al cierre definitivo, a raíz de esto la Alcaldía inició la construcción de un nuevo matadero en el año 1992, junto a la plaza de Ferias con recursos de la Gobernación de Cundinamarca, el cual se encuentra en obra gris y se aspira terminar ya que es importante para el comercio y economía del municipio, mensualmente se sacrifican 120 bovinos, sería triste tener que ir a sacrificar a otros municipios, lo que encarecería el precio de la carne.

Como anteriormente en el diagnóstico se mencionó el valor de la libra de carne en canal es de \$ 3.000 pesos.

El número de usuarios atendidos en asistencia técnica agropecuaria por parte de la Alcaldía municipal es de 253.

Plaza de mercado municipal:

Actualmente existe la plaza de mercado la cual esta ubicada en la plaza de ferias, su construcción se inicio en le año 1992 y se termino en el año 2001, consta de 2 bodegas de almacenamiento y 8 puestos para ventas. Al no encontrarse en funcionamiento no posee estructura administrativa, el acceso se realiza por la variante para los vehículos y para los peatones por la carrera 1 A.

Edificio de la Alcaldía

El edificio de la alcaldía está construido desde el año 1932, se realizan adecuaciones periódicas externamente, pero internamente en las oficinas los pisos están contruidos en madera la cual ya se encuentra bastante deteriorada y debe ser reemplazada.

Cementerio

El cementerio está ubicado en la prolongación de la calle 4 con carrera 6, Su administración está a cargo de la parroquia, la cual depende de la Diócesis de Zipaquirá,

12.4.2. MOMENTO ANALÍTICO

Teniendo en cuenta que el matadero Municipal está próximo a ser cerrado por las entidades Ambiental y Sanitaria debido a problemas de contaminación, por su

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

ubicación en la zona urbana, El Municipio está haciendo las gestiones necesarias para realizar las obras faltantes en el nuevo matadero que se adelanta en la plaza de ferias.

En cuanto a la plaza de mercado existente en la plaza de ferias se ha observado que los comerciantes no la utilizan debido a que los usuarios no se desplazan hasta ese lugar por la distancia existente y prefieren hacer su mercado en los negocios del centro.

Espacio Público

En la zona urbana el espacio público es muy reducido ya que los andenes escasamente alcanzan los sesenta centímetros de ancho en algunas calles y se encuentran invadidos por postes de las empresas de servicios de energía y teléfonos, muchos de ellos se encuentran en mal estado o no están contruidos, no existen zonas verdes, parques o zonas de esparcimiento, pues de la única área que se dispone con estas características es la cancha de la primaria del Colegio Domingo Savio, Sobre las vías principales como la salida para Bogotá no existen andenes ni zonas para peatones, lo cual pone en peligro la integridad del peatón debido al gran volumen vehicular que transita por la vía.

12.4.2.1. ÁRBOL PROBLEMA

El árbol problema, construido como resultado del análisis de la información disponible del sector, se presenta en el grafico que se inserta en la siguiente pagina

12.4.3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar y adecuar la infraestructura para la prestación de servicios comunitarios

12.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios comunitarios
- Desarrollar las obras necesarias para terminación del matadero y efectuar el cierre del existente.
- Fortalecer y poner en funcionamiento la plaza de mercado.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Recuperar y ampliar el espacio publico y las zonas verdes del casco urbano del municipio.

12.4.5. ESTRATEGIAS

- Realización de obras de mejoramiento de la infraestructura existente.
- Ampliación y recuperación de andenes, parques y zonas verdes.
- Coordinación con comerciantes y compradores para fortalecer la infraestructura de servicios.

12.4.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Realizar durante los dos primeros años de gobierno el mejoramiento y mantenimiento general de los edificios de Gobierno – Alcaldía, Casa de la Cultura, Coliseo municipal, otros.	Al termino de los dos primeros años del periodo de gobierno fueron realizadas las obras de mejoramiento y mantenimiento de la Alcaldía, Casa de la Cultura y Coliseo Municipal,
Realizar las obras faltantes del nuevo matadero municipal para ponerlo en funcionamiento al termino del segundo año del periodo de gobierno	Al termino del segundo año del periodo de gobierno se encuentra en funcionamiento el nuevo matadero municipal
Recuperar y desarrollar obras de mejoramiento de la totalidad de andenes del casco urbano del municipio	Total de metros de andenes mejorados y recuperados en el casco urbano del municipio / Total de metros de andenes existentes en el casco urbano del municipio * 100
Construcción e instalación de por lo menos tres parque infantiles durante el periodo de gobierno	Numero de parques infantiles construidos e instalados durante el periodo de gobierno / Total de parques infantiles proyectados construir e instalar durante el periodo de gobierno * 100

12.4.7. PROGRAMAS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Adquisición, producción y materiales y suministros
- Otros Programas

13. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

13.1. SECTOR ADMINISTRATIVO

13.1.1. MOMENTO EXPLICATIVO

CARACTERÍSTICAS SOCIOLÓGICAS Y CULTURALES

Situaciones de las relaciones intrafamiliar:

La denuncia de mayor ocurrencia en cuanto hace relación a la conducta tipificada en el Código Penal en su capítulo de delitos contra la familia es sin lugar a dudas la violencia intrafamiliar con un número no inferior a tres denuncias por mes y como causas generadoras se tienen la ingesta de bebidas alcohólicas, los problemas que atañan a los asuntos económicos y el alto grado de promiscuidad, conducta esta que se presenta con mayor frecuencia en población cuyas edades oscilan entre los 16 a 45 años; le sigue en ocurrencia a este flagelo el punible de inasistencia alimentaría .

Grado de consolidación de las comunidades:

En la Secretaría de Gobierno no se lleva un registro de las Juntas de Acción Comunal existentes así como tampoco de otras asociaciones, pero de la información recopilada se tiene que existe en el Municipio 28 Juntas de Acción Comunal, divididas en : 6 sector urbano, 22 sector rural.

En cuanto a Asociaciones de Usuarios se tiene conocimiento de la existencia de 9 Asociaciones de Usuarios de Acueducto, 1 Asociación de Ganaderos, 1 Corporación cultural, 1 Asociación de Agricultores Orgánicos, 1 Cooperativa Temporeros de Guasca, 1 Asociación de Granjeros,

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

SITUACIÓN POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:

1. Actores Políticos en la Región

Tradicionalmente en el Municipio han ejercido marcada influencia los partidos políticos Conservador y Liberal, destacándose el Partido Conservador lo que se fundamenta entre otras posibles razones en el hecho que uno de los padres de este Partido es hijo de esta Municipalidad como lo es MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ. Con el paso del tiempo han hecho incursión en el escenario político otros movimientos que han surgido como alternativas políticas y la misma subdivisión de los ya tradicionales, es así como se tienen los siguientes partidos y movimientos :Liberal, Conservador, Conservador Alvarista, Conservador Ospino Pastranista, conservatismo popular, unión conservadora, conservador colombiano, conservatismo independiente, nuevo liberalismo, nacional, social conservador, unitario metapolítico, cívico prodesarrollo, cívico popular, alternativa Colombia unida, Equipo Colombia, Unionista, Convergencia Ciudadana, Únete Colombia y Somos Colombia.

De otro lado se tiene información de la presencia de grupos subversivos o al margen de la ley que operan en la Jurisdicción pero que en momento alguno han hecho presencia con la finalidad de arengar a la población. En cuanto al movimiento que hace presencia en este Municipio se sabe que es el Grupo 54 de las FARC.

2. Correlación de fuerzas existentes y nivel de polarización de confrontaciones y conflictos.

En relación con los problemas que se suscitan entre los coasociados podemos manifestar aunque no se tenga un registro que hay una buena tendencia de las partes que intervienen o tienen diferencias de acudir a los órganos administrativos y judiciales en búsqueda de la mediación o de la decisión para la solución pacífica del conflicto es decir que en este aspecto se tiene una tendencia favorablemente marcada a la solución de problemas dentro de los parámetros establecidos por la Ley, con pequeñas excepciones entre las cuales se podría mencionar la solución de problemas domésticos y aquellos problemas a los cuales se busca la solución cuando se encuentran sus protagonistas en un estado desinhibición ocasionado por la ingesta de bebidas alcohólicas.

Trayectoria de Participación comunitaria y ciudadana:

La participación de la sociedad Guasqueña se refleja de manera acentuada en la Juntas de Acción Comunal que ascienden a 28 divididas en Rurales y Urbanas y las cuales se enuncian así:

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA RURAL	
VEREDA	PRESIDENTE
La Floresta I Sector	Gregorio Romero
La Floresta II Sector	Alfonso Romero
San José I Sector	Gustavo Gantiva
San Isidro	Prospero delgadillo
San José II	Prospero Gantiva
Flores	Wilson Rodríguez
Pastor Ospina Norte	Paola Botiva Muñoz
Pastor Ospina Sur	Manuel Beltrán
Santa Lucia	Claudia Pinzón
Santa Ana Baja	Etelvina Aguilera
Santa Ana Alta	Humberto Gantiva
El Santuario	Lilia Montenegro
Santa Bárbara	Ana Rita Cortés
Mariano Ospina	Mariela Díaz
Salitre Bajo	Alfonso Pedraza
Salitre Alto	José Maria Roza
Santa Isabel	Víctor Manuel Gómez
La Trinidad Sector Betanía	Hilda Inés Beltrán
La Trinidad Sector San Francisco	Orlando Romero
La Trinidad Sector Pueblo Viejo	Carlos Abril
La Trinidad Sector Pericos	Claudia Peña
La Concepción	Víctor A. Gantiva
JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA URBANA	
Centro	Francisco Gómez
Barrio La Giralda,	Delia Sánchez de Ramos
El Rubí	Carlos Julio Peña

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Las Acacias	Jenny Marcela Hortua
El Prado	Jaime Ospina
San Juan Bosco	Fidel Castro

En términos generales podría manifestarse que el papel de la Juntas de Acción Comunal con el paso de los días ha sido menos importante por decirlo de alguna manera, es decir, que cada día y en lo que se refiere al Municipio de Guasca, desarrollan un papel mas pasivo que activo, la Asociación de Juntas denominada ASOJUNTAS.

Instancias existentes y operativas en el Municipio a nivel de coordinación y decisión:

Existen en el Municipio las siguientes instancias:

1. **Comité de desplazados**, no se encuentra conformado.
2. **Comité de Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud**, creado mediante Decreto No. 050 de Octubre 21 de 2002, conformado por Alcalde, Tesorera, Directo Centro de Salud, Representante A.R.S.; Asesora al órgano ejecutor de la políticas en el sector salud adoptadas en el Municipio en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud y en la orientación de los sistemas territoriales del seguridad social en salud de acuerdo a las directrices trazadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Las reuniones que se efectúan son de dos clases ordinarias y extraordinarias desarrollándose cada tres meses las primeras.
3. **Comité de Certificación de Programas Familias en Acción**, creado mediante Decreto No. 036 de Julio 23 de 2001, integrado por : Alcalde, Personero, Administradora Sisben, Jefe de Control Interno y un Representante de la Comunidad; este comité verifica si las familias inscritas para certificación de Formularios SIS 3 pertenecen al nivel 1 del Sisben y fueron encuestados antes del 31 de diciembre, no refiere el citado decreto oportunidad de reuniones.
4. **Comité de Atención para la Población Adulta Mayor**, creado mediante Decreto No. 018 de Abril 19 de 2001, integrado por: El Alcalde, La Primera

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Dama, El Personero, El Administrador del Sisben, Párroco, tres delegados de Adulto Mayor y un delegado de la Red de Solidaridad; su función es velar por el desarrollo y cumplimiento de programas enfocados hacia el bienestar y buen desarrollo de la población vulnerable del Municipio, no señala fechas de reunión.

5. **Comité de Política Social**, creado mediante Decreto No. 12.1 de Marzo 13 de 2001, conformado por : El Alcalde, Representante de Entidades Municipales (Consejo, Personería, juzgado e inspección de policía), representante instituciones educativas, coordinador de Bienestar Familiar; este comité se encarga del análisis y diseño integral de la política social de la infancia y la familia en el Municipio, para las sesiones del Consejo de Política social se organiza una mesa directiva conformada por un presidente, secretario, tesorero, fiscal y dos vocales, no tiene asignada la periodicidad de reuniones.

6. **Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas**, creado mediante Decreto No. 39 de Agosto 29 de 2003, conformado por: El Alcalde, Secretario de Gobierno, Director Casa de la Cultura, Directora Núcleo Educativo, Jefe de Planeación, Comandante de Policía, Delegado de Bienestar Familiar, Personero, Fiscal, Representante de Juntas de Acción Comunal, tiene como función la coordinación de planes, programas y/o proyectos tendiente al control de prevención, investigación y tratamiento de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio, no tiene establecida fechas de reunión, este comité esta el Sr. Alcalde como su Presidente y la Coordinación esta a cargo de la Secretaria de Gobierno.

7. **Comité Técnico de Saneamiento Contable**, creado mediante Decreto No. 011 de Marzo 17 de 2003, conformado por: Alcalde, Secretario de Gobierno, Jefe de Planeación, Tesorero, Contador; tiene por objeto la determinación de políticas en materia contable, no señala fechas de reuniones.

8. **Consejo Territorial de Planeación**, creado mediante Decreto No. 003 de Febrero 7 de 2003, conformado por : Representante empresarial, representante consejo Desarrollo rural, representante instituciones de educación pública, representante de la mujer, representante de los estudiantes, organizaciones culturales, representante de los trabajadores informales, representante de los comerciantes, representante de los profesionales, representante de los estudiantes universitarios,

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

representante de los trabajadores sindicalizados, representante grupos ecológico, representante organismos comunales, representante de los floricultores, es una instancia de participación ciudadana como órgano asesor en políticas de planeación Municipal, tampoco define fechas de reunión.

9. **Comité de Hacienda Municipal**, mediante Acuerdo No. 58 de Agosto 27 de 1996, conformado por El Alcalde, Jefes responsables del área financiera y de planeación.

10. **Comité Local para la Atención y prevención de Desastres**, establecido mediante Decreto No. 042 de Julio 15 de 1996, conformado por: Alcalde, Jefe de Planeación, Personero, Comandante de Policía, Comandante de Brigada o Unidad militar, Director Centro de Salud, Representante Defensa Civil, Presidente de Asojuntas; este comité diseña las políticas y estrategias tendientes a prever los desastres que puedan afectar a la población, se reúne una vez por bimestre.

11. **Fondo de Seguridad**, establecido mediante Acuerdo No. 050, Junio 2 de 1996 conformado por. Alcalde, Tesorero, Comandante de Policía, Inspector de Policía, Representante de la Defensa Civil. El cual fue modificado mediante Acuerdo No. 044 de Diciembre 5 de 2002, quedara conformado así: El Alcalde, El comandante de la Guarnición militar con jurisdicción en el Municipio, el Comandante de policía Estación Guasca, Delegado del Director DAS Seccional Cundinamarca, Fiscal Local de Guasca, Coordinador C.T.I del Municipio, Inspector de Policía; creado con el fin de suplir las necesidades que se presenten en la seguridad ciudadana en general, la labor policial y de las fuerzas públicas, la dirección y administración se encuentra un consejo integrado por: El Alcalde, El comandante de la Guarnición militar con jurisdicción en el Municipio, el Comandante de policía Estación Guasca, Delegado del Director DAS Seccional Cundinamarca, Fiscal Local de Guasca, Coordinador C.T.I del Municipio, Inspector de Policía, este consejo de seguridad se reúne una vez al mes.

Nivel de Transparencia, claridad y aceptación de las normas o líneas para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos:

En términos generales podría decirse que el grado de aceptabilidad de las normas que se expidan en la jurisdicción es bueno, sin dejar de señalar que pueden existir personas que de una manera lógica se manifieste ante el contenido de las mismas.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Existen funciones y procedimientos claros y eficaces para el manejo administrativo y para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la planificación del Municipio:

En el Municipio existe un manual de funciones y requisitos para los diferentes empleos de la planta de personal establecida mediante la Resolución No. 619 de 2002, la que modifico el antaño acto administrativo que regía la materia, y la Administración no cuenta con Manual de Procedimientos.

2. Estructura de empleo de recurso humano por cargos y nivel de calificación:

Mediante el Decreto No. 057 de 2001, se determino la estructura de la Administración Central del Municipio, la que esta integrada de la siguiente manera:

1. Despacho del Alcalde

En esencia sus funciones se reducen a ser el Jefe de la Administración Municipal, el Ordenador del Gasto y ser el Representante Legal del Municipio.

2. Secretaria de Gobierno

Su objetivo es asesorar al Alcalde en políticas relacionadas con la conservación del Orden Público, el desarrollo y la participación de la comunidad y ejercer el control sobre el tránsito y transporte, precios, pesa, medidas, rifas y espectáculos, al igual que desarrollar las funciones de administración de personal al interior de la administración

3. Oficina de Desarrollo y Planeación

Su objetivo es elaborar el Plan Simplificado de Desarrollo, Proyectos y Estudios en diferentes áreas para el desarrollo integral del Municipio.

4. Oficina de Tesorería y apoyo financiero

Es la encargada de organizar y dirigir el recaudo de las rentas, tasas, multas y contribuciones a favor del Municipio.

5. Oficina de Servicios Públicos

Presta y Administra los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

6. Órganos de Asesoría y Coordinación

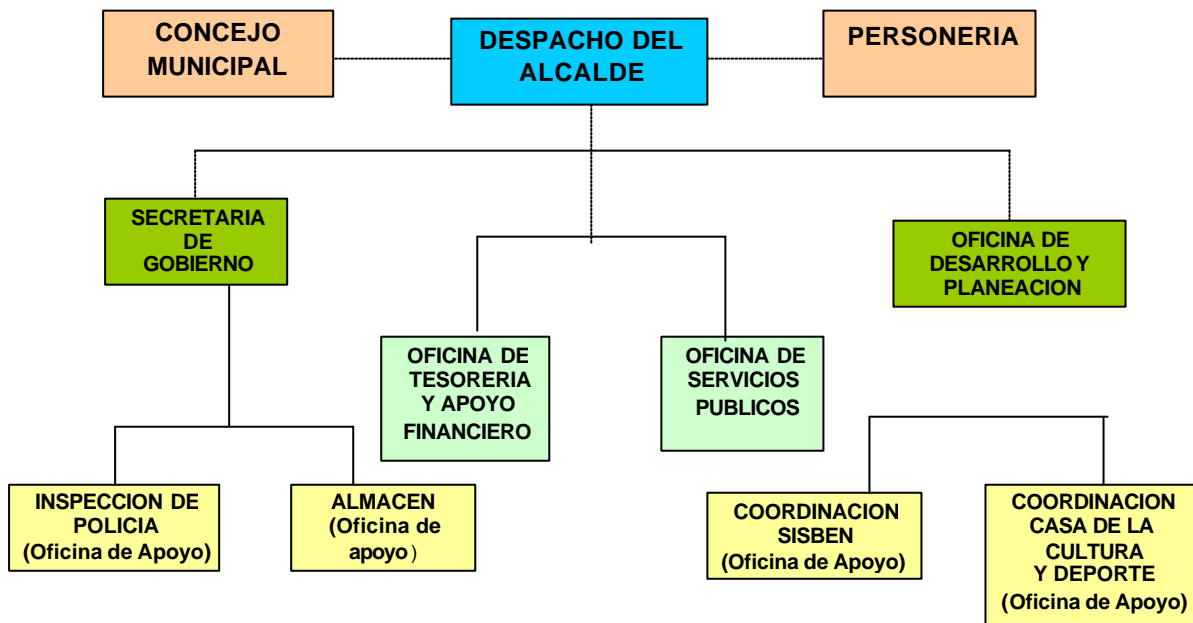
6.1 Comisión de Personal

MUNICIPIO DE GUASCA **PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007**

6.2. Comisión de coordinación del Sistema de Control Interno

Estructura Administrativa:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA **ORGANIGRAMA**



La Planta de Personal de la Alcaldía fue modificada mediante el Decreto 059 de 2001, y tenemos que los empleos que conforman esta planta en lo que hace a nivel, código y grado son los siguientes:

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Código	Grado	Nivel ,	Cargos
005	05	central	1
535	08	Central	1
620	03	Central	1
020	01	Central	1
501	08	Central	1
405	07	Central	1
215	01	Central	1
540	05	Central	1
605	04	Central	2
205	05	Central	1
540	09	Central	1
340	03	Central	1
501	04	Central	2
545	05	Central	1
550	03	Central	3
201	05	Central	1
540	07	Central	1
205	02	Central	1
601	07	Central	1
625	04	Central	2
625	05	Central	1

Mediante Decreto No. 058 de 2001, se fijaron las escalas salariales de la Planta de Personal en la Alcaldía Municipal de Guasca, de acuerdo a las facultades conferidas por el Concejo Municipal en el Acuerdo No. 091 de 2000, el que a su vez fue modificado mediante el Acuerdo No. 013 de Junio de 2001.

3. Grado de incorporación de instrumentos de gestión y herramientas tecnológicas en los procesos administrativos y de toma de decisiones:

La Administración se apoya en los siguientes instrumentos:

1. Banco de Programas y Proyectos de Inversión para el Municipio de Guasca, adoptado mediante Decreto No. 067 de Diciembre 18 de 2002.
2. Estatuto orgánico del Presupuesto, adoptado mediante Acuerdo No. 058 de 1996.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

3. Esquema de Ordenamiento Territorial, adoptado mediante el Acuerdo No. 063 de 2000.
4. PAC
5. Para el manejo del Presupuesto contamos con el programa de Presupuesto Versión 3.5 de Representaciones Colasco Ltda.

13.4.2. MOMENTO ANALÍTICO

El municipio en lo que tiene que ver con el recurso humano debemos manifestar que sus gentes son cálidas y amables, que como la mayoría de la sociedad colombiana se ve afectada por la común ocurrencia de los delitos que afectan su núcleo fundamental, es decir los llamados delitos contra la familia.

De otro lado se observa que la participación comunitaria de la sociedad Guasqueña, aunque existen juntas de acción comunal y algunas otras formas de asociación, no es la mas elevada y que mas bien por el contrario se observa que incluso en las formas de asociación existentes la participación es precaria, no es una forma de participación decidida y que por tal razón no se vive un mejor desarrollo de la municipalidad en su componente humano.

En lo atinente a la parte institucional, se observa que así, como se evidencian aspectos sobresalientes como la buena disposición del personal, también existe una serie de circunstancias o falencias que de alguna manera hacen que la administración municipal en la ejecución de las tareas a su cargo, es decir en la prestación del servicio, no sea sobresaliente y que en muchas oportunidades se limite a cumplir el fin social de una manera, repetitiva o rutinaria y hasta deficiente, sin que se optimicen los servicios a su cargo, estas falencias se concretan a un inadecuado manejo del recurso humano, es decir que falta organización de la planta de personal, la falta de capacitación y estímulo.

13.4.2.1. MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Equipo de gobierno comprometido y dinámico.- El Municipio cuenta con posibilidades de desarrollo económico que generan	<ul style="list-style-type: none">- Baja capacidad respuesta.- Ausencia de Programas de capacitación diseñados de manera específica.- Inexistencia de Planes y

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

<p>incrementos de ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proximidad con la capital que facilita el acceso a los programas de modernización administrativa. - Líder administrativo abierto a la eficacia y eficiencia. - Municipio sano desde el punto de vista fiscal y administrativo. 	<p>programas de incentivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada distribución de la Planta de personal. - Desactualización de normas municipales en materia presupuestal, tributaria y administrativa. - Inadecuada ubicación y organización de oficinas. - Debilidad de generación de rentas propias. - Inadecuado manejo de política financiera y presupuestal municipal. - Inadecuado horario establecido para el recaudo tributario.
---	---

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del equipo de gobierno. - Modernización administrativa en nuevo proceso de gobierno. - Hacer Uso de las facultades legales para adecuación y ajuste de la Planta de Personal. - Diseño y adopción de capacitación en área fiscal, financiera y administrativa. - Fortalecer el equipo de trabajo a través de personal idóneo en cuanto a Asesoría y Asistencia Técnica. - Adopción del estatuto presupuestal y tributario para fortalecimiento de Rentas Municipales. - Adopción de instrumentos de Planificación Financiera (Plan Financiero y PAC). 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad Administrativa. - Incumplimiento en distribución de cargos y organización de Planta de Personal. - Indebida expedición de actos administrativos. - Desconocimiento de los niveles administrativos en la expedición de actos administrativos. - El proceso contractual y jurídico no esta técnicamente soportado. - Cambios normativos continuos. - Inadecuada asignación de funciones. - Dependencia financiera de los Ingresos externos. (S.G.P., R. Sector Eléctrico). -

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

13.4.3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento Institucional: diseñar, implementar y adoptar herramientas efectivas de gestión que conduzcan al funcionamiento eficaz y eficiente de la administración municipal.

13.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organización de una adecuada estructura administrativa y distribución de funciones
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los funcionarios
- Fortalecer el recaudo de ingresos propios del Municipio.
- Implementar herramientas de Planificación Financiera.
- Fortalecer Sistemas de Información (Software y equipos)

13.4.5. ESTRATEGIAS

- Ajuste institucional y ajuste estructura administrativa vigente.
- Realizar procesos de capacitación e inducción administrativa.
- Diseño, adopción e implementación del sistema de Control Interno a través de procesos y procedimientos.
- Adopción de Programas de estímulos e incentivos institucionales.
- Concertación y adopción de objetivos en cumplimiento de funciones reales y medibles.
- Actualización e implementación del Régimen Tributario.
- Implementar y ejecutar procesos de fiscalización y cobro.
- Actualización y adopción de la norma orgánica del presupuesto.
- Implementación del PAC.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Adopción y aplicación del Plan Anual de Compras.
- Preparación del Presupuesto teniendo en cuenta Plan Financiero.
- Mantenimiento y actualización del software existente.
- Mantenimiento y actualización del Hardware existente.
- Capacitación y actualización administradores del Sistema.

13.4.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Adelantar durante el primer semestre del año 2004 el estudio técnico necesario para determinar la viabilidad de realizar un ajuste a la planta de personal que permita una mayor eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.	Al termino del primer semestre del año 2004, ¿se realizo el estudio técnico? Si no
Implementar a partir de los resultados arrojados por el estudio técnico el proceso de ajuste institucional al termino del primer año de gobierno.	A diciembre 31 de 2004, se implemento el estudio técnico de ajuste institucional.
Diseñar y adoptar durante el primer año de gobierno el programa de reinducción y capacitación en gestión publica administrativa municipal.	A diciembre 31 de 2004 se diseño y adopto el programa de reinducción y capacitación Si no.
Realizar anualmente cuatro jornadas de capacitación dirigidas al fortalecimiento institucional.	Jornadas de capacitaciones programadas/ jornadas de capacitación programadas X 100.
Organizar e implementar el sistema de control interno para el municipio de guasca, durante los primeros ocho meses del año 2004.	Agosto 30 de 2004, se organizo e implemento el sistema de control interno. Si no.
Diseñar e implementar los manuales de procesos y procedimientos durante el año 2004.	Diciembre 31 de 2004, el municipio diseño e implemento los manuales de procesos y procedimientos Si no.
Se realizaran dos jornadas cada año de mantenimiento y actualización de	Cuantas jornadas de mantenimiento de software se realizaron en 2004--- 2005--

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

software	-- 2006--- 2007---.
Se realizaran dos jornadas de mantenimiento y actualización de hardware por cada año de gobierno.	Cuántas jornadas de mantenimiento y actualización de hardware se realizaron en 2004--- 2005--- 2006--- 2007----
Se diseñaran e implementaran dos capacitaciones anuales al personal encargado del sistema de computo	Cuántas capacitaciones se realizaron en 2004---- 2005--- 2006---- 2007----

13.4.7. PROGRAMAS

- Construcción, Adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
- Adquisición, producción y mantenimiento de equipos
- Divulgación, asistencia técnica y capacitación
- Investigación y estudios
- Levantamiento y actualización de información para procesamiento.

13.5. JUSTICIA Y SEGURIDAD

13.5.1. MOMENTO EXPLICATIVO

Administración de Justicia

En el Municipio de Guasca en cuanto hace relación a los órganos que de alguna manera le competen funciones relacionadas con el tema de la justicia contamos con

- Unidad local de fiscalía: funciona en el Municipio desde el año 2001 y su función se concreta a investigar, calificar y acusar si a ello hubiere lugar, a los presuntos responsables de conductas cuyo juzgamiento este atribuido en primera instancia a los Jueces Municipales es decir, en procesos o delitos contra el patrimonio económico cuya cuantía no exceda de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de procesos por delitos que requieran de querrela de parte y

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

de los delitos por lesiones personales, la planta de personal con la que cuenta la Fiscalía es de un Fiscal y un Auxiliar.

- **Cuerpo técnico de fiscalía:** Igualmente opera en el Municipio una Unidad del Cuerpo Técnico de Investigaciones C.T.I ,el cual se ocupa de los municipios de Guasca, Guatavita, La Calera y Sopo , adelantando funciones de policía judicial.

Juzgados locales: en el municipio existe un juzgado promiscuo municipal el cual se encuentra ubicado en el Edificio del Palacio de Gobierno, como su nombre lo indica atiende negocios en materia Civil, Penal y Laboral, cuenta con una planta de personal conformada por una juez, un secretario y un escribiente.

-**Inspecciones de Policía:** existe una inspección municipal de policía, que tiene como funciones Recepcionar denuncias y remitirlas a los Despachos Judiciales Competentes, conoce de los procesos contravencionales, conoce igualmente de los procesos ordinarios civiles de policía y de las infracciones que se cometan a la luz del Código Nacional de Tránsito entre otras, en la actualidad su planta de personal esta conformada por un inspector.

- **Policía:** funciona de vieja data un comando de policía, con un numero de cinco policías, con un suboficial al mando, el comando de policía se encuentra funcionando en el Edificio del Palacio de Gobierno.

- **Fuerzas militares:** acantonados en el municipio se encuentra un grupo del Programa Soldados de mi Pueblo al mando de un Sub Oficial y con un número aproximado de 35 unidades, este grupo de soldados por instrucciones de los mandos superiores se encuentra actualmente en la zona rural brindando seguridad al Municipio.

- **Notaria:** en el Municipio existe igualmente la atención o el cubrimiento en lo que hace el servicio de Notariado por la *Notaria Única del Circulo de Guatavita*, la que atiende tres días a la semana.

- **Centros de reclusión:** existe una cárcel municipal construida formando una unidad con la Planta física de la Estructura Municipal, su población carcelaria es mínima registrando un numero mayor de 10 detenido al año.

13.5.2. MOMENTO ANALÍTICO

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Aunque No sea un problema corte municipal, sino que, lo es de orden nacional y por demás son políticas estatales, ha de manifestarse que existe una laxitud en las normas de tipo penal que lleva a que los administrados en oportunidades se muestren renuentes a acudir a los órganos que administran justicia.

Cuenta igualmente el municipio de Guasca con un problema que agudiza aun mas el acceso de la justicia y es el atinente a la inadecuada ubicación de cabecera de circuito en materia tanto penal como civil, pues el consejo superior de la judicatura dispuso que el circuito en estas meterías correspondiese al municipio de Gacheta, población esta a la que se le dificulta el desplazamiento de los profesionales del derecho y esto conlleva a que los usuarios de la justicia vean la dificultad a su acceso.

13.5.2.1.MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Instalación carcelaria dentro del mismo edificio del palacio de gobierno. -escaso numero de personal de la fuerza publica destacado en el municipio. -falta de civismo y solidaridad de gran parte de la población. -Inadecuadas instalaciones locativas para autoridades judiciales. - La proximidad al distrito capital. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proximidad a la capital de la república. -Presencia de frentes de seguridad. -Presencia en la región del componente militar soldados de mi pueblo. -Presencia industrial.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de gobierno dinámico y activo. -presencia con autoridades administradoras de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Municipios circunvecinos con presencia de agentes generadores de violencia -Multiplicidad de vías de penetración al municipio -Población flotante -Población desplazada

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

PROBLEMA

Existe vulnerabilidad tanto de habitantes como de territorio frente a manifestación de grupos delincuenciales.

13.5.3. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema que permita brindar seguridad y convivencia pacífica a los habitantes y al territorio del municipio de Guasca.

13.5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar estudio técnico de análisis de riesgos delincuenciales
- Diseñar e implementar sistemas de seguridad rurales.
- Mejorar o actualizar sistemas técnicos y tácticos de comunicaciones.
- Diseñar estrategias que permitan adquirir una cultura de seguridad ciudadana.

13.5.5. ESTRATEGIAS

- Crear o implementar frentes de seguridad
- Realizar puestos de control en sitios críticos
- Capacitación a los habitantes del sector urbano.
- Capacitación a los habitantes del sector rural
- Gestión administrativa en la consecución de los equipos de comunicación.
- Implementación de sistemas de alarma temprana.

13.5.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Implementar la conformación de cuatro frentes de seguridad por año de gobierno.	Cuantos frentes de seguridad se implementaron en 2004---- 2005---- 2006--- 2007---

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Implementar anualmente ocho puestos de control dirigidos al fortalecimiento de la seguridad.	Cuantos puestos de control se implementaron en 2004--- 2005---- 2006--- 2007----
Realizar anualmente seis jornadas de capacitación en el sector rural dirigidas a atacar la vulnerabilidad.	jornadas de capacitación programadas/ jornadas de capacitación realizadas X 100
Realizar anualmente seis jornadas de capacitación en el sector urbano dirigidas a atacar la vulnerabilidad.	Cuantas jornadas de capacitación se realizaron en 2004-- 2005--- 2006--- 2007----
Instalar cuatro alarmas por año en sitios estratégicos	Cuantas alarmas se instalaron en 2004-- -- 2005 ---- 2006 ----- 2007---
Consecución de seis radios de comunicación al termino del primer año	¿Al termino del año 2004 cuantos radios de comunicación se obtuvieron?

13.5.7. PROGRAMAS

- Adquisición, producción y materiales y suministros
- Otros Programas

13.6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

13.6.1. MOMENTO EXPLICATIVO

El municipio de Guasca, se halla situado sobre una falla geológica, que lo coloca en alto riesgo o ante la inminencia de un desastre, igualmente es un municipio que posee algunas zonas con problemas de sequía acentuados lo que aunado a los recurrentes veranos propios de las épocas de finales y comienzos de años, genera una fuerte vulnerabilidad frente a los problemas de incendios y de inundaciones en los sectores bajos aledaños a los ríos.

13.6.2. MOMENTO ANALÍTICO

Gran expectativa genera el hecho preponderante de no existir un plan de contingencia en la administración que permita mitigar el impacto social que eventualmente podría generarse al ocurrir una catástrofe, como consecuencia de una falla geológica en esta jurisdicción e igualmente debido a la precariedad de

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

recursos no se cuenta con los medios necesarios para poder atender cualquier desgracia que en este orden pueda presentarse.

13.6.2.1. MATRIZ DOFA

DEBILIDAD	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -baja dotación logística. -carencia de programas, procesos y procedimientos -falta de estudios integrales que permitan determinar riesgos. -falta de campañas institucionales de prevención y atención de desastres - bajos recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> -cercanía a la capital -disposición y colaboración de los habitantes -facilidad en las comunicaciones inalámbricas
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -presencia de cuerpo de bomberos -centro de salud de primer nivel -existencia del Clopad -presencia de policía nacional 	<ul style="list-style-type: none"> -ubicación geográfica sobre falla geológica -falta de cultura y conocimiento frente a situaciones de riesgo. - Solidaridad ciudadana

PROBLEMA

Debilidad en el sistema de atención y prevención de desastres.

13.6.3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento logístico y operativo del sistema de prevención y atención de desastres.

13.6.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Realizar estudios de análisis de riesgos físicos y técnico científicos
- Diseñar e implementar programas que permitan adoptar una cultura frente a desastres.
- Poner en funcionamiento el CLOPAD
- Dotación logística de cuerpos de socorro que hacen presencia en el municipio.
- Revisión y estructuración del sistema de prevención y atención de desastres
- Cooperar en la conformación de mecanismos comunales en prevención y atención de desastres.

13.6.5. ESTRATEGIAS

- Capacitación a través de programas que den a conocer los riesgos y sus implicaciones
- Gestión por la administración ante autoridades departamentales y municipales.
- Revisión institucional de conformación y ajuste del sistema de prevención y atención de desastres.
- Capacitación para la creación de grupos comunitarios de protección ciudadana.

13.6.6. METAS E INDICADORES

METAS	INDICADORES
Realizar anualmente cuatro jornadas de capacitación dirigidas a crear cultura frente a desastres	Jornadas de capacitación realizadas / Jornadas de capacitación programadas * 100
Implementar en el 2004 un proyecto encaminado a robustecer la logística	¿A 31 de diciembre de 2004, se implemento el proyecto?

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

	Si	no
Adelantar durante el primer semestre de 2004 la revisión y ajuste al sistema que permita su funcionalidad.	Al terminar el primer semestre de 2004, se reviso y ajusto el sistema	
	Si	no
Implementar dos jornadas de capacitación en prevención de desastres por año.	Cuántas jornadas de capacitación se realizaron en 2004---- 2005----- 2006---- 2007-----	

13.3.7 PROGRAMAS

- Programas de prevención y atención de desastres
- Investigación y estudios
- Levantamiento y actualización de información para procesamiento.
- Otros Programas

12. PLAN FINANCIERO.

El proceso de planificación social y económico de las entidades públicas se soporta en la disponibilidad de recursos que puede tener para el cumplimiento de sus propósitos. Al iniciar la gestión administrativa en un municipio, partiendo del programa de Gobierno, se debe construir el Plan de Desarrollo, que además de contener una parte estratégica, requiere como insumo la determinación en forma anticipada de los ingresos que garantizarán que los objetivos y metas propuestos se ejecuten teniendo en cuenta para garantizar que la inversión municipal este financiada durante el período de Gobierno.

Todo el proceso de planificación se debe ejecutar mediante acciones gerenciales que deba realizar la Administración Municipal, entre las cuales, una de las más necesarias es la de establecer de manera acertada la disponibilidad de recursos financieros que pueden ser destinados la ejecución de los sueños construidos colectivamente. Por lo tanto, las finanzas municipales, son un instrumento fundamental, ya que la mayoría, por no decir todas de las necesidades que el Gobierno a detectado mediante las diferentes mesas de trabajo realizadas durante la formulación del Plan de Desarrollo, requieren de la asignación de recursos financieros para garantizar su ejecución.

Son las anteriores razones básicas que hacen que la administración financiera del Municipio realice un ejercicio de planificación financiera, a través del cual se logre pronosticar las reales posibilidades de financiación para el período de gobierno

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

2004 – 2007, que le permitan alcanzar las metas de desarrollo propuestas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo "PARTICIPACION, TRABAJO Y TRANSPARENCIA". Esta herramienta, esta definida en la normatividad actual en materia presupuestal, en especial la Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley Orgánica de Planeación y es "EL PLAN FINANCIERO"

El plan financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera que prepara la Administración Municipal, teniendo en cuenta el comportamiento de los recaudos y pagos a través de las operaciones efectivas de caja, considerando las previsiones de ingresos y de gastos, el déficit y su financiación. Para su elaboración se parte del diagnostico de las finanzas del municipio y con base en su comportamiento, se pronostican los recursos disponibles para el período de gobierno y se establecen las estrategias para su consecución, de tal manera que sean dinámicas, económicas, equitativas y eficaces para lograr maximizar la gestión administrativa a través de programas y proyectos priorizados que impulsen el desarrollo sostenido de Guasca.

El objetivo fundamental de elaborar de elaborar el Plan Financiero, no es otro que el de estimar cuáles serán los flujos de caja que anualmente estarán disponibles en la tesorería, para financiar los programas, subprogramas y proyectos de inversión propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos sectoriales que permitan el cumplimiento de la misión y visión del Municipio y por ende se logre el bienestar general y un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, además, este instrumento de planificación permite la funcionalidad de la estructura administrativa del municipio; de otra parte, y en cumplimiento de la Ley, el Plan Financiero, debe garantizar la viabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda pública del Municipio a mediano plazo..

Para la elaboración del Plan Financiero, se siguió una metodología en donde prevalecen los criterios técnicos y analíticos. Se inicia con el diagnostico financiero, teniendo en cuenta los resultados de las finanzas de los últimos tres años, se excluyeron aquellos recaudos extraordinarios y se efectuó un cálculo de ingresos para los próximos cuatro años, utilizando proyecciones aritméticas en algunos casos e información de fuentes como Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los recursos del Sistema General de Participaciones y de la Corporación Autónoma Regional – Corpoguavio, para proyectar los recursos provenientes del sector eléctrico, en cumplimiento de la Ley. Para efectos de definir los pagos corrientes, estos se hicieron conforme a las disposiciones de la Ley 617 de 2000, en lo referente a los Gastos de Funcionamiento, y además se observaron las variables macroeconómicas establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y la Junta Directiva del Banco de la República.

Para alcanzar este propósito, no solamente se deben considerar las disposiciones legales en materia Presupuestal, sino también se debe medir la capacidad de generación de recursos para atender oportunamente los costos de la estructura

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

administrativa interna y dejar un remanente para cumplir con las inversiones de carácter físico y social, teniendo en cuenta las necesidades de la población, sin perder de vista la obligación de cumplir con los parámetros establecidos en la Constitución y la Ley.

De esta forma, el Plan Financiero no solo es una herramienta para cumplir con el Plan de Desarrollo sino que se convertirá en el instrumento de planeación financiera más importante, al cual no solamente, deben ajustarse los presupuestos anuales de los próximos cuatro años, sino que todos los actos administrativos en materia fiscal deben ajustarse a este plan.

15.1. CONCEPTO DEL PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y del Marco Fiscal de Mediano Plazo establecido en la Le 819 de 2003, y mediante este instrumento, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que dispondrá el Gobierno Municipal para financiar el pago de las obligaciones contractuales, incluidos los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo para un período 2004 – 2007, elaborado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

Es a través de Plan Financiero, que se hace coherente el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el municipio, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Los ingresos propios con destinación específica, Los recursos del sector eléctrico, los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos por el gobierno Nacional, los recursos de cofinanciación, los recursos de crédito y otros que a través de gestión se obtengan.

Es el plan financiero un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales definidos en el proceso de planeación, ya que relaciona los costos totales de los programas y proyectos definidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

De otra parte con la elaboración del plan financiero, se logra distribuir en el tiempo la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, con una asignación justa de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de recursos físicos, técnicos y económicos que se caracterizan por ser escasos en los entes territoriales.

En conclusión, con el plan financiero se busca:

- Armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los Presupuestos Anuales y el Plan Plurianual de Inversiones.
- Garantizar que en la Tesorería Municipal desarrolle procesos internos de planificación Financiera, a través de los cuales se definan objetivos en cada área y se diseñen mecanismos para su logro, como son la implementación de políticas de fiscalización y cobro que potencien los recursos disponibles para la inversión.
- Establecer las bases estadísticas para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del plan de desarrollo y del presupuesto.
- Ser un instrumento de seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.
- Estimar en forma anticipada la disponibilidad de recursos financieros para su distribución en los diferentes sectores, teniendo en cuenta la asignación específica de que tratan normas legales vigentes, evitándose que al cierre de cada vigencia se presente déficit fiscal que indudablemente ponen en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

15.2. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO

La administración de los recursos financieros del Municipio esta a cargo de la Oficina de tesorería y apoyo financiero, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La estructura actual de la Secretaría es:

- Tesorera.
- Auxiliar Administrativo.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

- Recaudadora.
- Dirección de Contabilidad – vinculación por contrato de prestación de servicios.

15.3. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL

15.3.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos, de las contribuciones y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y tableros
- Impuesto a la ocupación de vías y espacios públicos
- Sobretasa a la Gasolina
- Sistema General de Participaciones
- Transferencias del Sector Eléctrico – Ley 99/93
- Degüello de Ganado Mayor
- Tasas y derechos
- Otros

15.3.2. CONTRIBUYENTES ACTUALES

La plataforma tecnológica de las diferentes dependencias de la oficina de tesorería y apoyo financiero, actualmente esta soportada en un software COLASCO, que incluye módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, pero no es suficiente para garantizar la efectividad en el recaudo y administración de los recursos financieros.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio. En predial se encuentran registrados como contribuyentes propietarios o poseedores de 5.948 predios y en Industria y

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Comercio hay 514 propietarios de establecimientos industriales, comerciales y de servicios, para un total de 6.462 contribuyentes. De los anteriores cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias el 55%, aproximadamente, el restante 45% debe ser motivado mediante el cumplimiento de las etapas de cobro persuasivo y coactivo de conformidad con la ley.

Este proceso frente a la actual infraestructura de la oficina de tesorería y apoyo financiero se hace lento, en la medida que si bien la información es confiable no es ágil y oportuna porque la mayoría de labores se hacen manualmente.

15.3.3. RÉGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

La normatividad existente en materia tributaria son los Acuerdos Nos. 033 de 1995, por el Cual se expide el Régimen de Rentas del Municipio, 030 de 1995, por el cual se establecen las tarifas del Impuesto Predial, Acuerdo N° 007 de 1998 por medio del cual se reglamenta el alquiler de maquinaria pesada y vehículos de la administración y el 02 de 2004, por el cual se establecen incentivos tributarios en el municipio. Como se puede analizar el régimen tributario es bastante obsoleto y por lo tanto se requiere inmediatamente su actualización, teniendo en cuenta que no se encuentran reglamentados la totalidad de tributos, tasas y contribuciones que el municipio puede recaudar, así como las normas de procedimiento tributario para el recaudo y control de los mismos impuestos.

15.3.4. ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA

Con corte a Diciembre 31 de 2003 (según información presentada a la Contaduría General de la Nación), la cartera del Municipio esta compuesta de la siguiente forma:

Impuesto Predial

CONCEPTO	TOTAL – miles de pesos
Predial Unificado – Vigencias Anteriores	473.891
TOTALES	473.891

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

15.3.5. FUENTES DE FINANCIACION MUNICIPAL

Sistema General de Participaciones

Es una de las principales fuentes de financiación de los programas de desarrollo social en Educación, Salud, Alimentación Escolar, Agua Potable y saneamiento básico, vivienda, deporte y cultura, entre otros sectores, lo constituye el Sistema General de Participaciones, rentas a las que accede el Municipio en virtud de lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001, reglamentado por la ley 715 de 2001.

El valor del Sistema General de Participaciones para Educación por mandato constitucional y legal se destina a fortalecer la calidad educativa en el municipio, mediante acciones en infraestructura, dotación de los establecimientos educativos, ampliación de cobertura y operación de las entidades educativas, el costo del personal del sector, es asumido por el Departamento de Cundinamarca.

Los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, se destinan a financiar la atención a la población en el régimen subsidiado de los servicios de salud y a las acciones de salud pública definidas como prioritarias por el Ministerio de Salud, mediante el Plan de Atención Básica PAB.

Los programas de Alimentación Escolar que se financian con el Sistema General de Participaciones, esta dirigido a la adquisición de los insumos y a la preparación de los alimentos a la población escolar, para garantizar las condiciones necesarias de nutrición a esta población.

Los otros recursos que percibe el municipio del Sistema General de Participaciones, es lo que la Ley 715 llama "Propósito General" y se destinan a financiar proyectos en los sectores de agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, vivienda, desarrollo comunitario, eléctrico, agropecuario, transporte, etc.

Otras Transferencias

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

El municipio además de los recursos del Sistema general de Participaciones, recibe unas transferencias de entidades públicas que representan el 26% del total de ingresos, dentro de los cuales están: transferencia del sector eléctrico - ley 99 de 1993, recursos para el sector salud a través del Fondo de Solidaridad FOSYGA, Y de la Empresa Territorial para la Salud ETESA.

15.3.6. APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El gasto público Municipal esta orientado a satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio de Guasca tanto en el casco urbano como en cada una de las veredas que conforman nuestro municipio. A las cuáles se les debe atender en salud, educación, vivienda, agua potable, saneamiento básico, vías, recreación y deporte, desarrollo comunitario. Cultura, desarrollo agropecuario, servicios públicos, etc.

El presupuesto Municipal, con miras a garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Administración, está compuesto por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y los gastos de inversión.

15.4. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Estructura de los Ingresos

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones reales de los años 2001 a 2003 y el presupuesto aprobado para el año 2004, El Municipio de Guasca, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque las transferencias de otros niveles de gobierno como son los recursos del Sistema general de Participaciones tienen el mayor peso en su estructura de ingresos, estas representaron el 56.0 % en 2001, en 2002 el 51.0%, y el 60.0% en el año 2003.

En el año 2001, con un recaudo definitivo de \$3.133 millones de pesos, los Ingresos Corrientes representaron el 78.2% de los ingresos totales, los recursos de capital el 21.8%. Dentro de los Ingresos Corrientes, se destaca la magnitud que tienen los impuestos directos (predial) que representan el 9.8%, los impuestos indirectos entre los que se encuentra: Sobretasa al consumo a la gasolina equivalen al 5.5%. En los recursos de capital, los excedentes financieros son el 20.8% de los recursos

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Para 2002 el panorama no presenta un cambio importante, cuando se da un recaudo final de \$3.141 millones, en los cuales el 74.2% son Ingresos Corrientes, en este año los recursos de capital representaron el 25.8% del presupuesto de nuestro municipio, Un cambio importante que se presenta en está vigencia es el crecimiento porcentual del 203% de la delineación y aprobación de planos, por el contrario los servicios de matadero, plaza de mercado, Otros servicios de planeación y guías y movilización de ganado presentaron un crecimiento negativo del 37.2%, 95.1%, 51.9% y 22.7% respectivamente, El cambio más importante se observa dentro de los Ingresos Corrientes, en donde las transferencias del Departamento que representan el 3.8%. Es decir 65.9% mayor a 2.001, los impuestos directos pierden su participación al representar únicamente el 9.3% es decir 5.4% menor a 2001, los impuestos indirectos mantienen su participación en el presupuesto con una representación del 7.3%. De igual forma se aprecia que el comportamiento de las tasas y contribuciones como Acueducto, Alcantarillado, Plaza de mercado, servicios de planeación entre otros, tuvieron un menor recaudo bastante considerable lo que nos indica que la administración no implemento los mecanismos necesarios para controlar o para mantener el servicio en las tasas y contribuciones en este periodo.

En el año 2003, la estructura de los ingresos muestra que los Ingresos Corrientes es el 96.2% del total de los recaudos, los recursos de capital nuevamente contaron con participación del 3.8%; de resaltar el recaudo que se presento en los recursos de capital ya que con respecto al 2002 presento un crecimiento negativo del 87.3%, al igual que en los Impuestos Indirectos – Industria y comercio, Avisos y Tableros presentaron un crecimiento muy considerable lo cual obedece a la gestión de la oficina de tesorería y apoyo financiero.

De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos tres años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, nunca han sido superiores al 25% del total de los ingresos, con lo cual se esta viendo una debilidad en el régimen tributario Municipal, originado fundamentalmente porque el régimen está muy desactualizado y por que la oficina de tesorería y apoyo financiero no cuenta con las herramientas tecnológicas para fortalecer su gestión de fiscalización y cobro de los tributos que legalmente le corresponden al fisco Municipal.

TABLA No. 1.1.
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 2001 - 2003
PRECIOS CORRIENTES

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
INGRESOS ADMON CENTRAL			

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

INGRESOS CORRIENTES	2.425.288	2.252.516	2.372.625
INGRESOS TRIBUTARIOS	539.077	522.241	641.533
IMPUESTOS DIRECTOS	308.264	291.528	368.963
IMPUESTOS INDIRECTOS	230.813	230.713	272.570
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.886.211	1.730.275	1.731.092
TASAS Y DERECHOS	54.542	97.189	160.092
MULTAS	0	551	2
RENTAS CONTRACTUALES	9.617	12.083	12.285
RENTAS OCASIONALES	19.637	8.450	2.352
INTERESES SOBRE IMPUESTOS	58.682	37.083	86.861
PARTICIPACIONES NACIONALES	1.317.823	1.445.520	1.126.750
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES	354.637	11.140	363.151
PARTICIPACIONES DETALES	71.271	118.259	9.599
RECURSOS DE CAPITAL	683.353	811.025	102.845
RECURSOS DEL CREDITO	16.888		
RECURSOS DEL BALANCE	666.465	811.025	96.552
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			6.293
TOTAL INGRESOS PPTO MPAL	3.108.641	3.063.541	2.475.470
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	25.059	77.730	197.476
FONDO MUNICIPAL DE FERIAS Y FIESTAS	7.524	150	
CAJA DE DEGUELLO	16.532	10.457	46.327
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS	821	6.789	
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS			14.556
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD			11.547
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA			29.752
TOTAL FONDOS ESPECIALES	25.059	77.730	197.476
TOTAL PPTO DE INGRESOS	3.133.700	3.141.271	2.672.946

Comportamiento del Recaudo

Los ingresos totales del Municipio recaudados en 2001, fueron de \$3.134 millones, en 2002 de \$3.141 millones, en el 2003 se recaudó \$2.673 millones y en el 2004 se espera un recaudo de \$4.278 millones, de acuerdo a la proyección realizada con base en el comportamiento de los ingresos en los tres años anteriores; Y teniendo en cuenta que el municipio el año inmediatamente anterior realizó una actualización catastral lo que le permitirá aumentar significativamente sus ingresos por concepto del impuesto de predial.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

TABLA No. 1.2
COMPOSICIÓN PORCENTUAL INGRESOS 2001 – 2003.

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
INGRESOS ADMÓN. CENTRAL			
INGRESOS CORRIENTES	77.4%	71.7%	88.8%
INGRESOS TRIBUTARIOS	17.2%	16.6%	24%
IMPUESTOS DIRECTOS	9.8%	9.3%	13.8%
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.4%	7.3%	10.2%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60.2%	55.1%	64.8%
TASAS Y DERECHOS	1.7%	3.1%	6%
MULTAS	0.0%	0.02%	0.0001%
RENTAS CONTRACTUALES	0.3%	0.4%	0.5%
RENTAS OCASIONALES	0.6%	0.3%	0.1%
INTERESES SOBRE IMPUESTOS	1.9%	1.2%	2.1%
PARTICIPACIONES NACIONALES	42.1%	46%	42.2%
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES	11.3%	0.4%	13.6%
PARTICIPACIONES DTALES	2.3%	3.8%	0.4%
RECURSOS DE CAPITAL	21.8%	25.8%	3.8%
RECURSOS DEL CREDITO	0.5%	0%	0%
RECURSOS DEL BALANCE	21.3%	25.8%	3.6%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0%	0%	0.2%
TOTAL INGRESOS PPTO MPAL	99.2%	97.5%	92.6%
TOTAL FONDOS ESPECIALES	0.8%	2.5%	7.4%
TOTAL PPTO DE INGRESOS	100%	100%	100%

El comportamiento del recaudo de ingresos del Municipio en el periodo 2001 – 2003, ha sido regular, ya que en 2002 se muestra un crecimiento negativo a precios corrientes, del 1.5%, pero en el año 2003 se presenta nuevamente un crecimiento negativo del 19.2%, es decir se muestra una caída en precios constantes³. Quizá la situación

presentada en el año 2003 sea el reflejo en lo local de la crisis de la economía del país, sin embargo es necesario que el Municipio inicie de manera urgente la adopción de políticas que le permitan enderezar el camino y crecer

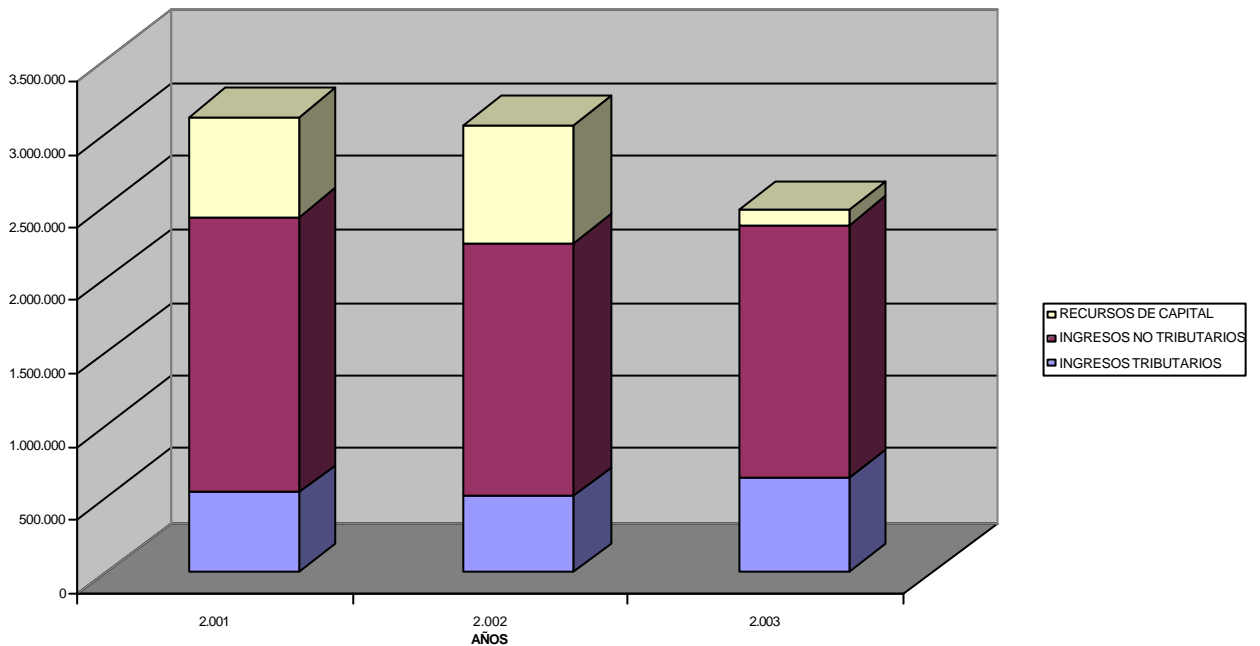
³ Precios Constantes, implica que ha que tener en cuenta la inflación ocurrida durante el año.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

sostenidamente en los recaudos para garantizar la financiación de la inversión en las áreas prioritarias para la comunidad.

GRAFICA No. 1.1

EJECUCION DE INGRESOS 2001 - 2003



Realizando un análisis a los conceptos de ingresos que mayor importancia tienen para el Municipio encontramos que la Participación de la transferencia del Sistema General de Participación en los tres años analizados es sin lugar a dudas la mayor mientras que los ingresos tributarios han permanecido muy bajos

TABLA No. 1.3
VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2001 – 2003
PRECIOS CORRIENTES

CONCEPTO	2001 – 2002	2002 – 2003
INGRESOS ADMON CENTRAL		
INGRESOS CORRIENTES	-7.1%	5.3%
INGRESOS TRIBUTARIOS	-3.1%	22.8 %
IMPUESTOS DIRECTOS	- 5.4%	26.6%
IMPUESTOS INDIRECTOS	0%	18.1%

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-8.3%	0%
TASAS Y DERECHOS	78.2%	64.7%
MULTAS	100%	-99.6%
RENTAS CONRTRACTUALES	25.6%	1.7%
INTERESES SOBRE IMPUESTOS	-36.8%	53.3%
PARTICIPACIONES NACIONALES	9.7%	- 22.1%
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES	- 96.9%	3159.9%
PARTICIPACIONES DTALES	65.9%	- 91.9%
RECURSOS DE CAPITAL	18.7%	- 87.3%
RECURSOS DEL BALANCE	21.7%	- 88.1%
RECURSOS DEL CREDITO	- 100%	0\$
TOTAL INGRESOS PPTO MPAL	9%	- 6%
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	210.2%	154.1%
TOTAL PPTO DE INGRESOS	0.2%	- 14.9%

Como se puede apreciar en la tabla anterior todos los ingresos han tenido un comportamiento muy inestable, por ejemplo los impuestos directos han presentado un crecimiento negativo en el 2002 del 5.4%, pero a 2003 su crecimiento es producto de un cobro juicioso de la oficina de tesorería y apoyo financiero del 26.6 %, por otra parte los impuestos indirectos han venido presentado un crecimiento constante, las tasas en el 2002 presenta un crecimiento del 78.2% por la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo (pero dichos valores no cubren los gastos que genera la prestación de estos servicios), mientras en el 2003 presenta un crecimiento del 64.7%. De los demás conceptos de ingreso, es relevante observar que los ingresos por participaciones Nacionales y Departamentales tienen una disminución considerable en el 2003 lo cual se refleja en el total de presupuesto de ingresos del municipio.

De los demás conceptos de ingreso es importante señalar que el recaudo de los impuestos en la vigencia de 2003 lograron incrementarse en un 28.2%.

15.5. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

Estructura de los Gastos

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Igualmente, como se realizó en el análisis de los ingresos, para los gastos se tendrá en cuenta las ejecuciones definitivas de los años 2001 a 2003.

Es así como en 2001 se adquieren compromisos por valor de \$2.243 millones de pesos, de los cuales el 38.55% corresponden a Gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública representó el 0% y la inversión fue del 61.45% ; para 2002, se reduce la participación de los gastos de funcionamiento al situarse en el 24.51%, con respecto al total ejecutado, el servicio de la deuda representa el 0% y los gastos de inversión fueron el 75.49% aumentando su participación con relación al año anterior. Para el año 2003, se presenta una situación muy similar a la de 2002, es así como los gastos de funcionamiento ejecutados equivalen al 29.02%, el servicio de la deuda, el 0% y los gastos de inversión el 70.98% del total comprometido en dicho período. (Ver gráfica 6.2)

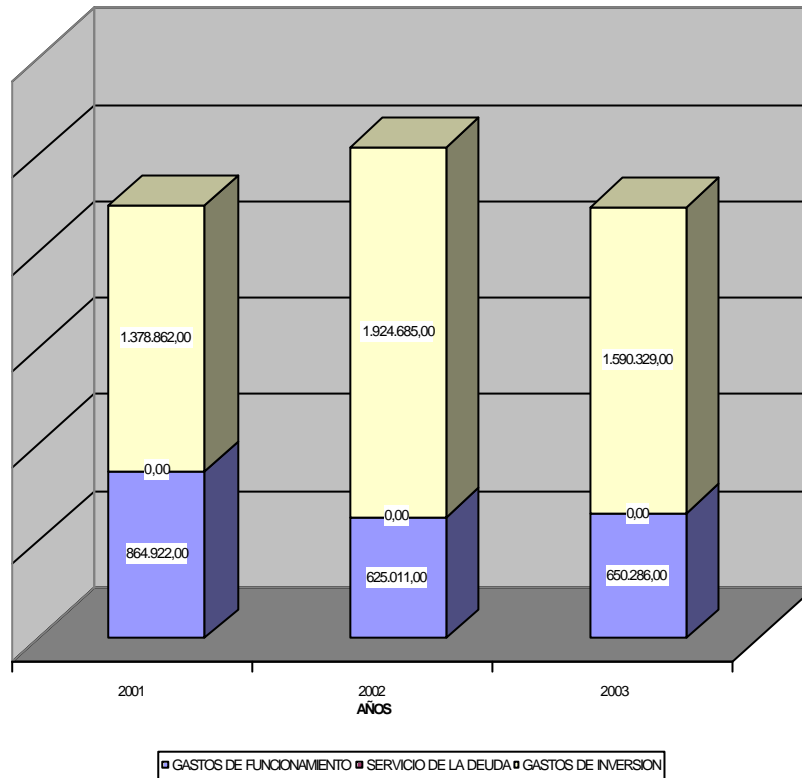
TABLA No. 2.4
COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2001 – 2003
PRECIOS CORRIENTES

CONCEPTO	2001	2002	2003
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
GASTOS DE PERSONAL	498.139	477.326	518.057
GASTOS GENERALES	188.230	115.497	97.643
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.553	32.188	34.586
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	864.922	625.011	650.286
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0
TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.378.862	1.924.685	1.590.329
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.243.784	2.549.696	2.240.615

MUNICIPIO DE GUASCA PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

GRAFICA 2.2

EJECUCION DE GASTOS 2001 - 2003



Al interior de los gastos de funcionamiento, se presenta que el Concejo Municipal representa el 2% de los mismos en 2001, para 2002 es el 2.5% y 3% en el 2003; la Personería, en 2001 representó el 1.8%, en 2002 el 2% y para el 2003 se situó en el 2.1%; Servicios Públicos representó el 5%, en el 2002 el 3% y para el 2003 se situó en el 7%; finalmente la Administración es la que mayor peso tiene en los Gastos de Funcionamiento, ya que en 2001 representaba el 84%, el 58% en 2002 y 55% en el 2003. Dentro de los Gastos de Funcionamiento, son los servicios personales los que mayor participación tiene, al situarse en 2001 en el 58%, en 2002 en el 76% y en el 80% en el año 2003; los gastos generales para el mismo periodo representaron el 22%, 18% y 15% respectivamente; y, las transferencias equivalen al 20%, 4% y 5% para 2001, 2002 y 2003 (ver gráfica 6.3)

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

GRAFICO 2.3

EJECUCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2001 - 2003

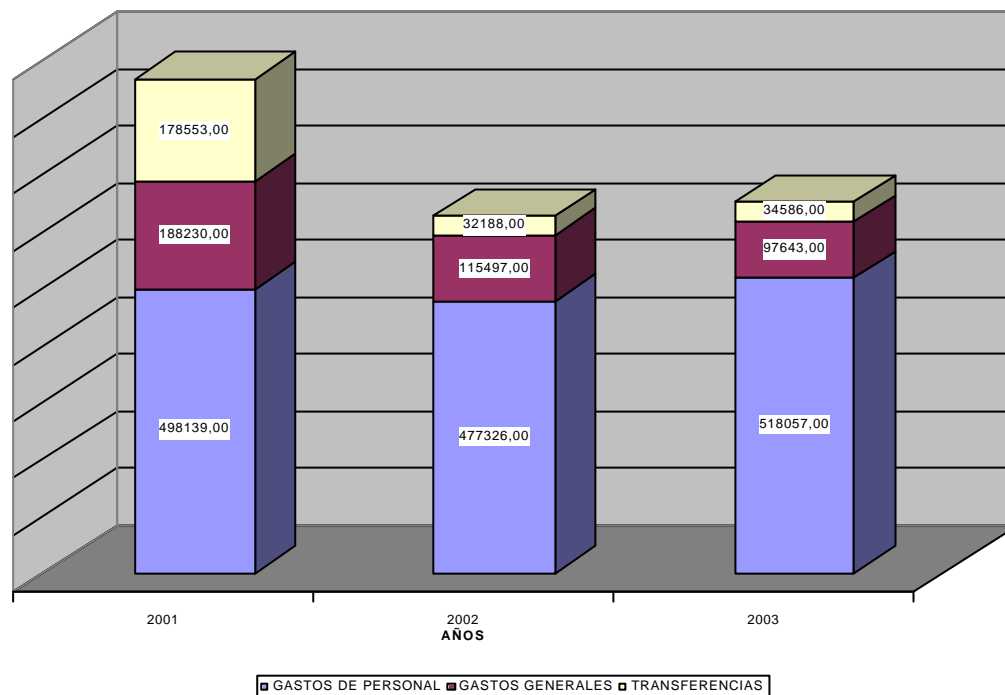


TABLA No. 2.5
COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2001 – 2003 A PRECIOS CORRIENTES

CONCEPTO	2001	2002	2003
CONCEJO MUNICIPAL	6%	9%	10%
PERSONERIA MUNICIPAL	5%	7%	7%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84%	80%	74%
SERVICIOS PUBLICOS	5%	4%	9%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100%	100%	100%

El municipio no cuenta con deuda publica, lo que le permite disponer de recursos para inversión sin embargo la deuda es una buena fuente para conseguir recursos para invertir en obras que representen mayores recaudos hacia futuro.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

La composición de los gastos de Inversión muestra que la Administración Municipal ha venido ejecutando proyectos especialmente en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico e infraestructura vial; estos cuatro sectores representaron en 2001 el 68% del total de la inversión, en 2002 el 69% y en el 2003 el 65%. En otros sectores en donde se ha realizado inversión es en Deporte y recreación, cultura, vivienda, servicios públicos, desarrollo institucional⁴, agropecuario, orden público y seguridad, atención integral a la familia y medio ambiente; pero el monto de recursos ejecutados es muy pequeño, casi nunca ha sido superior al 5%, salvo contadas excepciones como fue en el año 2003, cuando en Fortalecimiento Institucional, se hizo una inversión que representó el 7%.

Comportamiento del Gastos

Los gastos totales ejecutados en 2001 ascendieron a \$2.243 millones de pesos y se incrementaron en 2002 en el 14%, al pasar a \$2.549 millones, en el 2003 la ejecución descendió a \$2.240 millones, es decir se presenta una crecimiento negativo del 12% con respecto al año anterior.

Los Gastos de Funcionamiento crecen negativamente en 2002, con respecto al año anterior en valores corrientes en el -28%, para el año 2003, los mismos gastos muestran un incremento del 4% en precios corrientes,

Los Gastos de Inversión tienen un comportamiento destacable ya que en 2002 crece con relación al año inmediatamente anterior en el 75.49%, y en el 2003, presenta un crecimiento negativo con respecto a 2002 del -17%. En 2002 la gran mayoría de sectores de inversión muestran un crecimiento significativo destacándose el incremento en agua potable del 293%, otros sectores que crecen son: Programas de Defensa y Seguridad en el 150%, Agropecuario en el 86%, entre otros. Solo en los sectores de Educación, Institucional, Cultura, desarrollo turístico, se presentó un decrecimiento en la ejecución de recursos comparados con 2001.

En el 2003 el crecimiento solo se da en los sectores de Salud en un 10%, Recreación y deporte en un 36%, Cultura en un 14%, Desarrollo Turístico en un 102%, los demás sectores presentan un decrecimiento frente a los recursos ejecutados en 2002.

⁴ El **desarrollo institucional** comprende toda inversión que mejore la capacidad de gestión del municipio, como sistematización, capacitación y asesoramiento.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

TABLA No. 2.6
COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2001 – 2003
PRECIOS CORRIENTES (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANO 2001	ANO 2002	%	ANO 2003	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	864.922	625.011	- 28	650.286	4
GASTOS DE INVERSION	1.378.862	1.924.685	40	1.590.329	- 17
PRESUPUESTO DE GASTOS	2.243.784	2.549.696	14	2.240.615	- 12

La Inversión Pública Municipal

La inversión ejecutada en el periodo 2001 - 2003 en Guasca se realizó en el sector de Educación, que durante el período 2001 – 2003, tuvo una inversión de \$1.035 millones que equivalen al 21% del total invertido en el trienio, le sigue el sector agua potable con un 17% con un monto de \$851 millones, en tercer lugar esta el sector salud con un 16% con un monto de \$790 millones, en Infraestructura vial se ejecuto una inversión por valor de \$638 millones que equivalen al 13%.

Los demás sectores tienen inversiones que no superan el 5% del total ejecutado en el período, según se puede observar en la siguiente tabla...

TABLA No. 2.7
COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE INVERSION 2001 – 2003
PRECIOS CORRIENTES (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANO 2001	ANO 2002	ANO 2003	TOTAL 2001-2003
EDUCACION	393.577	347.106	294.471	1.035.154
SALUD	254.150	254.761	281.222	790.133
AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	121.504	477.718	251.458	580.680
DEPORTE Y RECREACION	54.291	63.357	86.054	203.702
CULTURA	84.402	63.797	72.769	220.968
DEFENSA Y SEGURIDAD	14.468	36.108	1.673	52.249
GOBIERNO		152.845	104.084	256.929
DESARROLLO AGROPECUARIO	49.770	92.704	73.279	215.753
VIVIENDA		11.500	9.607	21.107
EQUIPAMIENTO	77.553	90.107	54.874	222.534
INFRAESTRUCTURA VIAL	171.979	257.126	209.115	638.220
TURISMO	11.099	1.000	2.021	14.120
GRUPOS VULNERABLES			36.248	36.248

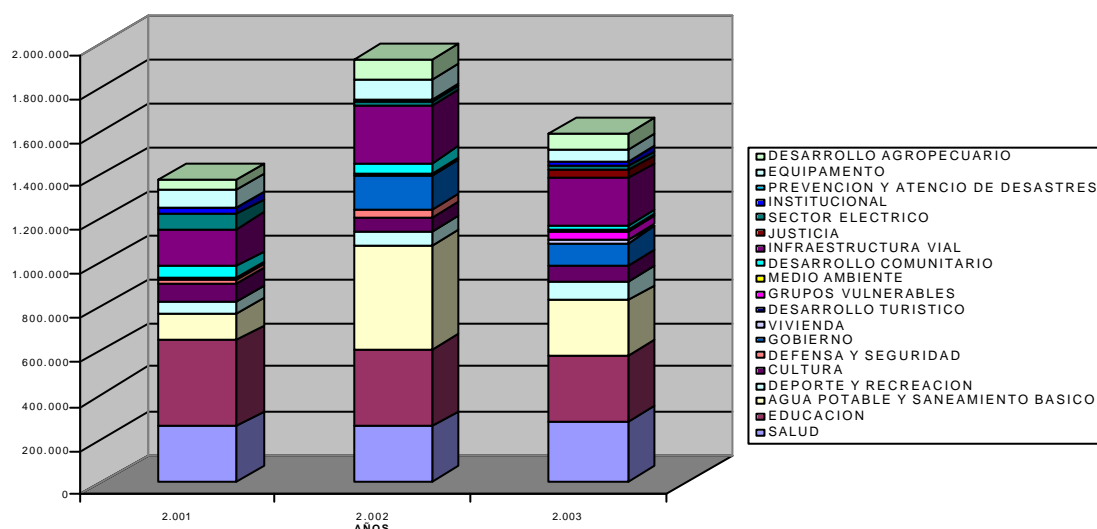
MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

MEDIO AMBIENTE			9.919	9.919
JUSTICIA			38.798	38.798
SECTOR ELECTRICO	60.880	18.207	16.036	95.123
INSTITUCIONAL	29.762		25.688	55.450
DESARROLLO COMUNITARIO	50.999	49.176	23.013	123.188
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	4.428	9.173		13.601
TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.378.862	1.924.685	1.590.329	4.893.876

GRAFICO 2.4

EJECUCION GASTOS DE INVERSION 2001 - 2003



Como conclusión se puede resaltar que la inversión pública Municipal en términos generales se ha dirigido en forma significativa a infraestructura física en los diferentes sectores, que generalmente para el común de la gente es visible y tangible, pero se requiere con urgencia, inversiones que generen un desarrollo económico tanto del gobierno local como de los habitantes, nos referimos a la asignación de recursos en desarrollo turístico, apoyo empresarial de pequeñas y medianas industrias, generación de empleo y especialmente en programas de gran impacto social, ya que de esta forma se alcanzan indicadores en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Al analizar las cifras fríamente nos encontramos que si bien es cierto los gastos de inversión se han financiado con recursos propios, la gran parte esta soportada en un mayor nivel de transferencias y aportes de la Nación y del Departamento.

15.6. BALANCE PRESUPUESTAL

A diciembre 31 de 2003 el balance presupuestal arrojó un resultado favorable de \$432 millones como resultado de una ejecución de ingresos por cuantía de \$2.673 millones frente a una ejecución de gastos de \$2.241 millones.

Con la anterior situación se hace necesario que las dependencias encargadas de la ejecución, planifiquen oportunamente para garantizar que los proyectos de inversión se ejecuten totalmente, buscando indicadores óptimos.

15.7. PASIVOS CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2003, los pasivos corrientes del Municipio ascendieron a \$ y corresponden a Reservas presupuestales por valor de \$198 millones y a Cuentas por pagar por valor de \$ 88 millones. Para el pago oportuno de estos compromisos, la tesorería tenía los recursos fiscales.

15.8. ANALISIS ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE TESORERIA Y APOYO FINANCIERO

Teniendo en cuenta que la oficina de tesorería y apoyo financiero tiene como objetivo general la administración de todos los recursos del Tesoro Municipal y la aplicación a los fines previstos en el Plan de Desarrollo, se ha encontrado algunas dificultades que traumatizan el proceso normal de efectividad en el cumplimiento de sus funciones, las cuales relacionamos a continuación:

15.8.1. DEBILIDADES

- El municipio no cuenta con un buen régimen tributario completo y actualizado, que le permita optimizar el recaudo de los impuestos, tasas y demás servicios a los que el municipio debe acceder.

- En lo referente a los recaudos se han encontrado fallas por la falta de sistemas de control tributario, reflejado en el gran número de contribuyentes del impuesto de Industria y comercio que no cumplen con sus obligaciones

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

tributarias (inscripción en el registro único de contribuyentes, presentación de las declaraciones de Industria y Comercio, presentación de estados financieros, así como el pago de las obligaciones). Así mismo contribuyentes que presentan sus declaraciones con ingresos que no se ajustan a la realidad.

- Más del 40% de los contribuyentes del impuesto predial no cumple con el pago de sus obligaciones tributarias.
- No se desarrollan cruces de información con entidades del Estado como la DIAN y con entidades financieras para detectar contribuyentes evasores.
- No existe una actualización de cifras exactas en lo referente a Cálculo actuarial, las valorizaciones de las propiedades y el avalúo de los activos del Municipio
- Las operaciones de tesorería y presupuesto se realizan en forma automatizada, sin embargo no son integradas al manejo contable, con lo cual se corren riesgo en obtener información oportuna y veraz para la toma de decisiones.
- La capacidad de respuesta de los funcionarios es muy débil y existe desactualización normativa especializada.
- No existen manuales de procesos y procedimientos para cada una de las operaciones que se realizan en la Secretaría de Hacienda.

15.8.2. OPORTUNIDADES

- Utilizar la información del censo anual a los establecimiento de comercio para lograr incrementar el recaudo del impuesto de industria y comercio.
- Existe una buena credibilidad de la ciudadanía en las capacidades de sus mandatarios, por lo tanto puede disminuir el nivel de evasión.
- El equipo de trabajo que sé esta constituyendo es bueno, por lo tanto si labora coordinadamente en busca de mejorar la calidad de la prestación del servicio y la imagen del Servidor Público atraerá al contribuyente a pagar sus obligaciones tributarias.
- El municipio cuenta con un acueducto que aunque debe ser mejorado le puede generar ingresos importantes a la administración, siempre y cuando se generen acciones tendientes a mejorarlo.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

15.8.3. FORTALEZAS

- El manejo del dinero es eficiente y consciente de mantener un funcionamiento futuro.
- Hay un buen nivel de endeudamiento que puede llevar a la administración a acometer proyectos de importante magnitud.

15.8.4. AMENAZAS

- Falta de evaluación y seguimiento de proyectos de obras de inversión social.
- Falta de implementación de mecanismos como el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el Banco de Proyectos, que le permitan a los funcionarios mantener un verdadero control sobre los ingresos y gastos de la administración.
- La dependencia fuerte que tiene el municipio de ingresos externos (Sistema General de Participaciones y Recursos del Sector Eléctrico)

15.9. ESTRATEGIAS DEL PLAN FINANCIERO

Para las proyecciones de los ingresos y los pagos se tuvo en cuenta los supuestos macroeconómicos estimados por el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con las políticas trazadas por la Junta Directiva del Banco de la República. Los recaudos se proyectan según el comportamiento de los tres últimos años y con un crecimiento de acuerdo con la inflación promedio esperado en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 estimada en 5.5%, 4.0%, 3.25% y 3.0% respectivamente y se adicionan en un porcentaje igual al 5% que corresponde a la gestión de la Oficina de Tesorería y Apoyo Financiero, buscando reducir la elusión y evasión de los tributos Municipales. Adicionalmente la proyección de los Ingresos se ajusta teniendo en cuenta que algunos ingresos han sido extraordinarios y no se presentaran continuamente, además se consideran las metas de gestión y las variaciones coyunturales que afectan a cada uno de los conceptos de ingreso.

De otra parte, se proyectan los pagos corrientes, es decir aquellos que por la naturaleza del Municipio son permanentes, con un crecimiento sostenible de acuerdo con el índice de precios al consumidor que se proyecta para los próximos años.

Para alcanzar las proyecciones de ingresos y gastos durante los próximos cuatro años, se hace necesario la adopción de algunas estrategias tendientes a buscar

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

fuentes alternas de financiación para dinamizar la cantidad de recursos financieros disponibles para realizar inversiones. Entre las estrategias se pueden mencionar:

- ✓ Adopción del régimen tributario del Municipio con el propósito de darle uniformidad a la totalidad de ingresos que se presupuestan y establecer los procedimientos destinados a maximizar el recaudo tributario con un severo control a la evasión y elusión.
- ✓ Realizar acciones tendientes a racionalizar el gasto, buscando una estructura administrativa interna flexible que le permita cumplir eficiente y eficazmente con las competencias que legalmente le corresponden al Municipio.
- ✓ Recurrir a otras fuentes de financiación como son los recursos del crédito, los recursos de cofinanciación, la titularización de rentas y bienes, entre otros, que le permitan un mayor apalancamiento financiero para ejecutar a cabalidad el Plan de Plurianual de Inversiones establecidos en el Plan de Desarrollo "**PARTICIPACION, TRABAJO Y TRANSPARENCIA**".

15.9.1. LOS RECURSOS DEL CREDITO COMO FUENTE DE APALANCAMIENTO FINANCIERO

Con base en el análisis de las finanzas del Municipio y en especial la ejecuciones activa y pasiva del presupuesto al cierre del año 2003, que fueron presentada a la Contraloría Municipal y a la Contaduría General de la Nación, se estimó que la capacidad de endeudamiento del Municipio de Guasca para los próximos cuatro años en \$1.600 millones de pesos, a precios corrientes de 2003; Esta cifra se cálculo, según la metodología establecida en la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003.

Con este nivel de endeudamiento durante el período 2004 a 2007 el Municipio se mantendrá hasta el año 2009 en una relación intereses de la deuda sobre ahorro operacional inferior al 40%, es decir, en semáforo verde⁵, y el saldo de la deuda no será superior al 80% de los Ingresos Corrientes, con el propósito de mantener un uso eficiente de los recursos del crédito y garantizar a las próximas administraciones estabilidad financiera.

Sin embargo es importante que se busque combinar muy bien las diferentes fuentes de financiación para garantizar la mayor cantidad de recursos a ser

⁵ Se dice que un Municipio tiene capacidad de pago cuando la relación intereses de la deuda sobre ahorro operacional, no supera el 40%, por lo tanto esta en semáforo en verde y puede acceder a recursos del crédito.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

invertidos durante los próximos cuatro años. Después de evaluar diferentes escenarios, se plantea que solo se hará uso de recursos del crédito por un valor no superior a \$800 millones de pesos, es decir cerca del cincuenta por ciento (50%) de la capacidad total de endeudamiento durante todo el período de gobierno. Estos recursos se destinarán a financiar proyectos prioritarios y estratégicos para el Desarrollo económico y social del Municipio, que brinden una mejor calidad de vida a sus habitantes.

15.9.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION

Teniendo en cuenta que aún utilizando como fuente de financiación el endeudamiento, los recursos disponibles para atender las múltiples necesidades identificadas en el Diagnóstico Sectorial, y lograr cumplir con los objetivos y metas plasmados en la formulación del Plan de Desarrollo, no son suficientes, se requiere explorar la utilización de otras fuentes alternas de financiación que garanticen un nivel significativo de ejecución de los programas incluidos en el Plan de Desarrollo. Dentro de estas fuentes de financiación se contemplan las siguientes:

15.9.3. RECURSOS DE COFINANCIACION

En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno Municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: el Fondo Nacional de Regalías, los Ministerios y departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional tanto del sector público como privado. Se espera que a través de este mecanismo se logre obtener unos recursos adicionales mínimos de \$1.100.9 millones de pesos que representan el 9.7% de los recursos disponibles para inversión financiados con los ingresos corrientes del Municipio.

15.9.4. OTROS MECANISMOS DE FINANCIACION

Adicionalmente a los recursos del crédito y la gestión a través de recursos de cofinanciación y del sector privado, existen otros mecanismos de financiación a los

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

cuales, el Municipio podría acceder y que para efectos informativos se presentan a continuación, con el fin de llamar la atención a fin de iniciar acciones tendientes a su utilización:

✓ **Titularización de rentas y activos improductivos**

La Titularización de activos es un alternativa muy interesante de financiación, utilizado esporádicamente en los entes territoriales, que consiste en anticipar la realización de algún activo que no sea productivo para el Municipio o de una renta por un período determinado para que un particular la usufructúe y a cambio el Municipio perciba en forma anticipado recursos⁶. Para utilizar esta fuente de financiación se debe tener en cuenta la capacidad de endeudamiento de conformidad con las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003.

15.10. OTRAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FISCAL

Aunque las finanzas del Municipio de Guasca, se pueden considerar estables y saneadas, debe destacarse que la mayor fuente de ingresos son las transferencias de la nación que representan el 60% de los ingresos, es decir que el municipio tiene una gran dependencia de dichas transferencias. Lo cual hará que en el futuro el Municipio tenga una dependencia financiera de nivel nacional, si no desarrollan estrategias tendientes a fortalecer la actual estructura tributaria.

Debe destacarse que los Ingresos tributarios del Municipio, solo representan el 24% de sus ingresos totales, lo que demuestra que tiene una dependencia total de otros ingresos.

✓ **Fortalecimiento fiscal y financiero del Municipio**

Una estrategia que debe implementar la actual administración, es la de potenciar y optimizar fiscal y financieramente al Municipio de Guasca, para ello se deben iniciar acciones como las siguientes : Capacitar el recurso humano para hacerlo competente y capaz de desarrollar políticas de fiscalización y cobro de las rentas Municipales, modernizar los procesos y procedimientos de la administración tributaria, actualizar las normas vigentes en materia tributaria para controlar la evasión y la elusión, implementación de procesos de fiscalización, cobro y adoptar

⁶ Según el artículo 76 de la Ley 617 de 2000, no se pueden titularizar rentas de una entidad territorial, por un período superior al mandato del alcalde.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

un régimen sancionatorio acorde con la realidad regional, entre otras acciones de carácter tributario.

Otro mecanismo que permitirá garantizar el éxito de esta estrategia, será dar estricto cumplimiento a los desarrollos legales en materia presupuestal y más concretamente se deben diseñar e implementar los procedimientos para la programación, elaboración y ejecución del presupuesto, además debe utilizarse el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación y ejecución financiera, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, utilizándose para ello un portafolio de inversiones financieras temporales que nos garanticen seguridad y alto rendimiento y de esta forma obtener recursos adicionales que contribuyan a potenciar los recursos destinados a la inversión..

✓ **Racionalización del Gasto**

Esta estrategia no solamente debe ser vista como el mecanismo a través del cual ajustamos los gastos de funcionamiento a la disposición establecida en la Ley 617 de 2000, sino como una herramienta que permitirá aumentar la disponibilidad de recursos para la inversión, especialmente en materia social y en infraestructura, teniendo en cuenta que las conclusiones de las diferentes mesas de trabajo con la comunidad, estos sectores son los que mayor atención requieren y por ende los que necesitan mayor asignación de recursos financieros.

Para ello, será necesario continuar con la política de austeridad en el gasto buscando siempre que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, en aras de cumplir con la misión institucional del Municipio. Es importante señalar que el municipio se encuentra dentro de los parámetros fijados por la Ley 617 de 2000, es decir, los gastos de funcionamiento no superan el setenta por ciento (70%) de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio.

15.11. PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2004 - 2007

15.11.1. ESTIMACION DE LOS INGRESOS

Siguiendo los parámetros técnicos y metodológicos reseñados anteriormente, se proyectaron los ingresos que se esperan recaudar durante los próximos cuatro años, a valores corrientes de 2003, incluyendo, tal como se muestran en los cuadros anexos 1 y 2.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

En el año 2004, los ingresos totales estimados ascienden a \$4.747 Millones de pesos, los cuales corresponden todos al nivel central, es decir el 100% al sector central.

Para el año 2005, se espera un recaudo de \$3.617 millones de pesos

En el año 2006, los ingresos esperados de la administración Central serían de \$3.817 millones de pesos.

Finalmente durante el año 2007, se estima un monto total de ingresos de \$3.927 millones de pesos.

15.11.2. ANALISIS DE LA PROYECCION

Los Recaudos por rentas propias que están constituidos por los ingresos corrientes, se estimaron con base en el recaudo del año 2003 y el comportamiento histórico de los últimos tres años, además se tiene en cuenta los parámetros macroeconómicos establecidos por la Junta Directiva del Banco de la República sobre el Índice de Precios al Consumidor esperado para los años 2004 a 2007 y el crecimiento en el PIB del mismo período de la proyección.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones, se proyectaron, teniendo en cuenta el valor asignada al Municipio mediante el CONPES 77, adicionado por la última doceava del Sistema correspondiente al año 2003, distribuido mediante el documento CONPES 75, con crecimiento igual al índice de inflación que se presentará en cada año, incrementada en dos puntos adicionales, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y reglamentado mediante la Ley 715 de 2001..

15.11.3. ESTIMACION DE GASTOS CORRIENTES

Se clasifican como gastos corrientes, aquellas obligaciones que en forma permanente deberá asumir el Municipio para su normal operación, como son los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión social permanentes.

El municipio de Guasca muestra un punto importante a favor y es que gracias a la buena administración que se le ha dado en las anteriores administraciones a los recursos financieros, en la actualidad no presenta déficit fiscal, lo que le permite un mayor margen de maniobrabilidad en términos financieros.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Con base en las anteriores consideraciones, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio para el año 2004, se estiman en \$886 los cuales se destinarán en un 100% a gastos de funcionamiento ya que el municipio no cuenta con deuda pública.

Para el año 2005, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio, se estiman en \$923 millones los cuales se destinan para funcionamiento en totalidad.

Para el año 2006, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio, se estiman en \$988 millones y se distribuyen en su totalidad en Funcionamiento.

Para el año 2007, los gastos corrientes de la Administración Central del Municipio, se estiman en \$1.046 millones y se distribuyen así: En Funcionamiento \$1.046 millones.

TABLA No. 2.8
ESTIMACION DE LOS GASTOS CORRIENTE 2004 - 2007
A PRECIOS CORRIENTES DE 2003
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PROYECCION 2.004	PROYECCIÓN 2.005	PROYECCION 2.006	PROYECCION 2.007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	885.567	922.649	988.261	1.046.393
TOTAL GASTOS CORRIENTES	885.567	922.649	988.261	1.046.393

15.11.4. ANALISIS DE LA PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES

Los criterios financieros y metodológicos que se siguieron para realizar la estimación de los gastos corrientes son:

Los gastos de personal se estimaron para el periodo 2004 – 2007 teniendo como base la actual planta de personal y las asignaciones civiles vigentes, incrementadas en el índice de inflación del respectivo año, de conformidad con lo dispuesto en una reciente sentencia de la Corte Constitucional.

Los gastos generales se proyectaron con base en lo ejecutado en el 2003 con crecimientos no superiores al índice de inflación más el 1,5% estimado para dichos años, cumpliendo con lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Es necesario que los actuales gastos de funcionamiento en los próximos años no incrementen porcentualmente su participación con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio, y nunca superaran el sesenta y siete por ciento (67%) de dichos ingresos, con lo cual se ajusta completamente a los límites fijados en la Ley 617 de 2000.

15.11.5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Con base en las proyecciones de ingresos y gastos corrientes y teniendo en cuenta las estrategias a seguir en el manejo financiero del Municipio analizadas y explicadas anteriormente, se procede a establecer las reales posibilidades de recursos financieros que tendrá la actual administración disponibles para ejecutar los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que han sido identificados a través de la formulación de los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación consiste en restar del total de ingresos estimados para el período 2004 – 2007. Los gastos corrientes, es decir aquellas obligaciones permanentes y necesarias para el funcionamiento de la Administración Municipal. Al anterior resultado le adicionamos los recursos extraordinarios a los cuales pretende acceder el Gobierno como son los recursos de cofinanciación, los recursos del crédito y otros recursos que pueden provenir del sector privado.

Con base en dicho ejercicio, se estima que para el período 2004 – 2007, se tendrá una disponibilidad para realizar inversiones y cumplir con el componente estratégico del Plan de Desarrollo por un valor total de \$11.191 millones de pesos, distribuidos por vigencias de la siguiente forma: En el 2004 de \$3.590 millones, en el 2005 de \$2.455 millones, en el 2006 de \$2.546 millones y 2.600 millones en el 2007.

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

TABLA No. 2.9
DISPONIBILIDAD DE RECURSO PARA INVERSION 2004 - 2007
A PRECIOS CORRIENTES DE 2003
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
ADMON CENTRAL	3.590.023	2.455.648	2.545.694	2.599.766	11.191.131
INGRESOS CORRIENTES	1.727.148	1.724.006	1.775.193	1.893.603	7.119.950
TASAS	37.318	38.437	40.359	42.780	158.894
Estampilla Procultura	37.318	38.437	40.359	42.780	158.894
TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES Y	1.358.507	1.341.601	1.364.331	1.440.053	5.504.492
SGP Alimentación Escolar	37.599	40.973	44.046	47.349	169.967
SGP Educación	147.282	153.785	163.158	173.235	637.460
SGP Propósito general	805.834	761.581	756.454	806.776	3.130.645
Recursos sector Eléctrico Ley 99-93	367.792	385.262	400.673	412.693	1.566.420
PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	10.127	10.633	11.112	11.556	43.428
Degüello de Ganado Mayor	10.127	10.633	11.112	11.556	43.428
OTRAS PARTICIPACIONES NACIONALES	15.332	16.099	16.823	17.496	65.750
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	305.864	317.236	342.568	381.718	1.347.386
RECURSOS DE CAPITAL	1.273.710	4.767	4.862	5.105	1.288.444
Rendimientos Financieros	4.720	4.767	4.862	5.105	19.454
Recursos del Balance	468.990	0	0	0	468.990
Recursos del Crédito	800.000	0	0	0	800.000
FONDO LOCAL DE SALUD	378.162	405.350	433.592	464.714	1.681.818
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	211.003	321.525	332.047	236.342	1.100.919
Recursos de Cofinanciación	211.003	321.525	332.047	236.344	1.100.919

Dentro de los recursos incluidos en la proyección financiera, debe destacarse que el municipio en desarrollo de sus operaciones financieras durante el año 2003 obtuvo un superávit de \$469 millones.

De otra parte y como producto de la capacidad de pago que actualmente posee el Municipio, según los parámetros fijados por la Constitución Política de Colombia,

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

artículo 364 y las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, se determinó que la capacidad de endeudamiento asciende a \$1.600 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior el Gobierno Municipal, ha estimado necesario utilizar como fuente complementaria de inversión para desarrollar importantes proyectos que generen el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, acceder a recursos del crédito durante el cuatrienio por valor de \$800 millones de pesos.

Es necesario tener en cuenta que con el nuevo endeudamiento, el Municipio mantiene su capacidad de endeudamiento, en razón a que los indicadores de intereses de la deuda sobre ahorro operacional y saldo de la deuda sobre ingresos corrientes, durante la totalidad del período del crédito, están muy por debajo de lo permitido en la Ley (40% y 80%).

Además de los recursos corrientes del Municipio proyectados, de los recursos del crédito que se proponen utilizar, la administración financiera Municipal, ha definido como una estrategia para potenciar los recursos disponibles dirigidos a financiar las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo "**PARTICIPACION, TRABAJO Y TRANSPARENCIA**", la gestión ante entidades gubernamentales del orden Nacional y Departamental, recursos del sector privado y de organismos de cooperación internacional de recursos adicionales por un valor aproximado de \$1.101 millones de pesos.

De las cifras disponibles para financiar los diferentes programas de inversión que acometerá el gobierno Municipal en los próximos cuatro años, se puede concluir que el Municipio, a semejanza de la gran mayoría de entes territoriales disponen de pocos recursos importantes para generar un verdadero desarrollo social y económico, por lo tanto se hace necesario garantizar su aplicación en forma óptima y oportuna para atender las múltiples necesidades de la comunidad, especialmente lo referente al componente social y al mejoramiento de infraestructura para la prestación de los servicios esenciales, que indudablemente, demandarán gran cantidad de recursos.

Es necesario precisar que la determinación de los recursos disponibles para realizar inversión en el período 2004 - 2007, se realiza en forma realista, a fin de no crear falsas expectativas y lograr alcanzar indicadores de gestión muy positivos y que se tiene como propósito fundamental sufragar con transparencia la asignación de recursos a los proyectos priorizados por las comunidades del municipio.

Con las estimaciones previstas, se está garantizando el pago de los gastos de funcionamiento, la inversión social, con destinación sectorial de acuerdo con la ley; y los proyectos que sean priorizados en los planes de acción sectorial de

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

conformidad con los programas y subprogramas que sean incluidos en el componente operativo del Plan de Desarrollo como es el Plan Municipal de Inversiones de Mediano Plazo.

Es seguro, que teniendo en cuenta las múltiples necesidades identificadas con la comunidad, el monto de recursos financieros disponibles para inversión no sea el deseado, pero se deben iniciar todas las acciones tendientes a potenciar la disponibilidad de recursos, en forma coordinada por los diferentes actores de la vida pública del Municipio, con los secretarios de despacho, concejales y demás líderes sociales y comunitarios que sientan la obligación de coadyuvar con el desarrollo del municipio de Guasca.

Es fundamental terminar este instrumento de planificación, diciendo que para garantizar la sostenibilidad y viabilidad financiera del Municipio, los administradores y servidores públicos, deben vigilar permanentemente el comportamiento futuro de los flujos de recursos para garantizar un crecimiento sostenido de sus ingresos y una óptima aplicación de los mismos a gastos con alto contenido social.

Siempre debe estar presente en los procesos administrativos, la adopción de herramientas gerenciales que le permitan al Municipio potenciar sus recursos financieros, para realizar inversión, se debe entonces, realizar una eficiente y eficaz gestión en el recaudo de los tributos y ejercer un control efectivo sobre la evasión de los mismos y concebir una política sana en materia de endeudamiento para potenciar los recursos necesarios y no poner en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.

Para mejorar el recaudo de los ingresos se debe diseñar y aplicar una política efectiva en la modernización del recaudo y el control de la evasión y la elusión, entre otras. La experiencia en el ámbito Nacional con resultados exitosos es útil para orientar algunos de estos posibles cambios; entre los cuales es necesario adoptar un régimen tributario moderno y ágil que incluya todos los procedimientos tributarios de fiscalización, sanción y cobro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El panorama financiero del Municipio de Guasca para los próximos cuatro años debe verse con mucha precaución, ya que a la luz de las cifras que se muestran parece muy estable, pero si no se adoptan estrategias en el corto plazo, este escenario puede ser desmejorado, para ello inicialmente se debe tener en cuenta que en la programación de los presupuestos para las vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007 deben consultar las proyecciones financieras establecidas en el plan que se muestra anteriormente, para ello es necesario que los incrementos en la planta de personal y las asignaciones civiles estén acorde a los recursos asignados.

MUNICIPIO DE GUASCA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

Igualmente no debe olvidarse que la misión institucional del Municipio es la de prestar los servicios públicos que requiera la población para satisfacer sus necesidades básicas, buscando el mejoramiento en el nivel de vida y bienestar general, por consiguiente se deben tomar las medidas de carácter fiscal y tributario que generen un incremento en los recursos disponibles, medidas administrativas que ocasionen una austeridad en el gasto y una correcta utilización de los recursos financieros, técnicos y humanos.

Se recuerda que será indispensable para mejorar la actual estructura de las finanzas Municipales, adoptar acciones como las siguientes:

- Rediseñar los manuales de procesos, procedimientos y responsabilidades en todas las dependencias Municipales a fin de garantizar que la gestión administrativa se desarrolle con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad y transparencia, buscando la desconcentración y delegación de funciones.
- Mejorar la asignación de recursos para la ejecución de programas sociales, porque indudablemente la inversión en la gente es un gran activo para las futuras generaciones.
- Actualización del Régimen Tributario Municipal
- Capacitación del talento humano disponible en las diferentes dependencias Municipales.
- Controlar la evasión de impuestos a través del diseño de programas de fiscalización y cobro.
- Llevar a cabo la implementación de la estructura administrativa en forma adecuada y legal que garantice el cumplimiento de las competencias y funciones del Municipio, optimizando el actual talento humano
- Buscar nuevas fuentes de financiación, como por ejemplo a través de los recursos de cofinanciación, de convenios con entidades del orden nacional, de entidades privadas, cooperación internacional, del Fondo de Inversión para la Paz FIP, etc.

- Estudiar la posibilidad de acceder a recursos frescos que le permitan potenciar los ingresos, por ejemplo la venta de activos improductivos como los locales y lotes y predios baldíos, que no vengan siendo utilizados por el Municipio, la titularización de activos improductivos. Etc.

Finalmente es necesario tener en cuenta que el Municipio deberá asumir con prontitud, el establecimiento del pasivo prestacional y pensional, con el fin de generar las acciones tendientes a garantizar que en el mediano plazo se posean los recursos financieros para su pago, evitando generar desequilibrios financieros

MUNICIPIO DE GUASCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

que afecten la viabilidad financiera; por lo tanto, se recomienda elaborar los estudios actuariales para establecer estos pasivos.